



Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO DS-39-2026
Guatemala, 09 de marzo de 2026.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de aprobación de la actualización del **Plan Operativo Anual -POA- 2,026**, del Ministerio de Desarrollo Social, que además integra los Planes Operativos Anuales del Fondo de Protección Social y del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a cada Ministro de Estado a dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con el Ministerio a su cargo, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

CONSIDERANDO

Que mediante OFICIO DPYP-137-2026-SEDCT/arbg, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, la Subdirectora de Programación y Formulación Presupuestaria, con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación y de la Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, todos de este Ministerio, informa que derivado de la apertura del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis, la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, procedió a actualizar el Plan Operativo Anual (POA) 2,026 del Ministerio de Desarrollo Social, conforme a la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, tomando como base las metas físicas y financieras de apertura registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, por medio de Dictamen Jurídico número DAJ-064-2026/AEGM/rg, de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, dictamina: *"Que es procedente aprobar, si la máxima autoridad de este Ministerio lo considera pertinente, la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2026 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información del Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, tomando como base las metas físicas y financieras de apertura registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-."*

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala; 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República; y, 7 literal j. del Reglamento Orgánico





Ministerio de Desarrollo Social

Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo número 87-2012 del Presidente de la República de Guatemala.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,026, del Ministerio de Desarrollo Social, conformado bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, conforme a la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, tomando como base las metas físicas y financieras de apertura registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. El Plan se encuentra contenido en cuarenta y ocho (48) folios, impresos en ambos lados, documento que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución.

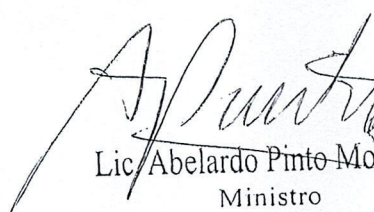
SEGUNDO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, son responsables del procedimiento llevado a cabo y los efectos de la presente aprobación, por ser parte de su competencia sustantiva y funciones en su elaboración.


TERCERO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, deben instruir a donde corresponda para la realización de los procedimientos legales y administrativos subsecuentes.

CUARTO: Remítase esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la Ley de la Materia.

QUINTO: La presente Resolución Ministerial surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.


Lic. Abelardo Pinto Moscoso
Ministro
Ministerio de Desarrollo Social





Ministerio de
Desarrollo Social

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

GUATEMALA, ENERO 2026

CONTENIDO

MARCOS ORIENTADORES	3
MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL	3
MARCO LEGAL.....	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	9
TERRITORIALIZACIÓN	11
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	21
MODELOS ADOPTADOS	23
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	49
PROGRAMACIÓN MENSUAL:	62
PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS.....	62
FICHA DE INDICADORES POA	69
MATRIZ RESUMEN POA 2026	84
A N E X O S.....	85
RECURSO HUMANO.....	86
VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN A LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	87
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	90

INDICE DE ABREVIATURAS Y/O ACRONIMOS

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

POA: Plan Operativo Anual

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

CONADUR: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

PGG: Política General de Gobierno

MED: Meta Estratégica de Desarrollo

RED: Resultado Estratégico de Desarrollo

MINGOB: Ministerio de Gobernación

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en ingles

MINEDUC: Ministerio de Educación

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública

TMC: Transferencia Monetaria Condicionada

SISCA: Secretaría de Integración Social Centroamericana

TISCA: Tratado de Integración Social Centroamericana

MARCOS ORIENTADORES

MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

Los instrumentos estratégicos básicos que orientan el trabajo del MIDES son:

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032

Plan Nacional de Desarrollo constituye un cambio de paradigma en la planificación, porque considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos. El conjunto de lineamientos que este Plan contiene apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, pasando por cambios de actitud hacia los demás, así como por la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los países del mundo adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo desarrollo sostenible como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin



comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, convirtiéndose en una oportunidad para que los países y sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; estos objetivos incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

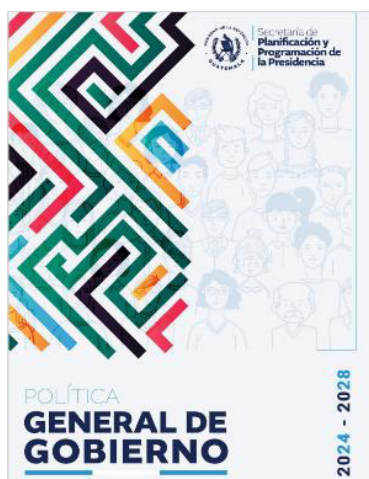
Debido a que el 12 de agosto de 2014 CONADUR aprobó el K'atun y en 2015, Guatemala junto a 192 países se compromete con la Agenda de los ODS 2030, el CONADUR dispone articular estos dos instrumentos para alcanzar las prioridades de desarrollo del país, son un compromiso de Estado, siendo las siguientes:

1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Empleo e inversión
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial



Política General de Gobierno 2024-2028

La Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 es el instrumento de orientación gubernamental que recoge las orientaciones y acciones estratégicas que permitirán avanzar hacia una sociedad digna y a un futuro lleno de oportunidades, orientando también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia. En consonancia con el nuevo compromiso que el gobierno asume ante la sociedad guatemalteca e impulsará desde la estructura institucional y principalmente desde la administración pública, trabajando al servicio de la población, construyendo alianzas para el desarrollo, garantizando la pluralidad y el bienestar de todas y todos los guatemaltecos, contenidos en los ejes:



1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz
2. Desarrollo Social
3. Protección, Asistencia y Seguridad Social
4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición
5. La Infraestructura Económica para el Buen Vivir
6. Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación
7. Seguridad Democrática en un País para Vivir
8. Cuidado de la Naturaleza
9. Una Ciudadanía sin Fronteras
10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.

Iniciativa Intersectorial Mano a Mano

Surge como una estrategia innovadora que integra y articula diversos programas sociales que anteriormente operaban de manera dispersa. Con el objetivo central de enfrentar la pobreza y la malnutrición en los 114 municipios más afectados por estas problemáticas, la iniciativa se estableció como un mecanismo de colaboración entre actores institucionales, sociales, económicos y de cooperación internacional. Esta acción conjunta, desde el nivel comunitario y local hasta el nivel central, ha marcado un cambio significativo en la forma de abordar las necesidades más urgentes del país. La iniciativa subraya que las intervenciones fragmentadas, aunque valiosas, no logran transformar de manera sostenida las condiciones de pobreza. Para generar un impacto duradero, es necesario implementar distintas acciones coordinadas que integren dimensiones de las condiciones de la vivienda, protección social, educación, salud, activación económica y servicios básicos. Uno de los aspectos más innovadores de “Mano a Mano” es el modelo de gobernanza multinivel. Este modelo no solo optimizó la articulación interinstitucional, sino que también fortaleció la gobernanza territorial al trabajar directamente con autoridades locales y comunitarias. Se han implementado procesos con pertinencia cultural para acercarse y entrar de manera efectiva a los territorios, respetando y valorando las particularidades de cada comunidad.



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. En los Artículos: 1, 2, 3, 47 y 119, El Estado de Guatemala se debe de organizar para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común donde se debe garantizarles el desarrollo integral de la persona. Los Artículos 4, 51, 52, y 53, definen que El Estado todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, responsabilidades y que se debe proteger la maternidad, a los menores y ancianos y a las personas con discapacidad.

Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Una paz firme y duradera debe ser la base para un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población y establece que el Estado cuenta con obligaciones en las tareas de superación de las inequidades y diferencias sociales, y debe procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos sociales.

Decreto No. 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, aprobada el 19 de octubre del 2001. Crea el marco jurídico que permite implementar políticas públicas dirigidas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Decreto No. 1-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Que crea el Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización con los programas sociales orientados a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de estos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

Decreto No. 51-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Temporal de Desarrollo Integral. Que crea el Programa de Desarrollo Integral, que tiene por objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Que establece la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social. El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector en materia de desarrollo social y es quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas, con énfasis, a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, y promover el desarrollo social y humano.

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013, del Presidente de la República de Guatemala, Creación del Fondo de Desarrollo Social. El cual se crea el Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de administrar bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.

Acuerdo Gubernativo No. 296-2015, del Presidente de la República de Guatemala, Normas para la liquidación del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, y el fideicomiso del mismo nombre dependan del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se nombra al Ministerio de Desarrollo Social a ser el responsable de continuar y concluir el proceso de liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, para la cual, por medio de acuerdo ministerial y cumpliendo con lo establecido en su Reglamento Orgánico Interno, debe crear la unidad administrativa necesaria.

Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, del Presidente de la República de Guatemala, Crear el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, que tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas relativas al desarrollo, la protección social y prevención de la violencia, para reducir brechas de inequidad y desigualdad de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

Acuerdo Ministerial No. 07-2012, del Ministro de Desarrollo Social, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se aprueba la estructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran al MIDES, desarrollen sus funciones acordes al nivel jerárquico que le compete.

Acuerdo Ministerial No. DS-56-2016, del Ministro de Desarrollo Social, que Reforma el Acuerdo Ministerial Número DS-236-2013, de Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social. Con esta reforma se faculta al Fondo de Desarrollo Social para ser una unidad administrativa más del Ministerio de Desarrollo Social por tiempo prorrogable de quince años; teniendo por objeto “organizar, dirigir y controlar los fondos que se le asigne, orientándolo a las prioridades de desarrollo económico y social de los sectores urbanos y rurales más vulnerables por la pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para su desarrollo integral.

Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social. El cual tiene por objeto la ejecución presupuestaria, financiera y contable de programas y proyectos sociales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionados con la educación, salud, nutrición, adultos mayores y población vulnerable, que contribuyan al desarrollo económico y social de la población guatemalteca, ejecutados a través del Viceministerio de Protección Social, y la Coordinación y cumplimiento de las directrices que establezca el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Protección Social en relación al Fideicomiso.

Acuerdo Ministerial No. DS-49-2020, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional para la Paz en Liquidación. La cual tiene por objeto realizar todas las acciones para asegurar el efectivo traslado y recepción de los derechos, obligaciones, bienes, activos, pasivos, expedientes administrativos y documentos del “Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos en liquidación”.

Otras leyes que orientan al quehacer del MIDES:

- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto Número 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Número 135-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Número 109-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ley del Registro Nacional de la Personas, Decreto No. 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010, del Congreso de la República de Guatemala.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Nombre de la institución:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		
Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ministerio de Desarrollo Social, como entidad rectora busca promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población. excluida de oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Institución pública líder, que genera confianza, demuestra resultados, facilita procesos de concertación e invierte en la familias y personas vulnerables. Fortalecidas las redes y alianzas interinstitucionales que tienen programas sociales.	
Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
El MIDES tiene como fin primordial generar oportunidades y capacidades que permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera de todas y todos los guatemaltecos.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada que busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ejercer la rectoría en diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los guatemaltecos.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	El MIDES busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la creación y seguimiento de programas sociales.	
	iv) ¿Qué población debe atender?	Personas y grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y alto grado de vulnerabilidad.	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Reconocimiento del valor de la persona y la familia, Gestión por resultados, Trabajo en equipo, Respeto a la diversidad y Transparencia.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales
1	Integridad y transparencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rendir informes periódicos de acuerdo a los avances durante y de cada año fiscal. 2. Facilitar el acceso a la información a las personas y sectores sociales. 3. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la ley de acceso a la información pública. 	Los programas, proyectos e intervenciones de la institución se implementan a partir de los criterios de focalización e identificación de los usuarios.
2	Ética pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar a las personas y familias con el mayor respeto y espíritu de servicio 2. Poner en el centro de nuestras decisiones el bienestar y los derechos de la persona y la familia. 3. Capacitar a los empleados de la institución y velar por un ambiente laboral digno, que impulse la eficacia y eficiencia. 	Los funcionarios y empleados de la institución, brindan los servicios con calidad, eficacia y eficiencia, de forma gratuita y de acuerdo a los criterios previamente establecidos.
3	Empatía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar a las personas que requieren de algún servicio de MIDES 2. Tener claros los criterios de inclusión social con información verídica 3. Identificar los servicios y productos que necesitan las personas en su territorio 	Las personas usuarias de la institución son importantes para lograr que los beneficios a los que optaron sume a su bienestar y desarrollo personal y comunitario
4	Primacía del bien común	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar por la igualdad de oportunidades, para la población objetivo que atiende la institución. 2. Hacer uso racional y eficiente de los recursos para el servicio a la población objetivo. 3. Favorecer el proceso de adquisición de bienes y servicios a la población objetivo que atiende la institución. 	Los programas, proyectos e intervenciones de la institución responden a las necesidades de la población de las áreas geográficas focalizadas previamente.
5	Igualdad y no discriminación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar y respetar la diversidad cultural, lingüística, étnica, sexual, religiosa y espiritual. 2. Respetar y valorar los diferentes puntos de vista. 3. Ser incluyentes y no discriminar a las personas por edad, cultura, idioma, sexo y capacidades. 	Se implementan acciones para que los empleados del Mides conozcan que ámbito público y sus implicaciones, así como procesos de sensibilización y concientización sobre temas y problemas que aquejan a la sociedad guatemalteca, para que las acciones de la institución sean incluyentes y sin discriminación alguna.
6	Pertinencia Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar en el diseño de programas, proyectos e intervenciones las características socioculturales. 2. Reconoce y valorar los elementos propios de la cultura de las personas usuarios de los programas, proyectos e intervenciones de la institución. 3. Promover la igualdad de derechos a nivel interno y externo de la institución. 	Los programas, proyectos e intervenciones dirigidos a la población objetivo de la institución, son implementados de acorde a las comunidades lingüísticas

TERRITORIALIZACIÓN

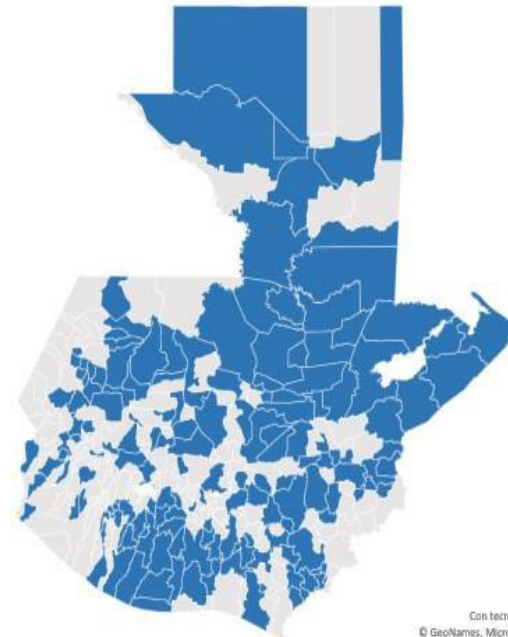
COMEDORES SOCIALES

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala
0101 Guatemala
0105 Palencia
0107 San Pedro Ayampuc
0110 San Juan Sacatepéquez
0114 Villa Canales
02 Progreso
0202 Morazán
0203 San Agustín Acasaguastlán
0206 El Jicaro
0206 Sanzore
0208 San Antonio La Paz
03 Sacatepéquez
0304 Sumpango
0311 Santa María de Jesús
0315 San Antonio Aguas Calientes
04 Chimaltenango
0402 San José Poaquil
0407 Patzún
0408 Pochuta
0409 Patzún
0411 Acateño
0412 Yepocapa
0414 Panamas
05 Escuintla
0501 Escuintla
0502 Sanata Lucía Cotzumalguapa
0503 La Democracia
0504 Siquinalá
0505 Masagua
0506 Tiquisate
0507 La Gamera
0508 Guanagatapa
0511 Palín
0512 San Vicente Pacaya
0513 Nueva Concepción
0514 Sipacate
06 Santa Rosa
0601 Cuitlapa
0602 Barberena
0604 Casillas
0607 San Juan Tecuaco
0608 Chiquimulilla
0612 Santa Cruz Naranjo
0613 Pueblo Nueva Viñas
07 Solalá
0701 Solalá
0711 Santa Catalina Palopé
0713 San Lucas Tolimán
0714 Santa Cruz La Laguna

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
08 Totonicapán
0801 Totonicapán
0803 San Francisco El Alto
0806 Santa María Chiquimula
0807 Santa Lucía La Reforma
09 Quetzaltenango
0906 Cobecán
0907 Cajalá
0912 San Martín Sacatepéquez
0918 San Francisco La Unión
10 Suchitepéquez
1001 Mazatenango
1004 San Bernardino
1007 San Lorenzo
1008 Samayac
1009 San Pablo Jacopilas
1010 San Antonio Suchitepéquez
1013 Chicacao
1014 Patulul
1015 Santa Bárbara
1016 San Juan Bautista
1017 Santo Tomás La Unión
1020 Río Bravo
11 Retalhuleu
1108 Nuevo San Carlos
1109 El Asintal
12 San Marcos
1201 San Marcos
1204 Comitancilla
1205 San Miguel Ixtahuacán
1206 Concepción Tuxtupa
1213 El Tumbador
1215 Malacatán
1221 La Reforma
1222 Pajapita
1227 Esquipulas Palo Gordo
1229 San Lorenzo
1230 La Blanca

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
13 Huehuetenango
1301 Huehuetenango
1302 Chiantla
1303 Malacatancito
1304 San Pedro Necta
1308 Soloma
1310 Santa Bárbara
1314 San Juan Atitán
1317 Santa Eulalia
1318 San Mateo Ixtatán
1319 Colotenango
1320 San Sebastián Huehuetenango
1323 San Juan Ixcay
1327 Aguacatán
1328 San Rafael Péteal
1330 Santiago Chimaltenango
1332 Unión Cantón
14 Quiché
1401 Santa Cruz del Quiché
1402 Chiché
1404 Zaculpa
1405 Chajul
1411 San Juan Cotzal
1412 Joyabaj
1413 Nebaj
1414 San Andrés Sajcabajá
1415 Uspantán
1417 San Bartolomé Jocotenango
15 Baja Verapaz
1501 Salamá
1502 San Miguel Chicaj
1504 Cúbulca
1507 San Jerónimo
1508 Purulhá
16 Alta Verapaz
1601 Cobán
1603 San Cristóbal Verapaz
1605 Tamahú
1606 Tucurú
1607 Panzós
1608 Senahú
1609 San Pedro Carchá
1610 San Juan Chamelco
1611 Lanquín
1612 Cahabón
1613 Chisec
1614 Chahal
1615 Fray Bartolomé de las Casas
1616 Santa Catalina la Tinta
1617 Ravulhá

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
17 Petén
1703 San Benito
1704 San Andrés
1705 La Libertad
1706 San Francisco
1707 Santa Ana
1709 San Luis
1710 Sayaxché
1711 Melchor de Mencos
1712 Poptún
18 Itzabal
1801 Puerto Barrios
1802 Livingston
1803 El Estor
1804 Morales
1805 Los Amates
19 Zacapa
1904 Gualán
1906 Usulután
1907 Cabañas
1909 La Unión
1910 Huité
1911 San Jorge
20 Chiquimula
2001 Chiquimula
2003 San Juan Ermita
2004 Jocotán
2005 Camotán
2006 Olopa
2010 San Jacinto
21 Jalapa
2101 Jalapa
2102 San Pedro Pinula
2103 San Luis Jilotepeque
2104 San Manuel Chaparrón
2105 San Carlos Alzatate
2107 Mataqueescuintla
22 Jutiapa
2201 Jutiapa
2204 Yupiltepeque
2209 El Adelanto
2210 Zapotitlán
2211 Comapa
2212 Jajpatagua
2213 Conguaco
2217 Quezada



Con tecnología de Bing © GeoNames, Microsoft, TomTom



170
COMEDORES
22
DEPARTAMENTOS
162
MUNICIPIOS

NOTA: Información sujeta a cambios

TMC DE ALIMENTOS / BOLSA SOCIAL

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
01	Guatemala
0101	Guatemala
0102	Santa Catarina Pinula
0103	San José Pinula
0104	San José del Golfo
0105	Palencia
0106	Chinautla
0107	San Pedro Ayampuc
0108	Mixco
0109	San Pedro Sacatepéquez
0110	San Juan Sacatepéquez
0111	San Raimundo
0112	Churrancho
0113	Fraijanes
0114	Amatitlán
0115	Villa Nueva
0116	Villa Canales
0117	Petapa

01
DEPARTAMENTO
17
MUNICIPIOS



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

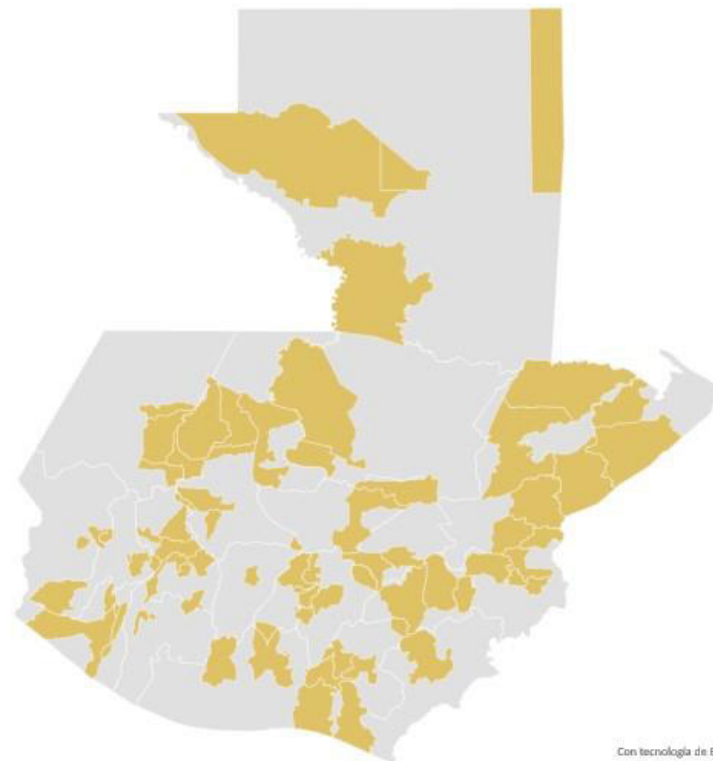
JÓVENES PROTAGONISTAS

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
01 Guatemala	
0101	Guatemala
0108	Mixco
0109	San Pedro Sacatepéquez
0110	San Juan Sacatepéquez
0111	San Raimundo
0115	Villa Nueva
02 El Progreso	
0201	Guastatoya
0207	Sanarate
0208	San Antonio La Paz
03 Sacatepéquez	
0314	Alotenango
04 Chimaltenango	
0404	Comalapa
05 Escuintla	
0501	Escuintla
0502	Santa Lucía Cotzumalguapa
06 Santa Rosa	
0601	Cuilapa
0602	Barberena
0608	Chiquimulilla
0609	Taxisco
0613	Pueblo Nuevo Viñas
07 Solalá	
0701	Solalá
0704	Santa Lucía Utatlán
0705	Nahualá
0719	Santiago Atitlán
08 Totonicapán	
0801	Totonicapán
0803	San Francisco El Alto
0806	Santa María Chiquimula
0807	Santa Lucía La Reforma
09 Quetzaltenango	
0901	Quetzaltenango
0910	San Mateo
0914	Cantei
0920	Coatepeque
10 Suchitepéquez	
1001	Mazatenango
1004	San Bernardino
11 Retalhuleu	
1101	Retalhuleu
1102	San Sebastián
1103	Santa Cruz Muluá
1108	Nuevo San Carlos
12 San Marcos	
1202	San Pedro Sacatepéquez
1203	San Antonio Sacatepéquez
1227	Esquipulas Palo Gordo
13 Huehuetenango	
1301	Huehuetenango
1302	Chiantla
1323	San Juan Ixcay
1327	Aguacatán

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
14 Quiché	
1401	Santa Cruz del Quiché
1405	Chajul
1409	San Pedro Jacopilas
1411	San Juan Cotzaj
1413	Nebaj
1415	Uspantán
1421	Pochalum
15 Baja Verapaz	
1501	Salamá
1508	Purulhá
16 Alta Verapaz	
1601	Cobán
1603	San Cristóbal Verapaz
17 Petén	
1703	San Benito
1705	La Libertad
1710	Sayaxché
1711	Mejchor de Mencia
18 Izabal	
1802	Livingston
1803	El Estor
1804	Morales
1805	Los Amates
19 Zacapa	
1901	Zacapa
1904	Guaidán
1909	La Unión
20 Chiquimula	
2001	Chiquimula
2003	San Juan Ermita
2004	Jocotán
2006	Olopa
21 Jalapa	
2101	Jalapa
2102	San Pedro Pinula
2103	San Luis Jilotepeque
2105	San Carlos Alzatote
22 Jutiapa	
2201	Jutiapa

NOTA: Información sujeta a cambios

22
DEPARTAMENTOS
74
MUNICIPIOS

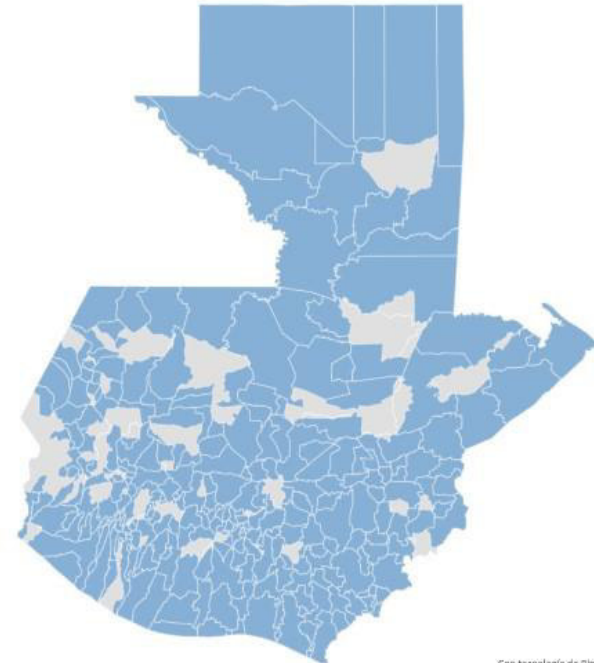


Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

BECA SOCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

01 Guatemala	05 Escuintla	0914 Cantel	1307 Jacaltenango	1704 San Francisco
0101 Guatemala	0501 Escuintla	0916 Zunil	1309 San Ildefonso Ixtahuacán	1708 Dolores
0102 Santa Catalina Pinula	0502 Santa Lucía Cotzumalguapa	0917 Colimba	1310 Santa Bárbara	1709 San Luis
0103 San José Pinula	0503 La Democracia	0919 El Palmar	1311 La Libertad	1710 Sayaché
0104 San José del Golfo	0504 Sigüinalá	0920 Coatepeque	1312 La Democracia	1711 Melchor de Mencos
0105 Palencia	0505 Masagua	0921 Génova	1314 San Rafael La Independencia	1712 Popitán
0106 Chimaltán	0506 Tejucate	0922 Flores Costa Cueva	1315 Todos Santos Cuchumatán	1713 Las Cruces
0108 Mixco	0507 La Garrera	0923 La Esperanza	1318 San Mateo Ixtatán	1714 El Chahal
0109 San Pedro Sacatepéquez	0508 Guanagatapa	10 Suchitepéquez	1319 Colotenango	18 Izabal
0110 San Juan Sacatepéquez	0509 San José	1001 Mazatenango	1320 San Sebastián Huhuetenango	1801 Puerto Barrios
0111 San Raimundo	0510 Itzapa	1002 Cuyotenango	1321 Tectitán	1802 Livingston
0113 Frajanes	0511 Palín	1003 San Francisco Zapotitán	1322 Concepción Huista	1803 El Estor
0114 Amatenán	0512 San Vicente Pacaya	1004 San Bernardino	1324 San Antonio Huista	1804 Morales
0115 Villa Nueva	0513 Nueva Concepción	1005 San José El Idolo	1325 San Sebastián Coatán	1805 Los Amates
0116 Villa Canales	0514 Sipacate	1006 Santo Domingo Suchitepéquez	1326 Barillas	19 Zacapa
0117 Petapa	06 Santa Rosa	1008 Samayac	1327 Aguacatán	1901 Zacapa
02 El Progreso	0601 Cuilapa	1009 San Pablo Jocopilas	1328 San Rafael Péttal	1902 Estanzuela
0201 Guastatoya	0602 Barberena	1010 San Antonio Suchitepéquez	1330 Santiago Chimaltenango	1903 Río Hondo
0202 Mirasón	0604 Casillas	1012 San Gabriel	1332 Unión Canilán	1904 Gualán
0203 San Agustín Acasagustán	0605 San Rafael Las Flores	1013 Chicacao	14 Quiché	1905 Teculután
0204 San Cristóbal Acasagustán	0606 Oratorio	1014 Patulul	1401 Santa Cruz del Quiché	1906 Usulután
0205 El Jicaro	0607 San Juan Tecuaco	1015 Santa Bárbara	1402 Chiché	1907 Cabañas
0206 Sansare	0608 Chiquimulilla	1016 San Juan Bautista	1404 Zacualpa	1908 San Diego
0207 Sanarate	0609 Totonicapán	1017 Santo Tomás La Unión	1406 Chichicastenango	1909 La Unión
0208 San Antonio La Paz	0611 Guasacapán	1018 Zunilita	1408 San Antonio Ilotenango	1910 Huixtá
03 Sacatepéquez	0612 Santa Cruz Naranjo	1019 Pueblo Nuevo	1410 Cunén	1911 San Jorge
0301 Antigua Guatemala	0613 Pueblo Nuevo Viñas	1020 Río Bravo	1411 San Juan Cetzal	20 Chiquimula
0302 Jocotenango	0614 Nueva Santa Rosa	1021 San José La Máquina	1412 Joyabaj	2001 Chiquimula
0303 Pastores	07 Solalá	11 Retalhuleu	1413 Nebaj	2004 Jocotán
0304 Sumpango	0701 Solalá	1101 Retalhuleu	1414 San Andrés Sajcabajá	2005 Camotán
0305 Santo Domingo Xenacoj	0702 San José Chacayá	1102 San Sebastián	1416 Sacapulas	2006 Olopa
0306 Santiago Sacatepéquez	0703 Santa María Visitación	1104 San Martín Zapotitán	1418 Canilán	2007 Esquipulas
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0704 Santa Lucía Utatán	1105 San Felipe	1419 Chicamán	2009 Quetzaltenango
0308 San Lucas Sacatepéquez	0705 Nahualá	1106 San Andrés Villa Seca	1420 Ixcán	2010 San Jacinto
0309 Santa Lucía Milpas Altas	0707 Santa Clara La Laguna	1107 Champerico	1421 Pachalum	2011 Isalá
0310 Magdalena Milpas Altas	0708 Concepción	1108 Nueva San Carlos	15 Baja Verapaz	21 Jalapa
0311 Santa María de Jesús	0709 San Andrés Semetabaj	1109 El Asintal	1501 Salama	2101 Jalapa
0312 Ciudad Vieja	0710 Panajachel	12 San Marcos	1502 San Miguel Chicaj	2102 San Pedro Pinula
0313 Alotenango	0713 San Lucas Talimán	1201 San Marcos	1503 Rabinal	2103 San Luis Jilotepeque
0315 San Antonio Aguas Calientes	0714 Santa Cruz La Laguna	1203 San Antonio Sacatepéquez	1504 Cubulco	2104 San Manuel Chaparrón
0316 Santa Catalina Barahona	0715 San Pablo La Laguna	1204 Comitancillo	1505 Gramados	2105 San Carlos Akatote
04 Chimaltenango	0717 San Juan La Laguna	1205 San Miguel Ixtahuacán	1506 El Chahal	2106 Miraflores
0401 Chimaltenango	0718 San Pedro La Laguna	1206 Concepción Tutuapa	1507 San Jerónimo	2107 Miraflores Escuintla
0402 San José Poaquil	0719 Santiago Atitlán	1210 Tejutla	1508 Purulhá	22 Jutiapa
0403 San Martín Jilotepeque	08 Totonicapán	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	14 Alta Verapaz	2201 Jutiapa
0404 Tecapán Guatemala	0801 Totonicapán	1212 Nuevo Progreso	1401 Cobán	2202 El Progreso
0407 Patzún	0802 San Cristóbal Totonicapán	1216 Catarina	1402 Santa Cruz Verapaz	2203 Santa Catalina Milta
0408 Pochuta	0803 San Francisco El Alto	1217 Ayutla	1403 San Cristóbal Verapaz	2204 Agua Blanca
0409 Patzún	0805 Mamostenango	1218 Ocoá	1408 Senahú	2205 Asunción Milta
0410 Santa Cruz Balanyá	0806 Santa María Chiquimula	1220 El Quetzal	1409 San Pedro Carchá	2206 Atzacempa
0411 Acatenango	0807 Santa Lucía La Reforma	1222 Pajapita	1411 Lanquín	2208 Jerez
0413 San Andrés Itzapa	0808 San Bartolo Aguas Calientes	1223 Ixchiguan	1412 Cahabón	2209 El Adelanto
0414 Paramas	09 Quetzaltenango	1227 Esquipulas Palo Gordo	1413 Chisec	2210 Zapotitán
0415 Zaragosa	0901 Quetzaltenango	13 Huehuetenango	1416 Ravulhá	2211 Camapa
0416 El Tejar	0902 Salcajá	1301 Huehuetenango	17 Petén	2212 Jajpatagua
	0903 Olinitepeque	1302 Chiantla	1701 Flores	2213 Conguaco
	0904 San Carlos Sija	1304 Culico	1702 San José	2214 Moyuta
	0907 Cajalá	1305 Nentón	1703 San Benito	2215 Pasaca
	0909 San Juan Ostuncalcó	1306 San Pedro Necta	1704 San Andrés	2216 San José Acatempa
			1705 La Libertad	2217 Quetzada

22
DEPARTAMENTOS
275
MUNICIPIOS



NOTA: Información sujeta a cambios

Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

BECA ARTESANO/CAPACITACIÓN PRODUCTIVA

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
02 El Progreso
0201 Guastatoya
0202 Morazán
0203 San Agustín Acasaguastlán
0204 San Cristóbal Acasaguastlán
0205 El Jicaro
0206 Sanare
0207 Sanarate
0208 San Antonio La Paz
03 Sacatepéquez
0301 Antigua Guatemala
0302 Jocotenango
0303 Pastores
0304 Sumpango
0305 Santa Domingo Xenecaj
0306 Santiago Sacatepéquez
0307 San Bartolomé Milpas Altas
0308 San Lucas Sacatepéquez
0309 Santa Lucía Milpas Altas
0310 Magdalena Milpas Altas
0311 Santa María de Jesús
0312 Ciudad Vieja
0313 San Miguel Dueñas
0314 Alotenango
0315 San Antonio Aguas Calientes
0316 Santa Catarina Barahona
04 Chimaltenango
0401 Chimaltenango
0402 San José Poaquil
0403 San Martín Jilotepeque
0404 Camalapa
0405 Santa Apolonia
0406 Tecpán Guatemala
0407 Patzún
0408 Pochuta
0409 Patzicá
0410 Santa Cruz Balanyá
0411 Acateñango
0412 Tepicapa
0413 San Andrés Itzapa
0414 Panamós
0415 Zaragoza
0416 El Tejor
05 Escuintla
0501 Escuintla
0502 Santa Lucía Cotzumalguapa
0503 La Democracia
0504 Siquinalá
0505 Masagua
0506 Tiquisate
0507 La Gamera
0508 Guanagazapa

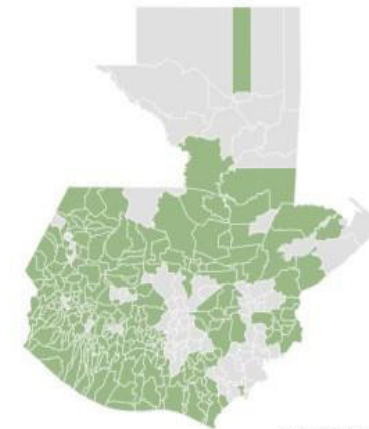
DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0509 San José
0510 Itzapa
0511 Palín
0512 San Vicente Pacaya
0513 Nueva Concepción
0514 Sipacate
06 Santa Rosa
0601 Culiapa
0602 Barberena
0603 Santa Rosa de Lima
0604 Casillas
0605 San Rafael Las Flores
0606 Oratorio
0607 San Juan Tecuaco
0608 Chiquimulilla
0609 Taxisca
0610 Santa María Ixhuatán
0611 Guacaopán
0612 Santa Cruz Naranjo
0613 Pueblo Nuevo Viñas
0614 Nueva Santa Rosa
07 Solalá
0701 Solalá
0702 San José Chocoyá
0703 Santa María Visitación
0704 Santa Lucía Utatán
0705 Nahualá
0706 Santa Catarina Ixtahuacán
0707 Santa Clara La Laguna
0708 Concepción
0709 San Andrés Semetabaj
0710 Panajachel
0711 Santa Catarina Palopá
0712 San Antonio Palopá
0713 San Lucas Tolimán
0714 Santa Cruz La Laguna
0715 San Pablo La Laguna
0716 San Marcos La Laguna
0717 San Juan La Laguna
0718 San Pedro La Laguna
0719 Santiago Atitlán
08 Totonicapán
0801 Totonicapán
0802 San Cristóbal Totonicapán
0803 San Francisco El Alto
0804 San Andrés Xecul
0805 Momostenango
0806 Santa María Chiquimula
0807 Santa Lucía La Reforma
0808 San Bartolo Aguas Calientes
09 Quetzaltenango
0901 Quetzaltenango
0902 Solacajá
0903 Olinitepeque
0904 San Carlos Sija

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0905 Sibilia
0906 Cobricán
0907 Cajalá
0908 San Miguel Sigüitá
0909 San Juan Ostuncalco
0910 San Mateo
0911 Concepción Chiquirichapa
0912 San Martín Sacatepéquez
0913 Almolongo
0914 Cantei
0915 Huitán
0917 Colamba
0918 San Francisco La Unión
0919 El Palmar
0920 Coatepeque
0921 Génova
0922 Flores Costa Cuca
0923 La Esperanza
0924 Palestina de los Altos
10 Suchitepéquez
1001 Mazatenango
1002 Cuyotenango
1003 San Francisco Zapotitán
1004 San Bernardino
1005 San José El Idolo
1006 Santa Domingo Suchitepéquez
1007 San Lorenzo
1008 Samayac
1009 San Pablo Jacopilas
1010 San Antonio Suchitepéquez
1011 San Miguel Panán
1012 San Gabriel
1013 Chicacao
1014 Patulul
1015 Santa Bárbara
1016 San Juan Bautista
1017 Santa Tomás La Unión
1018 Zunililo
1019 Pueblo Nuevo
1020 Río Bravo
1021 San José La Máquina
11 Retalhuleu
1101 Retalhuleu
1102 San Sebastián
1103 Santa Cruz Milulú
1104 San Martín Zapotitán
1105 San Felipe
1106 San Andrés Villa Seca
1107 Champéico
1108 Nuevo San Carlos
1109 El Asintal
12 San Marcos
1201 San Marcos
1202 San Pedro Sacatepéquez
1203 San Antonio Sacatepéquez

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
1204 Comitancillo
1205 San Miguel Ixtahuacán
1206 Concepción Tutuapa
1207 Tacaná
1208 Sibinal
1209 Tajumulco
1210 Tejutla
1211 San Rafael Pie de la Cuesta
1212 Nuevo Progreso
1213 El Tumbador
1214 El Rodeo
1215 Malacatán
1216 Catarina
1217 Ayutla
1218 Ocoá
1219 San Pablo
1220 El Quetzal
1221 La Reforma
1222 Pajajitá
1223 Ixchiguan
1224 San José Ojetenam
1225 San Cristóbal Cucho
1226 Sipacapa
1227 Esquipulas Palo Gordo
1228 Río Blanco
1229 San Lorenzo
1230 La Blanca
13 Huehuetenango
1301 Huehuetenango
1302 Chiantla
1303 Malacatanzito
1304 Culiaco
1305 Nentón
1306 San Pedro Necta
1307 Jacaitenango
1308 Soloma
1309 San Ildefonso Ixtahuacán
1310 Santa Bárbara
1311 La Libertad
1312 La Democracia
1313 San Miguel Acatán
1314 San Rafael La Independencia
1315 Todos Santos Cuchumatán
1316 San Juan Atitán
1317 Santa Eulalia
1318 San Mateo Ixtatán
1319 Colotenango
1320 San Sebastián Huehuetenango
1321 Tectitán
1322 Concepción Huitta
1323 San Juan Ixcay
1324 San Antonio Huista
1325 San Sebastián Coatán
1326 Banillas
1327 Aguacatán

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
14 Quiché
1403 Chinique
1404 Zacualpa
1405 Chajul
1406 Chichicastenango
1407 Patzún
1409 San Pedro Jacopilas
1410 Cunén
1411 San Juan Cotzal
1412 Joyabaj
1413 Nebaj
1414 San Andrés Sejcabajá
1415 Uspantán
1416 Sacapulas
1417 San Bartolomé Jocotenango
1419 Chicamán
1421 Pochalum
15 Baja Verapaz
1502 San Miguel Chicaj
1508 Purulhú
16 Alta Verapaz
1601 Cobán
1602 Santa Cruz Verapaz
1603 San Cristóbal Verapaz
1604 Tactic
1605 Tamahú
1606 Tucurú
1607 Panabá
1608 Senahú
1609 San Pedro Carchá
1610 San Juan Chamelco
1611 Lanquín
1612 Cahabón
1613 Chisec
1615 Fray Bartolomé de las Casas
1616 Santa Catarina la Tinta
1617 Ramahá
17 Petén
1702 San José
1709 San Luis
1710 Sayaxché
18 Itzabal
1802 Livingston
1803 El Estor
1805 Los Amates
19 Zacapa
1904 Guaián
1909 La Unión
20 Chiquimula
2001 Chiquimula
2003 San Juan Ermita
2004 Jocotán
2005 Camotán
2006 Olopa
2007 Esquipulas
2009 Quetzaltepeque
2010 San Jacinto

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
21 Jalapa
2101 Jalapa
2102 San Pedro Pinula
2105 San Carlos Altiplano
22 Juliapa
2210 Patzún
2213 San Pedro Jacopilas
2214 Cunén
2215 San Juan Cotzal



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

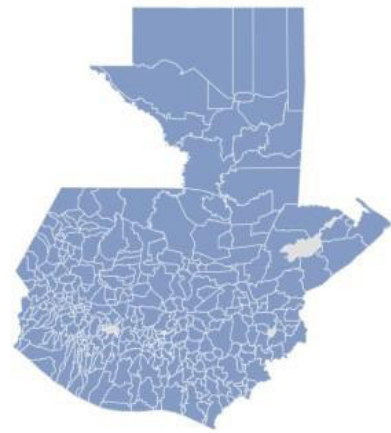
21
DEPARTAMENTOS
262
MUNICIPIOS

NOTA: Información sujeta a cambios

BECA SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA

01 Guatemala	0414 Paramos	0807 Santa Lucía La Reforma	12 San Marcos	1229 San Gaspar Ixchil	1704 San Francisco
0101 Guatemala	0415 Zaragosa	0808 San Bartolomé Aguas Calientes	1201 San Marcos	1230 Santiago Chimaltenango	1707 Santa Ana
0102 Santa Catalina Pinula	0416 El Tejar		1202 San Pedro Sacatepéquez	1231 Santa Ana Huixtla	1708 Dolores
0103 San José Pinula	05 Escuintla	09 Quetzaltenango	1203 San Antonio Sacatepéquez	1232 Unión Cantón	1709 San Luis
0104 San José del Golfo	0501 Escuintla	0901 Quetzaltenango	1204 Comitancillo	1233 Patzún	1710 Sayaché
0105 Palencia	0502 Santa Lucía Cotzumalguapa	0902 Salcajá	1205 San Miguel Ixtahuacán	13 Chichicastenango	1711 Melchior de Mencos
0106 Chimaltán	0503 La Democracia	0903 Olimpepeque	1206 Concepción Tutuapa	1401 Santa Cruz del Quiché	1712 Popfún
0107 San Pedro Ayampuc	0504 Sigüalá	0904 San Carlos Sija	1207 Tacaná	1402 Chiché	1713 Las Cruces
0108 Mixco	0505 Masagua	0905 Sibilia	1208 Sibinal	1403 Chinique	1714 El Chaj
0109 San Pedro Sacatepéquez	0506 Tiquisate	0906 Cobricán	1209 Tajumulco	1404 Zacualpa	18 Itzabal
0110 San Juan Sacatepéquez	0507 La Gomera	0907 Cajalá	1210 Tejutla	1405 Chajul	1801 Puerto Barrios
0111 San Raimundo	0508 Guanagazapa	0908 San Miguel Sigüilá	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1406 Chichicastenango	1802 Livingston
0112 Chivarancho	0509 San José	0909 San Juan Ostuncalco	1212 Nuevo Progreso	1407 Patzún	1803 El Estor
0113 Frajanes	0510 Iztapa	0910 San Mateo	1213 El Tumbador	1408 San Antonio Itotenango	1804 Morales
0114 Amatiitán	0511 Palín	0911 Concepción Chiquirichapa	1214 El Rodeo	1409 San Pedro Jocopilas	1805 Los Amates
0115 Villa Nueva	0512 San Vicente Pacaya	0912 San Martín Sacatepéquez	1215 Malacatán	1410 Cumarín	19 Zacapa
0116 Villa Canales	0513 Nueva Concepción	0913 Almolongo	1216 Catarina	1411 San Juan Cortés	1901 Zacapa
0117 Patzapa	0514 Sipacate	0914 Cantel	1217 Ayutía	1412 Joyabaj	1902 Estanzuela
02 El Progreso	06 Santa Rosa	0915 Huitán	1218 Cusá	1413 Nebaj	1903 Río Hondo
0201 Quetzaltenango	0601 Culiapa	0916 Zunil	1219 San Pablo	1414 San Andrés Sajcabajá	1904 Quailán
0202 Mirasol	0602 Barberena	0917 Colomba	1220 El Quetzal	1415 Usulután	1905 Teculután
0203 San Agustín Acasagustán	0603 Santa Rosa de Lima	0918 San Francisco La Unión	1221 La Reforma	1416 Sacapulas	1906 Usulután
0204 San Cristóbal Acasagustán	0604 Cadiñas	0919 El Palmer	1222 Pajapita	1417 San Bartolomé Jacatenango	1907 Cabañas
0205 El Jicaro	0605 San Rafael Las Flores	0920 Coatepeque	1223 Ixchigüán	1418 Canilá	1908 San Diego
0206 Saneate	0606 Oratorio	0921 Génova	1224 San José Ojetenam	1419 Chicamán	1909 La Unión
0207 Saneate	0607 San Juan Tecuaco	0922 Flores Costa Cuca	1225 San Cristóbal Cucho	1420 Ixcán	1910 Huité
0208 San Antonio La Paz	0608 Chiquimulilla	0923 Taxico	1226 Sipacapa	1421 Raxahuil	20 Chiquimula
03 Sacatepéquez	0609 Taxico	0924 Santa María Ixhuatán	1227 Equipulas Palo Gordo	18 Baja Verapaz	2001 Chiquimula
0301 Antigua Guatemala	0610 Santa María Ixhuatán	Guacacapan	1228 Río Blanco	1801 Salamá	2002 San José la Arada
0302 Jacatenango	0611 Guacacapan	0612 Santa Cruz Naranjo	1229 San Lorenzo La Blanca	1802 San Miguel Chicaj	2003 San Juan Ermita
0303 Pastores	0612 Santa Cruz Naranjo	0613 Pueblo Nuevo Viñas	1230 La Blanca	1803 Rabinal	2004 Jacotán
0304 Sumpango	0613 Pueblo Nuevo Viñas	0614 Nueva Santa Rosa	1231 Huehuetenango	1804 Cubulco	2005 Camotán
0305 Santa Domingo Xenacoj	07 Solalá	0701 Solalá	1232 Huehuetenango	1805 Granados	2006 Olapa
0306 Santiago Sacatepéquez	0702 Solalá	0702 San José Chacayá	1233 Chiantla	1806 El Chaj	2007 Equipulas
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0703 Solalá	0703 Santa María Visitación	1234 Malacatancito	1807 San Jerónimo	2008 Concepción Las Minas
0308 San Lucas Sacatepéquez	0704 Solalá	0704 Santa Lucía Utatitán	1235 Culico	1808 Punulhá	2009 Quetzaltenango
0309 Santa Lucía Milpas Altas	0705 Nahuatán	0705 Santa Lucía Utatitán	1236 Nentón	14 Alta Verapaz	2011 Ipaal
0310 Magdalena Milpas Altas	0706 Nahuatán	0706 Santa Catalina Ixtahuacán	1237 San Pedro Necta	1401 Cobán	21 Jalapa
0311 Santa María de Jesús	0707 Santa Clara La Laguna	0707 Santa Clara La Laguna	1238 Jacaltenango	1402 Santa Cruz Verapaz	2101 Jalapa
0312 Ciudad Vieja	0708 Concepción	0708 Concepción	1239 Salama	1403 San Cristóbal Verapaz	2102 San Pedro Pinula
0313 San Miguel Dueñas	0709 San Andrés Semetabaj	0709 San Andrés Semetabaj	1240 San Mateo Ixtatán	1404 Tactic	2103 San Luis Jilotepeque
0314 Alotenango	0710 Panajachel	0710 Panajachel	1241 San Mateo Ixtatán	1405 Tamahú	2104 San Manuel Chaparrón
0315 San Antonio Aguas Calientes	0711 Santa Catalina Palopá	0711 Santa Catalina Palopá	1242 Río Bravo	1406 Tucurú	2105 San Carlos Asateate
0316 Santa Catalina Barahona	0712 San Antonio Palopá	0712 San Antonio Palopá	1243 San Marcos La Laguna	1407 Panabá	2106 Mataquescuinta
04 Chimaltenango	0713 San Lucas Talimán	0713 San Lucas Talimán	1244 San Marcos La Laguna	1408 Senahú	22 Jutiapa
0401 Chimaltenango	0714 San Pablo La Laguna	0714 San Pablo La Laguna	1245 Río Bravo	1409 San Pedro Carchá	2201 Jutiapa
0402 San José Poaquil	0715 San Pablo La Laguna	0715 San Pablo La Laguna	1246 Río Bravo	1410 San Juan Chamelco	2202 El Progreso
0403 San Martín Jilotepeque	0716 San Marcos La Laguna	0716 San Marcos La Laguna	1247 San Mateo Ixtatán	1411 San Juan Chamelco	2203 Santa Catalina Mita
0404 Comalapa	0717 San Juan La Laguna	0717 San Juan La Laguna	1248 Colatenango	1412 Cahabón	2204 Agua Blanca
0405 Santa Apolonia	0718 San Pedro La Laguna	0718 San Pedro La Laguna	1249 San Sebastián Huhuetenango	1413 Chisec	2205 Asunción Mita
0406 Tecpán Guatemala	0719 Santiago Atitlán	0719 Santiago Atitlán	1250 San Sebastián Huhuetenango	1414 Chahal	2206 Yupiltepeque
0407 Patzún	08 Totonicapán	0801 Totonicapán	1251 Tectitán	1415 Fray Bartolomé de las Casas	2207 Atescatempa
0408 Pacuná	0801 Totonicapán	0802 San Cristóbal Totonicapán	1252 Concepción Huita	1416 Santa Catalina la Tinta	2208 Jerez
0409 Patzún	0802 San Cristóbal Totonicapán	0803 San Francisco El Alto	1253 San Juan Ixcay	1417 San Juan Ixcay	2209 El Adelanto
0410 Santa Cruz Balanyá	0803 San Francisco El Alto	0804 San Andrés Xecul	1254 San Antonio Huixtla	1418 Chahal	2210 Zapotitán
0411 Acateenango	0804 San Andrés Xecul	0805 Momostenango	1255 San Sebastián Coatán	1419 San Juan Ixcay	2211 Comapa
0412 Yepocapa	0805 Momostenango	0806 Santa María Chiquimula	1256 Barillas	1420 San Benito	2212 Jalpatagua
0413 San Andrés Itzapa	0806 Santa María Chiquimula		1257 Aguacatán	1421 La Libertad	2213 Conguaco
			1258 San Rafael Péttel		2214 Moyuta
					2215 Pasaco
					2216 San José Acatepepe
					2217 Quesada

22
DEPARTAMENTOS
339
MUNICIPIOS

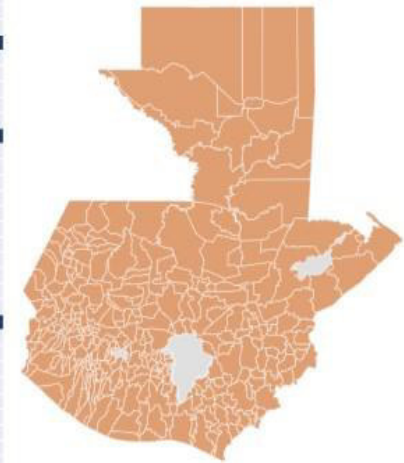


Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

NOTA: Información sujeta a cambios

BONO SOCIAL EN SALUD

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
02 El Progreso	0510 Istapa	06 Quetzaltenango	12 San Marcos	1327 Aguacatán	17 Peten	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0201 Guastatoya	0511 Palín	0601 Quetzaltenango	1201 San Marcos	1328 San Rafael Pértal	1701 Flores	2207 Atescatempa
0202 Morazán	0512 San Vicente Pacaya	0602 Salcojá	1202 San Pedro Sacatepéquez	1329 San Gaspar Ixchil	1702 San José	2208 Jerez
0203 San Agustín Acasaguastán	0513 Nueva Concepción	0603 Olintepeque	1203 San Antonio Sacatepéquez	1330 Santiago Chimaltenango	1703 San Benito	2209 El Adelanto
0204 San Cristóbal Acasaguastán	0514 Sipacate	0604 San Carlos Sija	1204 Comitancillo	1331 Santa Ana Huista	1704 San Andrés	2210 Zapotitlán
0205 El Jicaro	04 Santa Rosa	0605 Sibilia	1205 San Miguel Ixtahuacán	1332 Unión Cantón	1705 La Libertad	2211 Comapa
0206 Sansare	0601 Culiapa	0606 Cabricán	1206 Concepción Tutuapa	1333 Petatán	1706 San Francisco	2212 Jalpatagua
0207 Sanarate	0602 Barberena	0607 Cajolá	1207 Tacaná		1707 Santa Ana	2213 Conguaco
0208 San Antonio La Paz	0603 Santa Rosa de Lima	0608 San Miguel Sigüilá	1208 Sibinal	14 Quiché	1708 Dolores	2215 Pasaca
03 Sacatepéquez	0604 Casillas	0609 San Juan Ostuncalco	1209 Tzjumulca	1401 Santa Cruz del Quiché	1709 San Luis	2216 San José Acatempa
0301 Antigua Guatemala	0605 San Rafael Las Flores	0610 San Mateo	1210 Tejuria	1402 Chiché	1710 Sayaché	2217 Quezada
0302 Jacotenango	0606 Oratorio	0611 Concepción Chiquirichapa	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1403 Chinique	1711 Melchior de Mencos	
0303 Pastores	0607 San Juan Tecuaco	0612 San Martín Sacatepéquez	1212 Nuevo Progreso	1404 Zaculpa	1712 Popitún	
0304 Sumpango	0608 Chiquimulilla	0613 Almalonga	1213 El Tumbador	1405 Chajul	1713 Las Cruces	
0305 Santo Domingo Xenocaj	0609 Taxicco	0614 Cantel	1214 El Rodeo	1406 Chichicastenango	1714 El Chól	
0306 Santiago Sacatepéquez	0610 Santa María Ixhuatán	0615 Huitán	1215 Malacatán	1407 Patzún	18 Itzabal	
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0611 Guazacapán	0616 Zunil	1216 Catarina	1408 San Antonio Itotenango	1801 Puerto Barrios	
0309 Santa Lucía Milpas Altas	0612 Santa Cruz Naranjo	0617 Colomba	1217 Ayutla	1409 San Pedro Jacapilas	1802 Livingston	
0310 Magdalena Milpas Altas	0613 Pueblo Nuevo Viñas	0618 San Francisco La Unión	1218 Ocoá	1411 San Juan Cotzal	1803 El Estor	
0311 Santa María de Jesús	0614 Nueva Santa Rosa	0619 El Palmar	1219 San Pablo	1412 Joyabaj	1804 Morales	
0312 Ciudad Vieja		0620 Coatepeque	1220 El Quetzal	1413 Nebaj	1805 Los Amates	
0313 San Miguel Dueñas	07 Solalá	0621 Génova	1221 La Reforma	1414 San Andrés Sajcabajá	19 Zacapa	
0314 Alotenango	0701 Solalá	0622 Flores Costa Cuca	1222 Pajopita	1415 Uspantán	1901 Zacapa	
0315 San Antonio Aguas Calientes	0702 San José Chacayá	0623 La Esperanza	1223 Ixchigüán	1416 Sacapulas	1902 Estanzuela	
0316 Santa Catarina Barahona	0703 Santa María Visitación	0624 Palentina de las Altas	1224 San José Ojetenam	1417 San Bartolomé Jacotenango	1903 Río Hondo	
04 Chimaltenango	0704 Santa Lucía Utatlán	10 Suchitepéquez	1225 San Cristóbal Cucho	1418 Canilá	1904 Gualán	
0401 Chimaltenango	0705 Nahualá	1001 Maatenango	1226 Sipacapa	1419 Chicamán	1905 Tecululután	
0402 San José Poaquil	0706 Santa Catarina Ixtahuacán	1002 Cuyotenango	1227 Equipulas Palo Gardá	1420 Ixáán	1906 Usulután	
0403 San Martín Jilotepeque	0707 Santa Clara La Laguna	1003 San Francisco Zapotitlán	1228 Río Blanco	1421 Pochalum	1907 Cabañas	
0404 Comalapa	0708 Concepción	1004 San Bernardino	1229 San Lorenzo	16 Baja Verapaz	1908 San Diego	
0405 Santa Apolonia	0709 San Andrés Semetabaj	1005 San José El Ídolo	1230 La Blanca	1601 Salamá	1909 La Unión	
0406 Tecpán Guatemala	0710 Panajachel	1006 Santo Domingo	13 Huehuetenango	1602 Santa Cruz Verapaz	1910 Huité	
0407 Patzún	0711 Santa Catarina Palopá	1007 San Lorenzo	1301 Huhuetenango	1603 San Cristóbal Verapaz	1911 San Jorge	
0408 Pochuta	0712 San Antonio Palopá	1008 Samayac	1302 Chiantla	20 Chiquimula		
0409 Patzicá	0713 San Lucas Tolimán	1009 San Pablo Jacapilas	1303 Malacatancito	2001 Chiquimula		
0410 Santa Cruz Balanyá	0714 Santa Cruz La Laguna	1010 San Antonio Suchitepéquez	1304 Cúlico	2002 San José la Arada		
0412 Yepocapa	0715 San Pablo La Laguna	1011 San Miguel Panán	1305 Nentán	2003 San Juan Ermita		
0413 San Andrés Itzapa	0716 San Marcos La Laguna	1012 San Gabriel	1306 San Pedro Necta	2004 Jocotán		
0414 Paramos	0717 San Juan La Laguna	1013 Chicacao	1307 Jacaitenango	2005 Camotán		
0415 Zaragoza	0718 San Pedro La Laguna	1014 Patzún	1308 Soloma	2006 Olopa		
0416 El Tejar	0719 Santiago Atitlán	1015 Santa Bárbara	1309 San Ildefonso Ixtahuacán	2007 Esquipulas		
06 Escuintla	08 Totonicapán	1016 San Juan Bautista	1310 Santa Bárbara	2008 Concepción Las Minas		
0601 Escuintla	0801 Totonicapán	1017 Santo Tomás La Unión	1311 La Libertad	2009 Quetzaltenango		
0602 Santa Lucía Cotzumalguapa	0802 San Cristóbal Totonicapán	1018 Zunilite	1312 La Democracia	2010 San Jacinto		
0603 La Democracia	0803 San Francisco El Alto	1019 Pueblo Nuevo	1313 San Miguel Acatán	2011 Itzapa		
0604 Jiquinalá	0804 San Andrés Xecul	1020 Río Bravo	1314 San Rafael La Independencia	21 Jalapa		
0605 Masagua	0805 Mamostenango	1021 San José La Máquina	1315 Todos Santos Cuchumatán	2101 Jalapa		
0606 Tiquisate	0806 Santa María Chiquimula	11 Retalhuleu	1316 San Juan Atitán	2102 San Pedro Pinula		
0607 La Garrera	0807 Santa Lucía La Reforma	1101 Retalhuleu	1317 Santa Eulalia	2103 San Luis Jilotepeque		
0608 Guanagazapa	0808 San Bartolo Aguas Calientes	1102 San Sebastián	1318 San Mateo Ixtatán	2104 San Manuel Chaparrón		
0609 San José		1103 Santa Cruz Mullá	1319 Colotenango	2105 San Carlos Akatote		
		1104 San Martín Zapotitlán	1320 San Sebastián Huehuetenango	2106 Marjás		
		1105 San Felipe	1321 Tecitán	2107 Mataquecuinta		
		1106 San Andrés Villa Seca	1322 Concepción Huita	22 Jutiapa		
		1107 Champenico	1323 San Juan Ixcay	2201 Jutiapa		
		1108 Nuevo San Carlos	1324 San Antonio Huista	2202 El Progreso		
		1109 El Asintal	1325 San Sebastián Coatán	2203 Santa Catarina Milta		
			1326 Bariles	2204 Agua Blanca		
				2205 Asunción Milta		
				2206 Yupiltepeque		



21
DEPARTAMENTOS
323
MUNICIPIOS

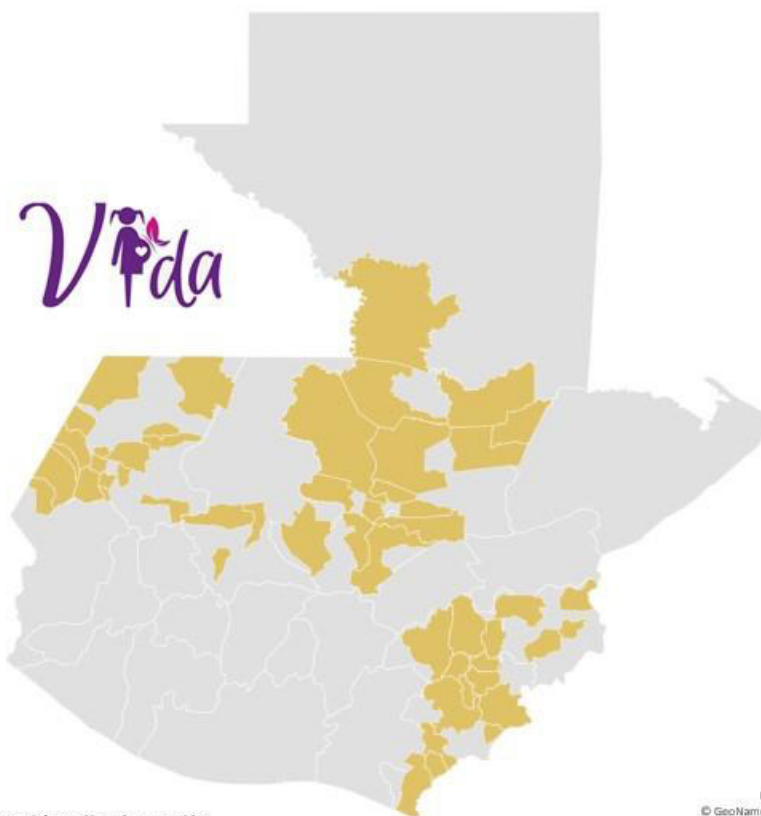
NOTA: Información sujeta a cambios

PROGRAMA VIDA / TMC a Niñas Judicializadas

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala	13 Huehuetenango
0101 Guatemala	1301 Huehuetenango
0102 Santa Catarina Pinula	1304 Cujico
0105 Palencia	1305 Nentón
0106 Chisautla	1306 San Pedro Necta
0108 Mixco	1308 Soloma
0109 San Pedro Sacatepéquez	1309 San Ildefonso Ixtahuacán
0112 Chuarancho	1311 La Libertad
0114 Amatitlán	1312 La Democracia
0115 Villa Nueva	1315 Todos Santos Cuchumatán
03 Sacatepéquez	1316 San Juan Atitán
0301 Antigua Guatemala	1319 Calotenango
0309 Santa Lucía Milpas Altas	1321 Tectitán
0312 Ciudad Vieja	1323 San Juan Ixcay
0313 San Miguel Dueñas	1326 Barillas
04 Chimaltenango	1329 San Gaspar Ixchil
0401 Chimaltenango	1331 Santa Ana Huista
0405 Santa Apolonia	1332 Unión Cantón
0412 Yepocapa	14 Quiché
0413 San Andrés Itzapa	1401 Santa Cruz del Quiché
05 Escuintla	1414 San Andrés Sajcabajá
0501 Escuintla	1416 Sacapulas
0505 Masagua	15 Baja Verapaz
0511 Palín	1501 Salamá
06 Santa Rosa	1502 San Miguel Chicaj
0601 Cuilapa	1504 Cubulco
0602 Barberena	1508 Purulhá
0603 Santa Rosa de Lima	16 Alta Verapaz
0604 Castillas	1601 Cobán
0607 San Juan Tecuaco	1603 San Cristóbal Verapaz
0608 Chiquimulilla	1604 Tactic
0613 Puebla Nueva Viñas	1606 Tucurú
0614 Nueva Santa Rosa	1609 San Pedro Carchá
09 Quetzaltenango	1610 San Juan Chamelco
0920 Coatepeque	1612 Cahabón
0921 Génova	1613 Chisec
11 Retalhuleu	1614 Chahal
1101 Retalhuleu	1615 Fray Bartolomé de las Casas
1107 Champérica	17 Petén
12 San Marcos	1710 Sayaxché
1201 San Marcos	20 Chiquimula
1202 San Pedro Sacatepéquez	2001 Chiquimula
1204 Comitanillo	2005 Camotán
1205 San Miguel Ixtahuacán	2006 Olapa
1207 Tacaná	2009 Quetzaltepeque
1209 Tajumulco	21 Jalapa
1210 Tejutla	2101 Jalapa
1211 San Rafael Pie de la Cuesta	2102 San Pedro Pinula
1213 El Tumbador	2103 San Luis Jilotepeque
1215 Malacatán	2104 San Manuel Chaparrón
1219 San Pablo	2106 Manjás
1222 Pajapita	22 Jutiapa
1229 San Lorenzo	2201 Jutiapa
1230 La Blanca	2202 El Progreso
	2203 Santa Catarina Mita
	2205 Asunción Mita
	2207 Atescatempa
	2212 Jalpatagua
	2213 Oanguaco
	2214 Moyuta

08
DEPARTAMENTOS

46
MUNICIPIOS



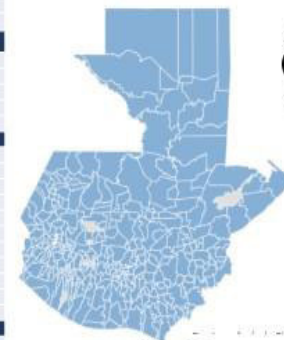
NOTA: Información sujeta a cambios

Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

BONO NUTRICIÓN

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala	04 Chimaltenango	07 Solalá	10 Suchitepéquez	12 Huehuetenango	14 Alta Verapaz	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0101 Guatemala	0401 Chimaltenango	0701 Solalá	1001 Mazatenango	1201 Huehuetenango	1401 Cobán	2009 Quetzaltenango
0102 Santa Catarina Pinula	0402 San José Poaquil	0702 San José Chacayá	1002 Cuyotenango	1202 Chiantla	1402 Santa Cruz Verapaz	2010 San Jacinto
0103 San José Pinula	0403 San Martín Jilotepeque	0703 Santa Lucía Utatán	1003 San Francisco Zapotitlán	1203 Malacatancito	1403 San Cristóbal Verapaz	2011 Ipala
0104 San José del Golfo	0404 Comalapa	0704 Nahualá	1004 San Bernardino	1204 Cuijic	1404 Tactic	21 Jalapa
0105 Palencia	0405 Santa Apolonia	0705 Santa Catalina Ixtahuacán	1005 San José El Idolo	1205 Nentón	1405 Tamahú	2101 Jalapa
0106 Chínautla	0406 Tecpán Guatemala	0706 Santa Clara La Laguna	1006 Santo Domingo Suchitepéquez	1206 San Pedro Necta	1406 Tuzurú	2102 San Pedro Pinula
0107 San Pedro Ayampuc	0407 Patzún	0707 Concepción	1007 San Lorenzo	1207 Jacaitenango	1407 Panabés	2103 San Luis Jilotepeque
0108 Mixco	0408 Pochuta	0708 San Andrés Semetabaj	1008 Samayac	1208 Solesma	1408 Senahú	2104 San Manuel Chaparrón
0109 San Pedro Sacatepéquez	0409 Patzicá	0709 Panajachel	1009 San Pablo Jocopilas	1209 San Mateo Ixtahuacán	1409 San Pedro Carchá	2105 San Carlos Apatzate
0110 San Juan Sacatepéquez	0410 Santa Cruz Balanyá	0710 Santa Catalina Palopá	1010 San Antonio Suchitepéquez	1210 Santa Bárbara	1410 San Juan Chamelco	2106 Manjás
0111 San Raimundo	0411 Acateenango	0711 Santa Catalina Palopá	1011 San Miguel Panán	1211 La Libertad	1411 Lanquín	2107 Motozucutima
0112 Chuarancho	0412 Yepocapa	0712 San Antonio Palopá	1012 San Gabriel	1212 La Democracia	1412 Cahabón	22 Uribe
0113 Frajanes	0413 San Andrés Itzapa	0713 San Lucas Tolimán	1013 Chicacoo	1213 San Miguel Acatán	1413 Chisec	2201 Jutiapa
0114 Amatlán	0414 Paramas	0714 Santa Cruz La Laguna	1014 Patulul	1214 San Rafael La Independencia	1414 Chahal	2202 El Progreso
0115 Villa Nueva	0415 Zaragoza	0715 Santa Cruz La Laguna	1015 Santa Bárbara	1215 Todos Santos Cuchumatán	1415 Ray Bartolomé de las Casas	2203 Santa Catalina Milta
0116 Villa Canales	0416 El Tejar	0716 San Marcos La Laguna	1016 San Pablo La Laguna	1216 San Juan Atitlán	1416 Santa Catalina la Tinta	2204 Agua Blanca
0117 Petapa	05 Escuintla	0717 San Juan La Laguna	1017 Santo Tomás La Unión	1217 Santa Elvira	1417 Raxuhá	2205 Asunción Milta
02 El Progreso	0501 Escuintla	1018 Zunilita	1018 Zunilita	1218 San Mateo Ixtatán		2206 Yupiltepeque
0201 Guastatoya	0502 Santa Lucía Cotzumalguapa	1019 Pueblo Nuevo	1019 Pueblo Nuevo	1219 Colatenango	17 Petén	2207 Atescatempa
0202 Morasán	0503 La Democracia	1020 Río Bravo	1020 Río Bravo	1220 San Sebastián Huehuetenango	1701 Flores	2208 Jerez
0203 San Agustín Acasagustán	0504 Sigüinalá	11 Retalhuleu	1101 Retalhuleu	1221 Concepción Huita	1702 San José	2209 El Adelanto
0204 San Cristóbal Acasagustán	0505 Masagua	1102 San Sebastián	1102 San Sebastián	1222 San Juan Ixcay	1703 San Benito	2210 Zapotitlán
0205 El Jicaro	0506 Tiquisate	1103 Santa Cruz Mulú	1103 Santa Cruz Mulú	1223 San Antonio Huita	1704 San Andrés	2211 Comapa
0206 Sansare	0507 La Gomera	1104 San Martín Zapotitlán	1104 San Martín Zapotitlán	1224 San Sebastián Coatán	1705 La Libertad	2212 Jalpatagua
0207 Sanarate	0508 Guanagatapa	1105 San Felipe	1105 San Felipe	1225 Baniyas	1706 San Francisco	2213 Conguaco
0208 San Antonio La Paz	0509 San José	1106 San Andrés Villa Seca	1106 San Andrés Villa Seca	1226 Aguacatán	1707 Santa Ana	2214 Moyuta
03 Sacatepéquez	0510 Irtapa	1107 Champerico	1107 Champerico	1227 San Rafael Pérsal	1708 Dolores	2215 Pasaco
0301 Antigua Guatemala	0511 Palín	1108 Nuevo San Carlos	1108 Nuevo San Carlos	1228 San Gaspar Ixcayil	1709 San Luis	2216 San José Acatempa
0302 Jacaitenango	0512 San Vicente Pacayo	1109 El Asintal	1109 El Asintal	1229 Santiago Chimaltenango	1710 Sayaxché	2217 Quezada
0303 Pastores	0513 Nueva Concepción	12 San Marcos	1201 San Marcos	1230 Santa Ana Huista	1711 Melchior de Mencos	
0304 Sumpango	0514 Sipacate	1202 San Pedro Sacatepéquez	1202 San Pedro Sacatepéquez	1231 Unión Canfinil	1712 Papitún	
0305 Santo Domingo Xenocaj	06 Santa Rosa	1203 Camitancillo	1203 Camitancillo	1232 Petatán	1713 Las Cruces	
0306 Santiago Sacatepéquez	0601 Cullapa	1204 Concepción Ixtahuacán	1204 Concepción Ixtahuacán	13 Quiché	1714 El Chul	
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0602 Barberena	1205 San Miguel Ixtahuacán	1205 San Miguel Ixtahuacán	1301 Santa Cruz del Quiché	18 Rabal	
0308 San Lucas Sacatepéquez	0603 Santa Rosa de Lima	1206 Concepción Tutuapa	1206 Concepción Tutuapa	1302 Chiché	1801 Puerto Barrios	
0309 Santa Lucía Milpas Altas	0604 Casillas	1207 Tacaná	1207 Tacaná	1303 Zacupá	1802 Livingston	
0310 Magdalena Milpas Altas	0605 Sibilia	1208 Sibinal	1208 Sibinal	1304 Chajul	1803 El Estor	
0311 Santa María de Jesús	0606 Cajalá	1209 Tajumulco	1209 Tajumulco	1305 Chichicastenango	1804 Morales	
0312 Ciudad Vieja	0607 San Juan Tecuaco	1210 Tejutla	1210 Tejutla	1306 San Antonio Ilotenango	1805 Las Amates	
0313 San Miguel Dueñas	0608 Chiquimullilla	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1401 Cunén	19 Zacapa	
0314 Alotenango	0609 Taxico	1212 Nuevo Progreso	1212 Nuevo Progreso	1411 San Juan Cotal	1901 Zacapa	
0315 San Antonio Aguas Calientes	0610 Santa María Ixhuatán	1213 El Tumbador	1213 El Tumbador	1412 Joyabaj	1902 Estanzuela	
0316 Santa Catalina Barahona	0611 Guazacapán	1214 El Rodeo	1214 El Rodeo	1413 Nebaj	1903 Río Hondo	
	0612 Santa Cruz Naranjo	1215 Malacatán	1215 Malacatán	1414 San Andrés Sojcabajá	1904 Gualán	
	0613 Pueblo Nuevo Viñas	1216 Catarina	1216 Catarina	1415 Uspantán	1905 Teculután	
	0614 Nueva Santa Rosa	1217 Ayutla	1217 Ayutla	1416 Sacapulas	1906 Usulután	
		1218 Ocoá	1218 Ocoá	1417 San Bartolomé Jacaitenango	1907 Cabañas	
		1219 San Pablo	1219 San Pablo	1418 Cahabón	1908 San Diego	
		1220 El Quetzal	1220 El Quetzal	1419 Chicamán	1909 La Unión	
		1221 La Reforma	1221 La Reforma	1420 Ixcán	1910 Huité	
		1222 Pajapita	1222 Pajapita	1421 Pochalum	1911 San Jorge	
		1223 Ixchiguan	1223 Ixchiguan	16 Baja Verapaz	23 Zacatecuzuma	
		1224 San José Ojetenam	1224 San José Ojetenam	1601 Salamá	2301 Chiquimula	
		1225 San Cristóbal Cuchu	1225 San Cristóbal Cuchu	1602 San Miguel Chicaj	2302 San José la Arada	
		1226 Sipacapa	1226 Sipacapa	1603 Rabinal	2303 San Juan Ermita	
		1227 Flores Costa Cuca	1227 Esquipulas Palo Gordo	1604 Cubulco	2304 Jacaitán	
		1228 La Esperanza	1228 San Lorenzo	1605 Granados	2305 Camarón	
		1229 Palestina de los Altos	1229 San Lorenzo	1606 El Chul	2306 Olapa	
			1230 La Blanca	1607 San Jerónimo	2307 Esquipulas	
				1608 Purulhá	2308 Concepción Las Minas	

NOTA: Información sujeta a cambios



© Gec
22
 DEPARTAMENTOS
334
 MUNICIPIOS

BONO SOCIAL EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO
02 El Progreso	05 Santa Rosa	06 Sacatepéquez	07 Solalá	08 Chimaltenango	09 Totonicapán	10 Sacatepéquez
0201 Guastatoya	0509 San José	0601 Antigua Guatemala	0701 Solalá	0801 Chimaltenango	0901 Totonicapán	1001 Sacatepéquez
0202 Morazán	0510 Ixtapa	0602 Jocotenango	0702 San José Chacayá	0802 San José Poaquil	0902 Totonicapán	1002 Sacatepéquez
0203 San Agustín	0511 Palín	0603 Pastores	0703 Santa María Visitation	0803 San Martín Jilotepeque	0903 Totonicapán	1003 Sacatepéquez
0204 Acasaguastlán	0512 San Vicente Pacaya	0604 Sumpango	0704 Santa Lucía Utatlán	0804 San Miguel Dueñas	0904 Totonicapán	1004 Sacatepéquez
0205 Acasaguastlán	0513 Nueva Concepción	0605 Santo Domingo Xenacoj	0705 Nahuál	0805 San Antonio Aguas Calientes	0905 Totonicapán	1005 Sacatepéquez
0206 Acasaguastlán	0514 Sipacate	0606 Santiago Sacatepéquez	0706 Santa Catalina Ixtahuacán	0806 San Antonio Aguas Calientes	0906 Totonicapán	1006 Sacatepéquez
0207 El Jicaro		0607 San Bartolomé Milpas Altas	0707 Santa Clara La Laguna	0807 San Antonio Aguas Calientes	0907 Totonicapán	1007 Sacatepéquez
0208 San Antonio La Paz		0608 San Lucas Sacatepéquez	0708 Concepción	0808 San Antonio Aguas Calientes	0908 Totonicapán	1008 Sacatepéquez
		0609 San Lucas Sacatepéquez	0709 San Andrés Semetabaj	0809 San Antonio Aguas Calientes	0909 Totonicapán	1009 Sacatepéquez
		0610 Magdalena Milpas Altas	0710 Panajachel	0810 San Antonio Aguas Calientes	0910 Totonicapán	1010 Sacatepéquez
		0611 Santa María Ixtahuacán	0711 Santa Catalina Palopé	0811 San Antonio Aguas Calientes	0911 Totonicapán	1011 Sacatepéquez
		0612 Guacacapán	0712 San Antonio Palopé	0812 San Antonio Aguas Calientes	0912 Totonicapán	1012 Sacatepéquez
		0613 Santa Cruz Naranjo	0713 San Lucas Talimán	0813 San Antonio Aguas Calientes	0913 Totonicapán	1013 Sacatepéquez
		0614 Pueblo Nuevo Viñas	0714 Santa Cruz La Laguna	0814 San Antonio Aguas Calientes	0914 Totonicapán	1014 Sacatepéquez
		0615 Nueva Santa Rosa	0715 San Pablo La Laguna	0815 San Antonio Aguas Calientes	0915 Totonicapán	1015 Sacatepéquez
			0716 San Marcos La Laguna	0816 San Antonio Aguas Calientes	0916 Totonicapán	1016 Sacatepéquez
			0717 San Juan La Laguna	0817 San Antonio Aguas Calientes	0917 Totonicapán	1017 Sacatepéquez
			0718 San Pedro La Laguna	0818 San Antonio Aguas Calientes	0918 Totonicapán	1018 Sacatepéquez
			0719 Santiago Atitlán	0819 San Antonio Aguas Calientes	0919 Totonicapán	1019 Sacatepéquez
			08 Totonicapán	0820 San Antonio Aguas Calientes	0920 Totonicapán	1020 Sacatepéquez
			0801 Totonicapán	0821 San Antonio Aguas Calientes	0921 Totonicapán	1021 Sacatepéquez
			0802 San Cristóbal Totonicapán	0822 San Antonio Aguas Calientes	0922 Totonicapán	1022 Sacatepéquez
			0803 San Francisco El Alto	0823 San Antonio Aguas Calientes	0923 Totonicapán	1023 Sacatepéquez
			0804 San Andrés Xecul	0824 San Antonio Aguas Calientes	0924 Totonicapán	1024 Sacatepéquez
			0805 Momostenango	0825 San Antonio Aguas Calientes	0925 Totonicapán	1025 Sacatepéquez
			0806 Santa María Chiquimula	0826 San Antonio Aguas Calientes	0926 Totonicapán	1026 Sacatepéquez
			0807 Santa Lucía La Reforma	0827 San Antonio Aguas Calientes	0927 Totonicapán	1027 Sacatepéquez
			0808 San Bartolo Aguas Calientes	0828 San Antonio Aguas Calientes	0928 Totonicapán	1028 Sacatepéquez
			09 Quetzaltenango	0829 San Antonio Aguas Calientes	0929 Totonicapán	1029 Sacatepéquez
			0901 Quetzaltenango	0830 San Antonio Aguas Calientes	0930 Totonicapán	1030 Sacatepéquez
			0902 Salicajá	0831 San Antonio Aguas Calientes	0931 Totonicapán	1031 Sacatepéquez
			0903 Olinitepeque	0832 San Antonio Aguas Calientes	0932 Totonicapán	1032 Sacatepéquez
			0904 San Carlos Sija	0833 San Antonio Aguas Calientes	0933 Totonicapán	1033 Sacatepéquez
				0834 San Antonio Aguas Calientes	0934 Totonicapán	1034 Sacatepéquez
				0835 San Antonio Aguas Calientes	0935 Totonicapán	1035 Sacatepéquez
				0836 San Antonio Aguas Calientes	0936 Totonicapán	1036 Sacatepéquez
				0837 San Antonio Aguas Calientes	0937 Totonicapán	1037 Sacatepéquez
				0838 San Antonio Aguas Calientes	0938 Totonicapán	1038 Sacatepéquez
				0839 San Antonio Aguas Calientes	0939 Totonicapán	1039 Sacatepéquez
				0840 San Antonio Aguas Calientes	0940 Totonicapán	1040 Sacatepéquez
				0841 San Antonio Aguas Calientes	0941 Totonicapán	1041 Sacatepéquez
				0842 San Antonio Aguas Calientes	0942 Totonicapán	1042 Sacatepéquez
				0843 San Antonio Aguas Calientes	0943 Totonicapán	1043 Sacatepéquez
				0844 San Antonio Aguas Calientes	0944 Totonicapán	1044 Sacatepéquez
				0845 San Antonio Aguas Calientes	0945 Totonicapán	1045 Sacatepéquez
				0846 San Antonio Aguas Calientes	0946 Totonicapán	1046 Sacatepéquez
				0847 San Antonio Aguas Calientes	0947 Totonicapán	1047 Sacatepéquez
				0848 San Antonio Aguas Calientes	0948 Totonicapán	1048 Sacatepéquez
				0849 San Antonio Aguas Calientes	0949 Totonicapán	1049 Sacatepéquez
				0850 San Antonio Aguas Calientes	0950 Totonicapán	1050 Sacatepéquez
				0851 San Antonio Aguas Calientes	0951 Totonicapán	1051 Sacatepéquez
				0852 San Antonio Aguas Calientes	0952 Totonicapán	1052 Sacatepéquez
				0853 San Antonio Aguas Calientes	0953 Totonicapán	1053 Sacatepéquez
				0854 San Antonio Aguas Calientes	0954 Totonicapán	1054 Sacatepéquez
				0855 San Antonio Aguas Calientes	0955 Totonicapán	1055 Sacatepéquez
				0856 San Antonio Aguas Calientes	0956 Totonicapán	1056 Sacatepéquez
				0857 San Antonio Aguas Calientes	0957 Totonicapán	1057 Sacatepéquez
				0858 San Antonio Aguas Calientes	0958 Totonicapán	1058 Sacatepéquez
				0859 San Antonio Aguas Calientes	0959 Totonicapán	1059 Sacatepéquez
				0860 San Antonio Aguas Calientes	0960 Totonicapán	1060 Sacatepéquez
				0861 San Antonio Aguas Calientes	0961 Totonicapán	1061 Sacatepéquez
				0862 San Antonio Aguas Calientes	0962 Totonicapán	1062 Sacatepéquez
				0863 San Antonio Aguas Calientes	0963 Totonicapán	1063 Sacatepéquez
				0864 San Antonio Aguas Calientes	0964 Totonicapán	1064 Sacatepéquez
				0865 San Antonio Aguas Calientes	0965 Totonicapán	1065 Sacatepéquez
				0866 San Antonio Aguas Calientes	0966 Totonicapán	1066 Sacatepéquez
				0867 San Antonio Aguas Calientes	0967 Totonicapán	1067 Sacatepéquez
				0868 San Antonio Aguas Calientes	0968 Totonicapán	1068 Sacatepéquez
				0869 San Antonio Aguas Calientes	0969 Totonicapán	1069 Sacatepéquez
				0870 San Antonio Aguas Calientes	0970 Totonicapán	1070 Sacatepéquez
				0871 San Antonio Aguas Calientes	0971 Totonicapán	1071 Sacatepéquez
				0872 San Antonio Aguas Calientes	0972 Totonicapán	1072 Sacatepéquez
				0873 San Antonio Aguas Calientes	0973 Totonicapán	1073 Sacatepéquez
				0874 San Antonio Aguas Calientes	0974 Totonicapán	1074 Sacatepéquez
				0875 San Antonio Aguas Calientes	0975 Totonicapán	1075 Sacatepéquez
				0876 San Antonio Aguas Calientes	0976 Totonicapán	1076 Sacatepéquez
				0877 San Antonio Aguas Calientes	0977 Totonicapán	1077 Sacatepéquez
				0878 San Antonio Aguas Calientes	0978 Totonicapán	1078 Sacatepéquez
				0879 San Antonio Aguas Calientes	0979 Totonicapán	1079 Sacatepéquez
				0880 San Antonio Aguas Calientes	0980 Totonicapán	1080 Sacatepéquez
				0881 San Antonio Aguas Calientes	0981 Totonicapán	1081 Sacatepéquez
				0882 San Antonio Aguas Calientes	0982 Totonicapán	1082 Sacatepéquez
				0883 San Antonio Aguas Calientes	0983 Totonicapán	1083 Sacatepéquez
				0884 San Antonio Aguas Calientes	0984 Totonicapán	1084 Sacatepéquez
				0885 San Antonio Aguas Calientes	0985 Totonicapán	1085 Sacatepéquez
				0886 San Antonio Aguas Calientes	0986 Totonicapán	1086 Sacatepéquez
				0887 San Antonio Aguas Calientes	0987 Totonicapán	1087 Sacatepéquez
				0888 San Antonio Aguas Calientes	0988 Totonicapán	1088 Sacatepéquez
				0889 San Antonio Aguas Calientes	0989 Totonicapán	1089 Sacatepéquez
				0890 San Antonio Aguas Calientes	0990 Totonicapán	1090 Sacatepéquez
				0891 San Antonio Aguas Calientes	0991 Totonicapán	1091 Sacatepéquez
				0892 San Antonio Aguas Calientes	0992 Totonicapán	1092 Sacatepéquez
				0893 San Antonio Aguas Calientes	0993 Totonicapán	1093 Sacatepéquez
				0894 San Antonio Aguas Calientes	0994 Totonicapán	1094 Sacatepéquez
				0895 San Antonio Aguas Calientes	0995 Totonicapán	1095 Sacatepéquez
				0896 San Antonio Aguas Calientes	0996 Totonicapán	1096 Sacatepéquez
				0897 San Antonio Aguas Calientes	0997 Totonicapán	1097 Sacatepéquez
				0898 San Antonio Aguas Calientes	0998 Totonicapán	1098 Sacatepéquez
				0899 San Antonio Aguas Calientes	0999 Totonicapán	1099 Sacatepéquez
				0900 San Antonio Aguas Calientes	1000 Totonicapán	1100 Sacatepéquez
				0901 San Antonio Aguas Calientes	1001 Totonicapán	1101 Sacatepéquez
				0902 San Antonio Aguas Calientes	1002 Totonicapán	1102 Sacatepéquez
				0903 San Antonio Aguas Calientes	1003 Totonicapán	1103 Sacatepéquez
				0904 San Antonio Aguas Calientes	1004 Totonicapán	1104 Sacatepéquez
				0905 San Antonio Aguas Calientes	1005 Totonicapán	1105 Sacatepéquez
				0906 San Antonio Aguas Calientes	1006 Totonicapán	1106 Sacatepéquez
				0907 San Antonio Aguas Calientes	1007 Totonicapán	1107 Sacatepéquez
				0908 San Antonio Aguas Calientes	1008 Totonicapán	1108 Sacatepéquez
				0909 San Antonio Aguas Calientes	1009 Totonicapán	1109 Sacatepéquez
				0910 San Antonio Aguas Calientes	1010 Totonicapán	1110 Sacatepéquez
				0911 San Antonio Aguas Calientes	1011 Totonicapán	1111 Sacatepéquez
				0912 San Antonio Aguas Calientes	1012 Totonicapán	1112 Sacatepéquez
				0913 San Antonio Aguas Calientes	1013 Totonicapán	1113 Sacatepéquez
				0914 San Antonio Aguas Calientes	1014 Totonicapán	1114 Sacatepéquez
				0915 San Antonio Aguas Calientes	1015 Totonicapán	1115 Sacatepéquez
				0916 San Antonio Aguas Calientes	1016 Totonicapán	1116 Sacatepéquez
				0917 San Antonio Aguas Calientes	1017 Totonicapán	1117 Sacatepéquez
				0918 San Antonio Aguas Calientes	1018 Totonicapán	1118 Sacatepéquez
				0919 San Antonio Aguas Calientes	1019 Totonicapán	1119 Sacatepéquez
				0920 San Antonio Aguas Calientes	1020 Totonicapán	1120 Sacatepéquez
				0921 San Antonio Aguas Calientes	1021 Totonicapán	1121 Sacatepéquez
				0922 San Antonio Aguas Calientes	1022 Totonicapán	1122 Sacatepéquez
				0923 San Antonio Aguas Calientes	1023 Totonicapán	1123 Sacatepéquez
				0924 San Antonio Aguas Calientes	1024 Totonicapán	1124 Sacatepéquez
				0925 San Antonio Aguas Calientes	1025 Totonicapán	1125 Sacatepéquez
				0926 San Antonio Aguas Calientes	1026 Totonicapán	1126 Sacatepéquez
				0927 San Antonio Aguas Calientes	1027 Totonicapán	1127 Sacatepéquez
				0928 San Antonio Aguas Calientes	1028 Totonicapán	1128 Sacatepéquez
				0929 San Antonio Aguas Calientes	1029 Totonicapán	1129 Sacatepéquez
				0930 San Antonio Aguas Calientes	1030 Totonicapán	1130 Sacatepéquez
				0931 San Antonio Aguas Calientes	1031 Totonicapán	1131 Sacatepéquez
				0932 San Antonio Aguas Calientes	1032 Totonicapán	1132 Sacatepéquez
				0933 San Antonio Aguas Calientes	1033 Totonicapán	1133 Sacatepéquez
				0934 San Antonio Aguas Calientes	1034 Totonicapán	1134 Sacatepéquez
				0935 San Antonio Aguas Calientes	1035 Totonicapán	1135 Sacatepéquez
				0936 San Antonio Aguas Calientes	1036 Totonicapán	1136 Sacatepéquez
				0937 San Antonio Aguas Calientes	1037 Totonicapán	1137 Sacatepéquez
				0938 San Antonio Aguas Calientes	1038 Totonicapán	1138 Sacatepéquez
				0939 San Antonio Aguas Calientes	1039 Totonicapán	1139 Sacatepéquez
				0940 San Antonio Aguas Calientes	1040 Totonicapán	1140 Sacatepéquez
				0941 San Antonio Aguas Calientes	1041 Totonicapán	1141 Sacatepéquez
				0942 San Antonio Aguas Calientes	1042 Totonicapán	1142 Sacatepéquez
				0943 San Antonio Aguas Calientes	1043 Totonicapán	1143 Sacatepéquez
				0944 San Antonio Aguas Calientes	1044 Totonicapán	1144 Sacatepéquez
				0945 San Antonio Aguas Calientes	1045 Totonicapán	1145 Sacatepéquez
				0946 San Antonio Aguas Calientes	1046 Totonicapán	1146 Sacatepéquez
				0947 San Antonio Aguas Calientes	1047 Totonicapán	1147 Sacatepéquez
				0948 San Antonio Aguas Calientes	1048 Totonicapán	1148 Sacatepéquez
				0949 San Antonio Aguas Calientes	1049 Totonicapán	1149 Sacatepéquez
				0950 San Antonio Aguas Calientes	1050 Totonicapán	1150 Sacatepéquez
				0951 San Antonio Aguas Calientes	1051 Totonicapán	1151 Sacatepéquez
				0952 San Antonio Aguas Calientes	1052 Totonicapán	1152 Sacatepéquez
				0953 San Antonio Aguas Calientes	1053 Totonicapán	1153 Sacatepéquez
				0954 San Antonio Aguas Calientes	1054 Totonicapán	1154 Sacatepéquez
				0955 San Antonio Aguas Calientes	1055 Totonicapán	1155 Sacatepéquez
				0956 San Antonio Aguas Calientes	1056 Totonicapán	1156 Sacatepéquez
				0957 San Antonio Aguas Calientes	1057 Totonicapán	1157 Sacatepéquez
				0958 San Antonio Aguas Calientes	1058 Totonicapán	1158 Sacatepéquez
				0959 San Antonio Aguas Calientes	1059 Totonicapán	1159 Sacatepéquez
				0960 San Antonio Aguas Calientes	1060 Totonic	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional				Producto
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			
									Final	Intermedio	Inmediato	
Reducción de la pobreza y protección social	MED_2 Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	MIDES	N/A	E3 Protección Asistencia y Seguridad Social	Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores					Comedores Sociales, a través de desayunos y almuerzos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis
Reducción de la pobreza y protección social	MED_2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	MIDES	N/A	E3 Protección Asistencia y Seguridad Social	Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores					Bolsa Social, a través de su intervención de Transferencia Monetaria Condicionadas para Alimentos
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED_11 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	RE_05. Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).	MINGOB	N/A	E7 Seguridad Democrática en un País para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).					Jóvenes Protagonistas, por medio de talleres y eventos con jóvenes
Empleo e inversión	MED_07 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad	Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).	MINTRAB	MIDES, INTECAP, IGSS, MINECO, SAT, MINEDUC	E2 Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles.					Beca Social, a través de sus intervenciones de Beca Social de Educación Media, Beca Social de Educación Superior y Beca Social para Artesano

Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		Resultado Institucional			Producto	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			
									Final	Intermedio		Inmediato
Reducción de la pobreza y protección social	MED_01 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.				E2 Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Fondo de Desarrollo Social, a través de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo social que se entrega a la población guatemalteca.
Seguridad alimentaria y nutricional	MED_09 Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya xinka y garífuna y del área rural	Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	RE_16. Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad. (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).	SESAN	MSPAS, MAGA, INFOM, MIDES, MARN, MICIVI, MINECO, MINEDUC, MINTRAB, SBS, SCEP, SOSEP, CONALFA, FONTIERRAS, ICTA, INDECA	E4 Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo					Bono Social en Salud, Programa Vida y Bono Nutrición, a través de transferencias monetarias.
Educación	MED_13 Para 2030 velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa gratuita equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	RE_14. Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).	MINEDUC	CONALFA	E2 Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles					Bono Social en Educación a través de transferencias monetarias condicionadas en educación.

MODELOS ADOPTADOS

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- como parte de la implementación de la Gestión por Resultados, y en estricto seguimiento de la Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que en el Paso 2, Resultado Estratégico de Desarrollo, de la Fase 5, indica en la literal a) “Revisar si la institución tiene vinculación con alguno de los resultados estratégicos de desarrollo (RED) e indicarlo. Agregar el resultado institucional cuando no se encuentre ninguna vinculación con un RED.”; literal d) “Es obligatorio elegir uno de los dos (RED/RI); no se puede programar producción sin resultados.”, por lo que el MIDES prioriza institucionalmente, el contribuir al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RE-.

Resultados Estratégicos de Desarrollo

El Mides ha adoptado como Modelo Conceptual para los programas sociales, Comedores Sociales y Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, el Árbol de Problemas de Pobreza y Desigualdad, elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional de la MED de Inclusión social: Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, y mediante el RE. “Para el 2029 se ha incrementado en 25.0% la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (de 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)”;

se vincula por medio de programas sociales que apoyando a personas en situación de vulnerabilidad. Para contribuir al consumo adecuado de alimentos, se entregan raciones de alimentos servidas, por medio de los Comedores Sociales, como también además se entregan transferencias monetarias condicionadas para alimentos a familias en que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, buscando aumentar la capacidad adquisitiva de alimentos en las familias.

Para contribuir al RE. “Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)”, el MIDES contribuye con el programa social Jóvenes Protagonistas, adoptando el Modelo de Reducción de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas”, del Ministerio de Gobernación. Vinculando el programa social Jóvenes Protagonistas, para contribuir a la causalidad de modelo, Bajo Control Social, llevando capacitaciones no formales y entretenimiento a los barrios con altos índices de delincuencia, incrementando de esta forma la presencia gubernamental y contribuyendo a incrementar el control social en estos sectores.

El Mides para apoyar a reducir la informalidad del empleo, específicamente al RE. “Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)”;

para esto se adopta el modelo de Reducción de la Precariedad Laboral; contribuyendo por medio del programa social Beca Social y sus intervenciones, a reducir la débil formación para el trabajo, mejorando el perfil ocupacional de las personas, pudiendo optar trabajos formales y mejor remunerados.

En seguimiento a lograr la reducción de la desnutrición en el país el Mides por medio de su programa social Bono Social en Salud, se adopta el modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, contribuyendo así al RE. “Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (de 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029)”, para ello se entregan transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas de 0 a 5 años de edad o mujeres embarazadas, que llevan a sus hijos a las consultas de salud de periódica o que asisten a los controles prenatales; para contribuir al RE “Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (de 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)”, se utiliza el modelo de Reducción de la Mortalidad Infantil y se interviene en la causalidad de la malnutrición infantil, previniendo la desnutrición aguda, a través de la intervención Bono Nutrición, destinado a familias con niños y niñas menores de 6 años, identificadas en situación de vulnerabilidad nutricional.

En contribución al incremento a la cobertura educativa, el Mides a través del programa social Bono Social en Educación aporta al RE “Para el 2029, se ha incrementado en 49.5 % la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 % en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en lectura en 2022 a 49.5% a 2029 en lectura y de 50.77% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)” estimulando a familias con hijos en las edades de 6 a 15 años a que envíen a sus hijos a los centros educativos para mejorar el perfil educacional de los guatemaltecos.

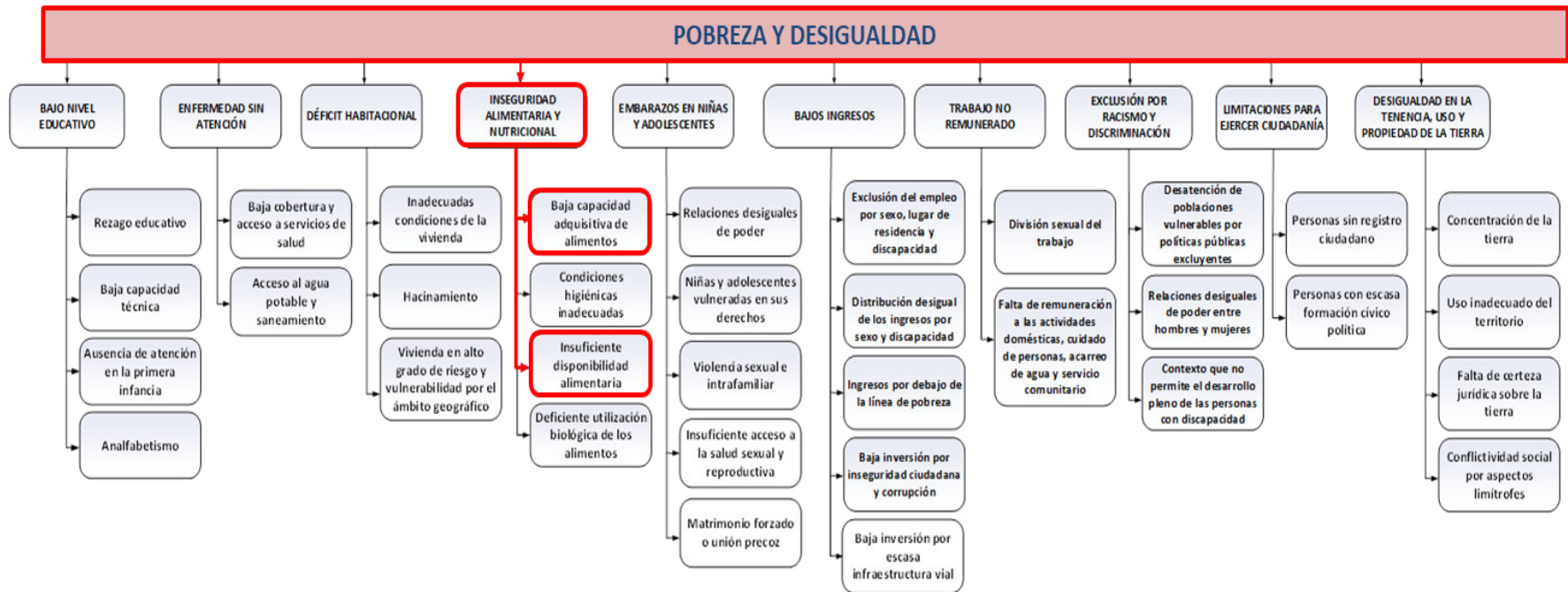
Resultado Institucional

Finalmente, el Mides por medio del Fondo de Desarrollo Social adopta como modelo conceptual el árbol de problemas de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, formulando el Resultado Institucional “Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029).

De esta cuenta se plantea como Resultado Institucional intermedio “Para el 2027 se ha incrementado en 15 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 en 2023 a 1,767,230 en 2027)”. Contribuyendo en la protección social en temas de educación, saneamiento y ambiente, desarrollo comunitario e infraestructura vial.

MODELO CONCEPTUAL MED INCLUSIÓN SOCIAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Inclusión Social, 2018

**MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL
MED INCLUSIÓN SOCIAL
PROBLEMÁTICA**

INTERVENCIONES

↓ Capacidad adquisitiva de alimentos
H&M en condición de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad

↓ Disponibilidad alimentaria
H&M en condición de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad

e+

e+

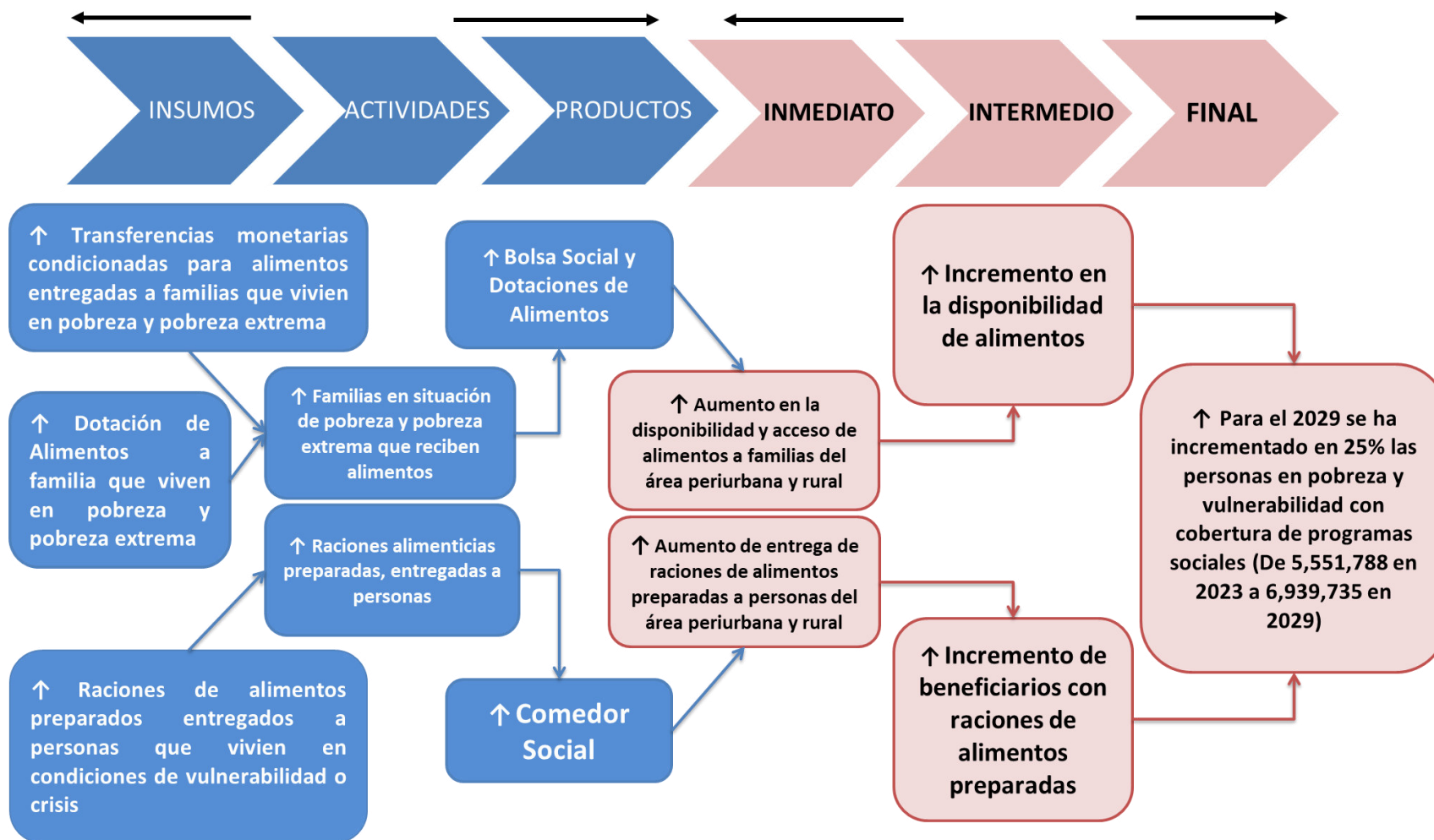
↓ Inseguridad alimentaria y nutricional

e++

↑ Pobreza y desigualdad

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED INCLUSIÓN SOCIAL



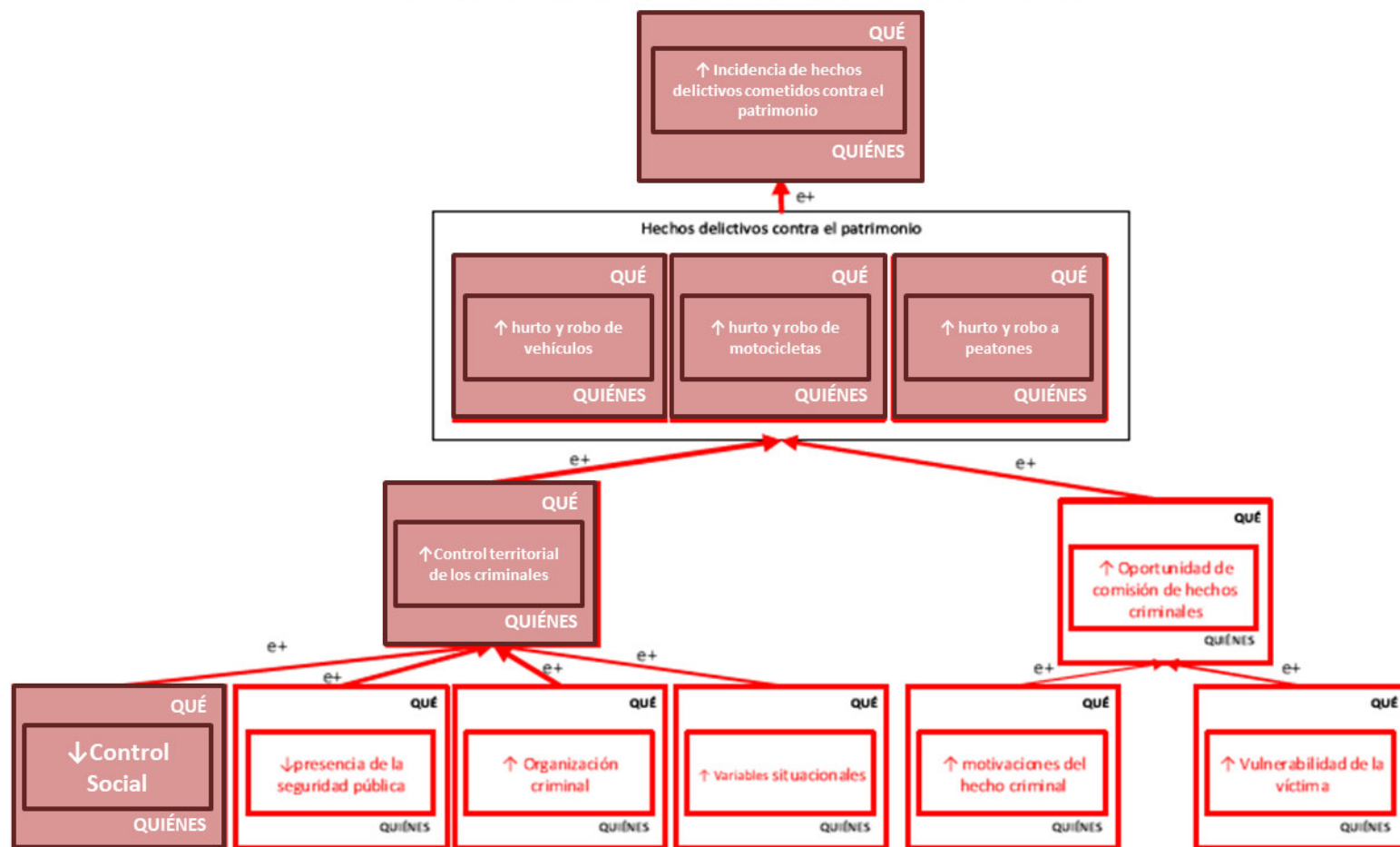
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2025

MODELO CONCEPTUAL HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



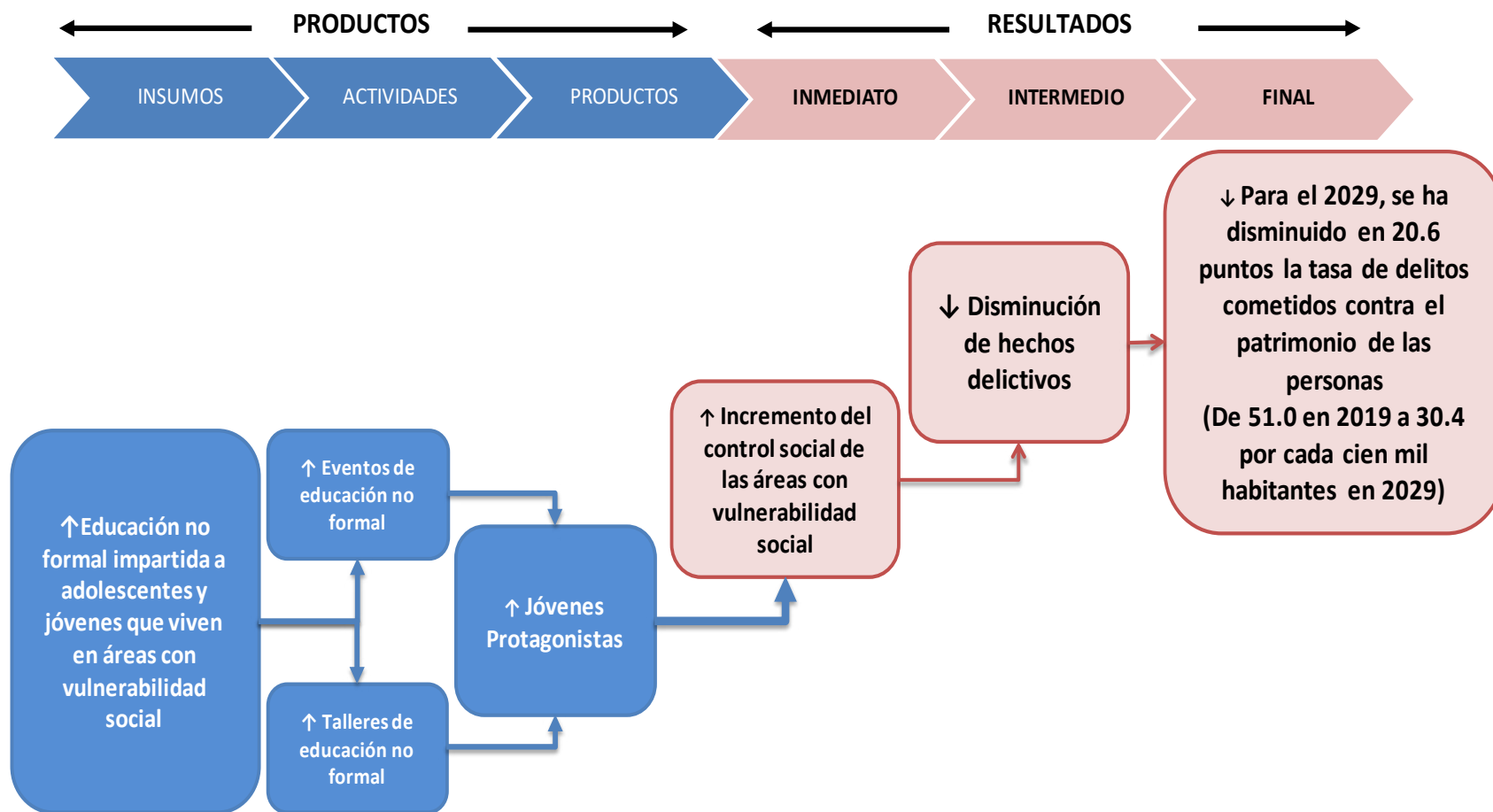
Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



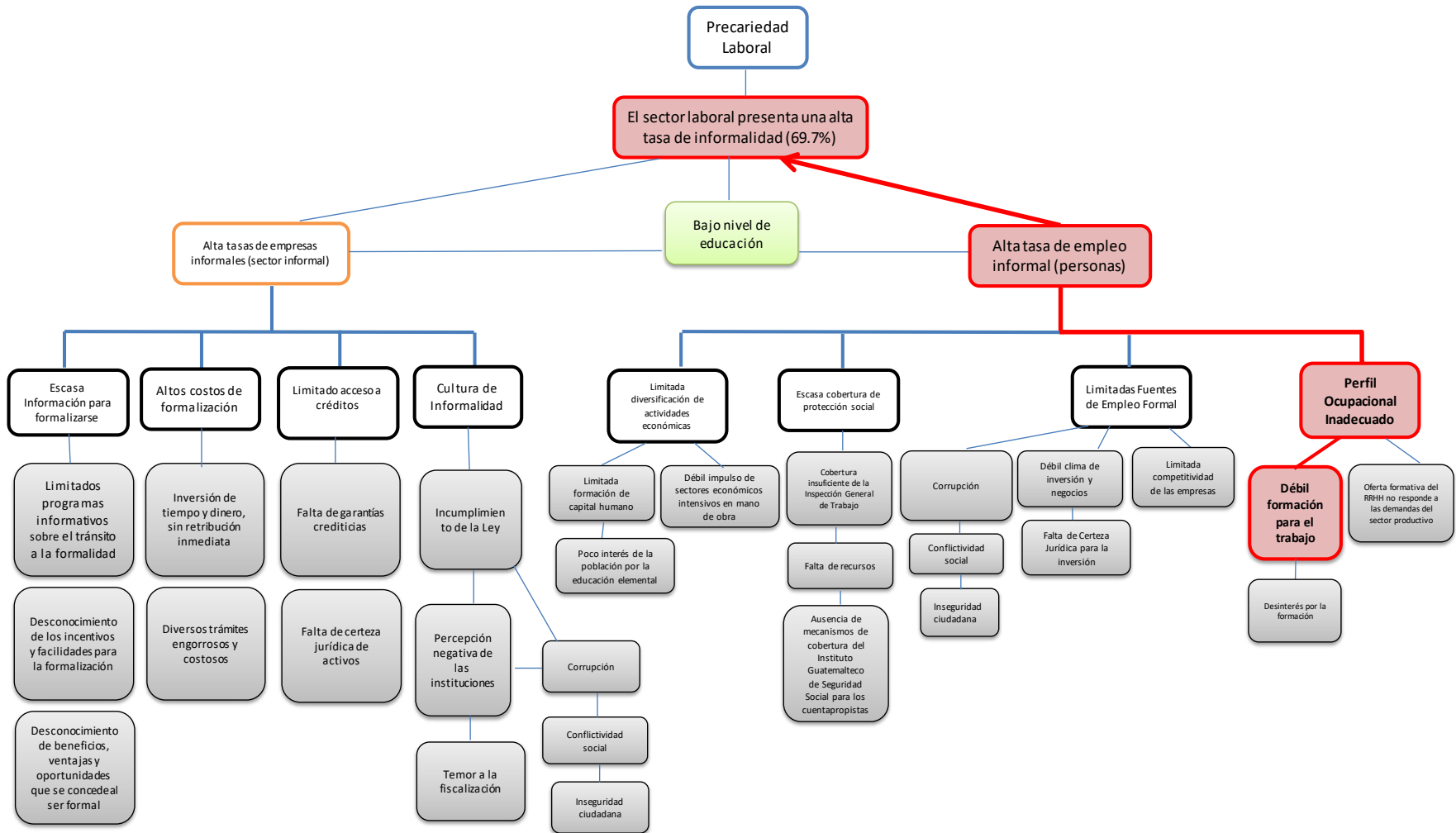
Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



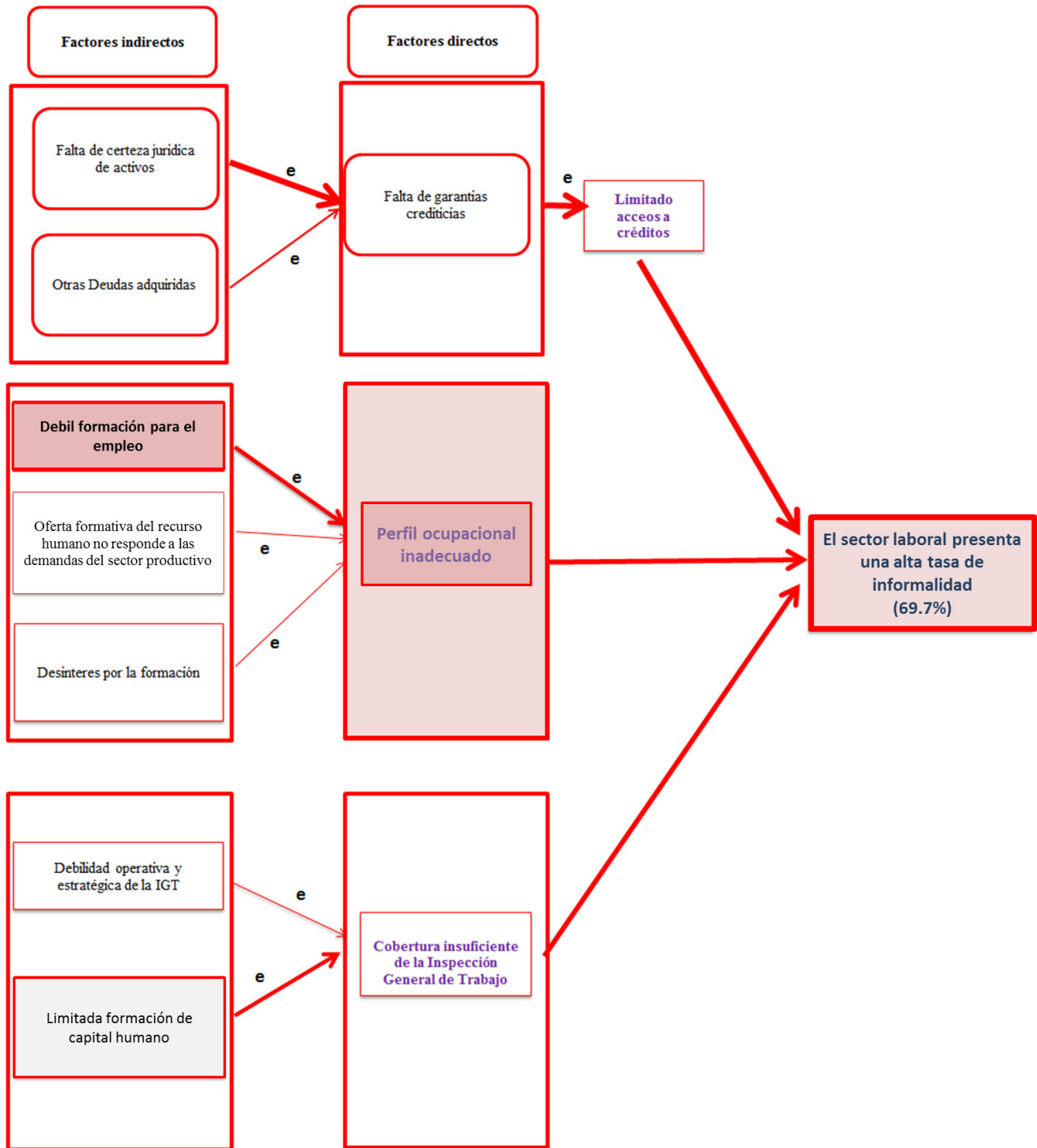
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

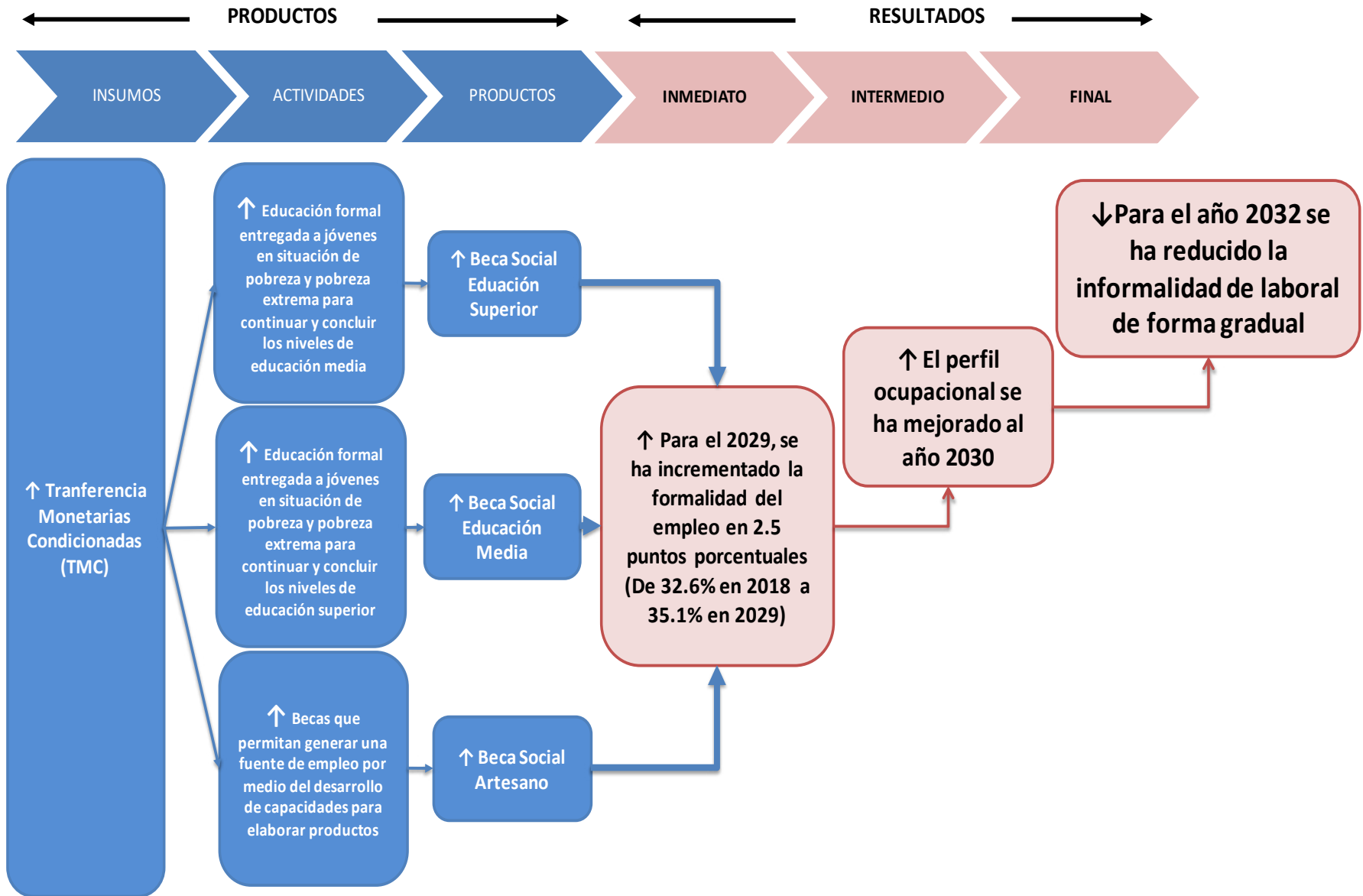
Modelo Explicativo y Camino Causal Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

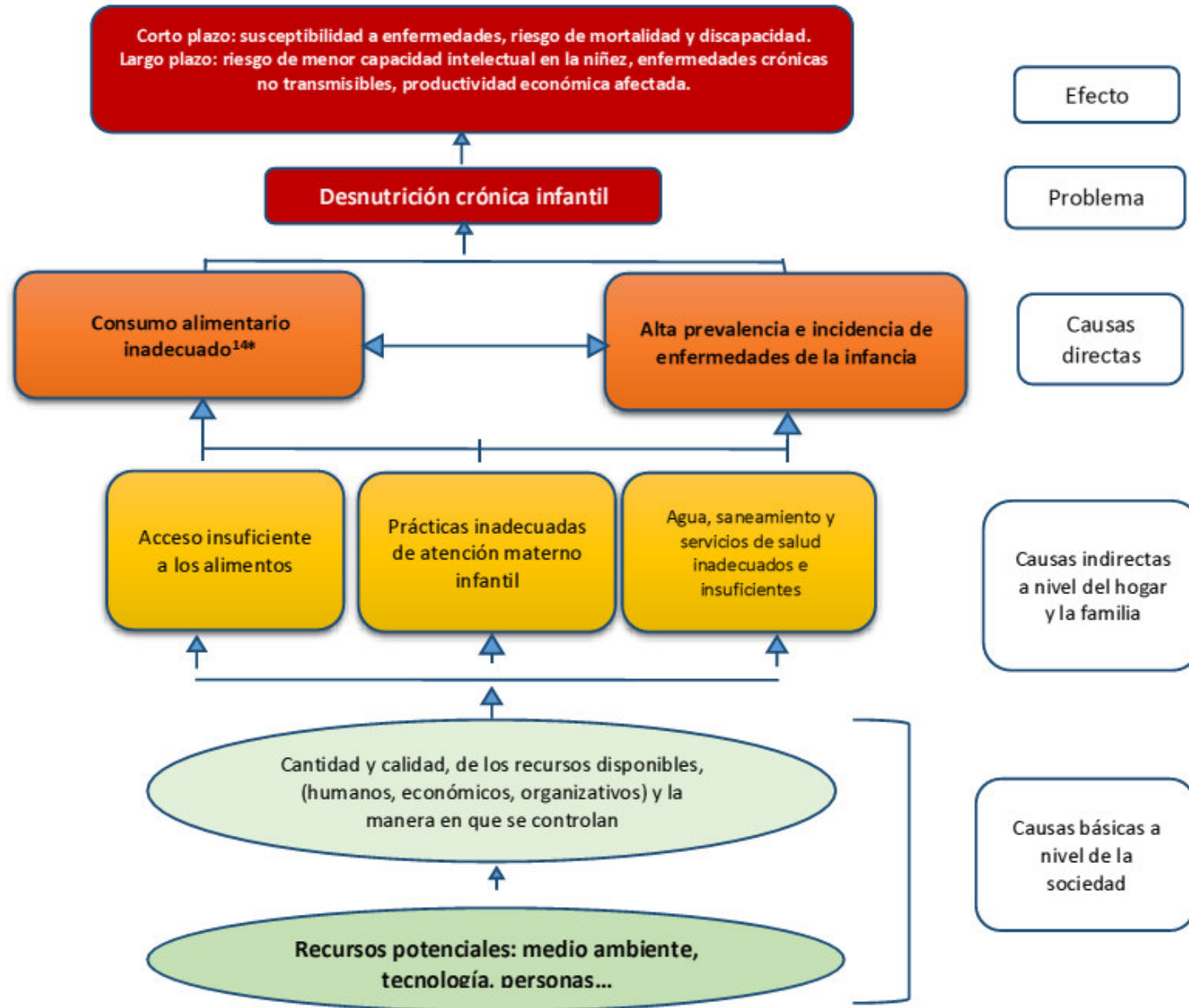
Modelo Prescriptivo y Modelo Lógico

Reducción de la Precariedad Laboral



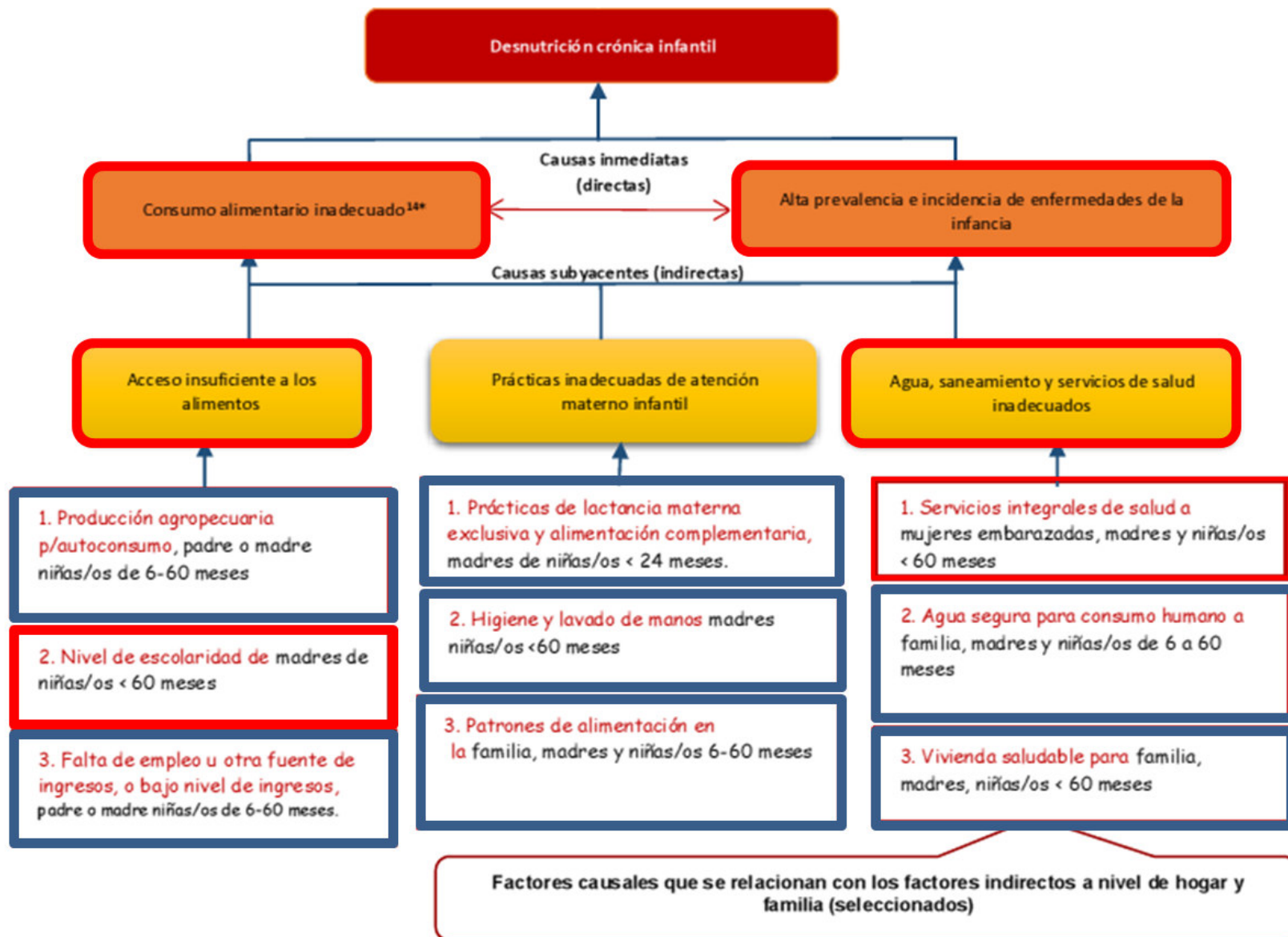
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



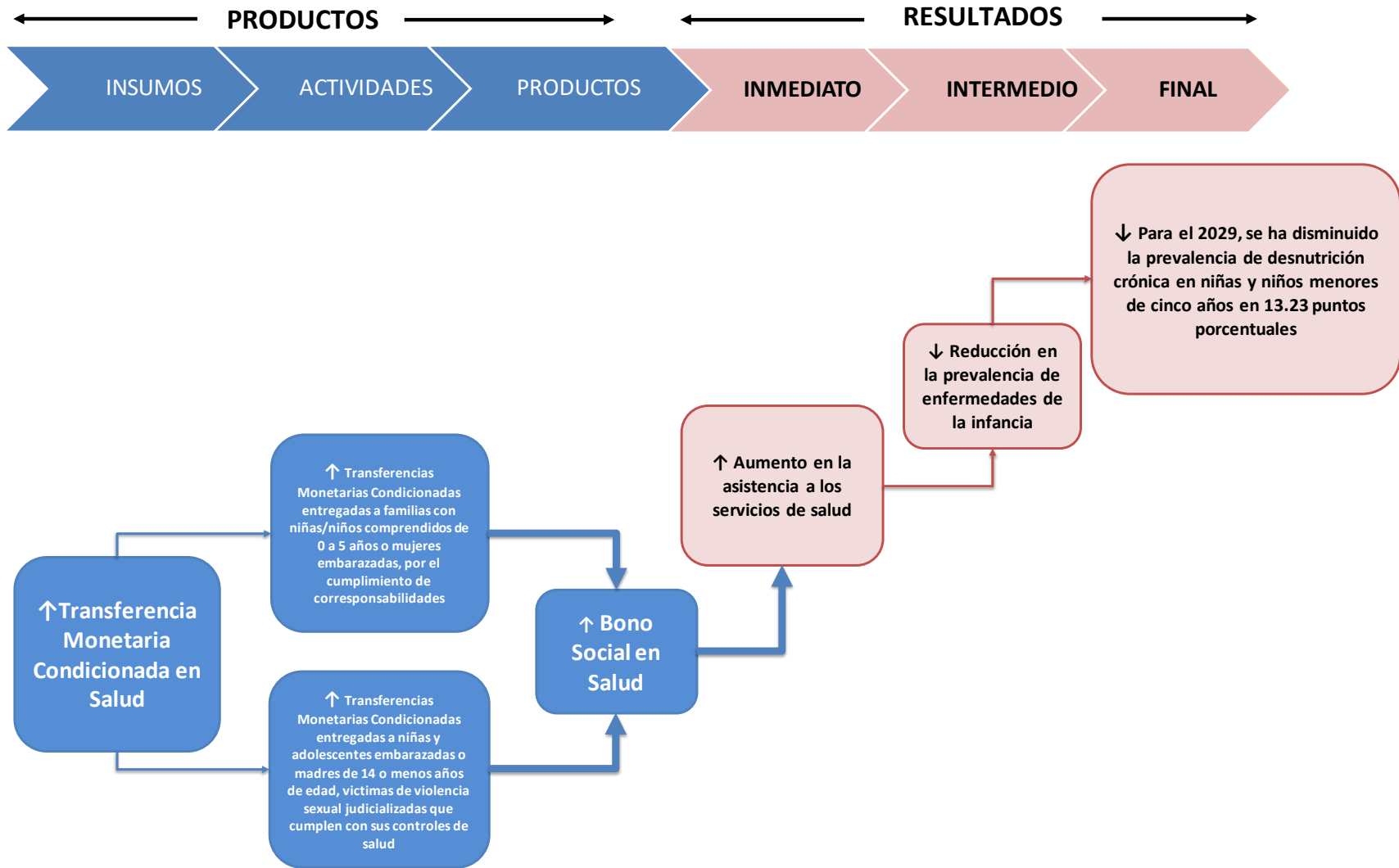
Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

Modelo Explicativo y Camino Causal MED Prevención de la Desnutrición Crónica



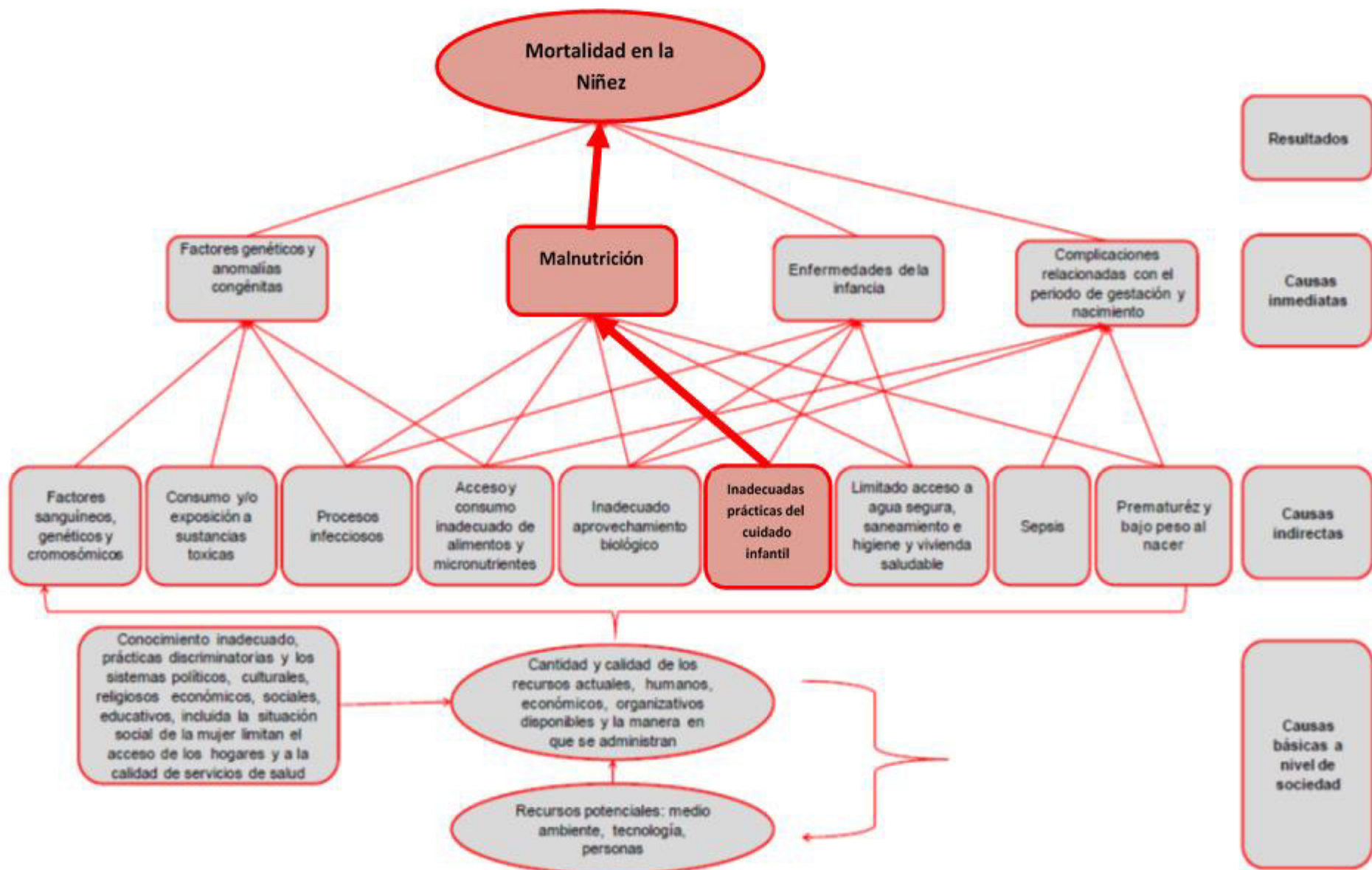
Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



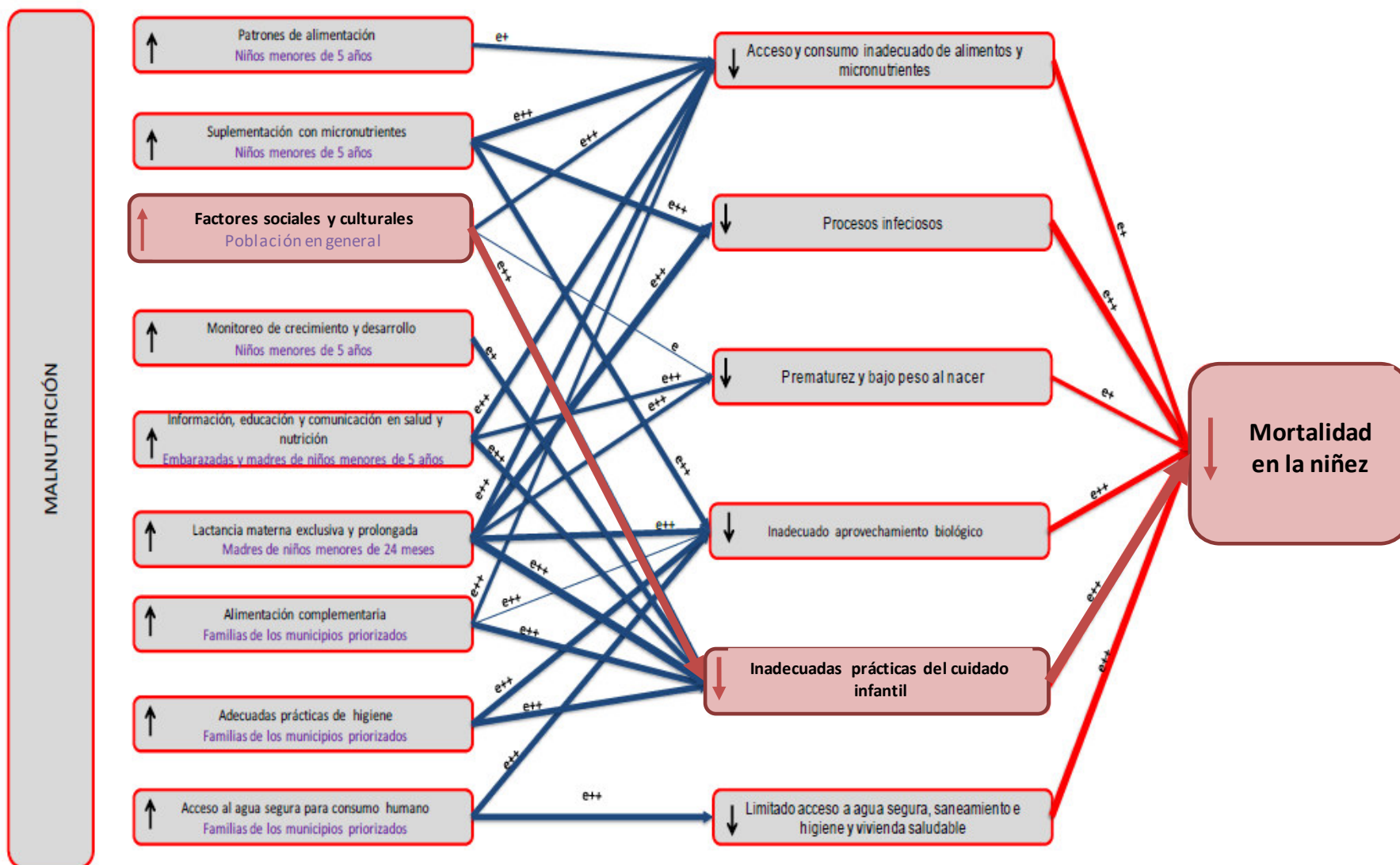
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

Modelo Conceptual Mortalidad de la Niñez



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

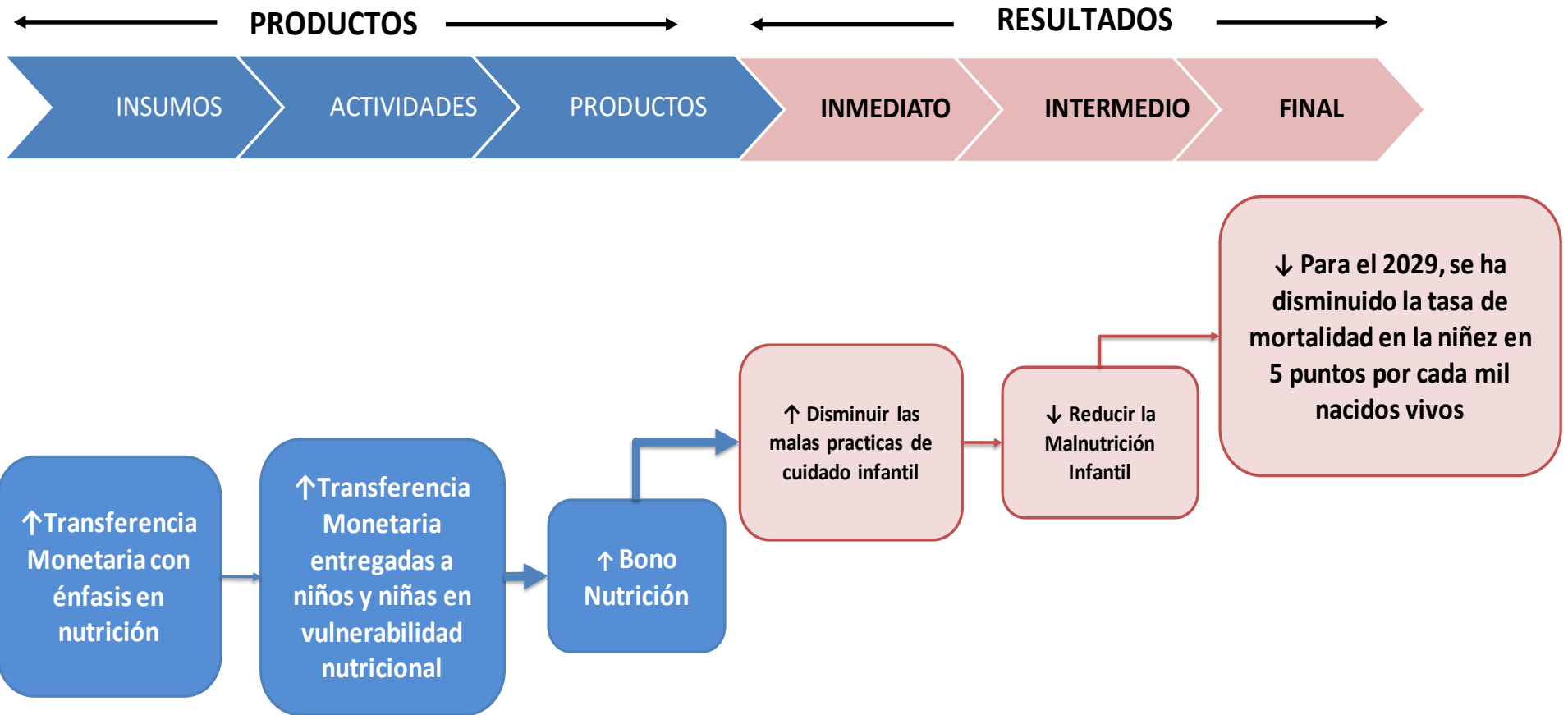
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

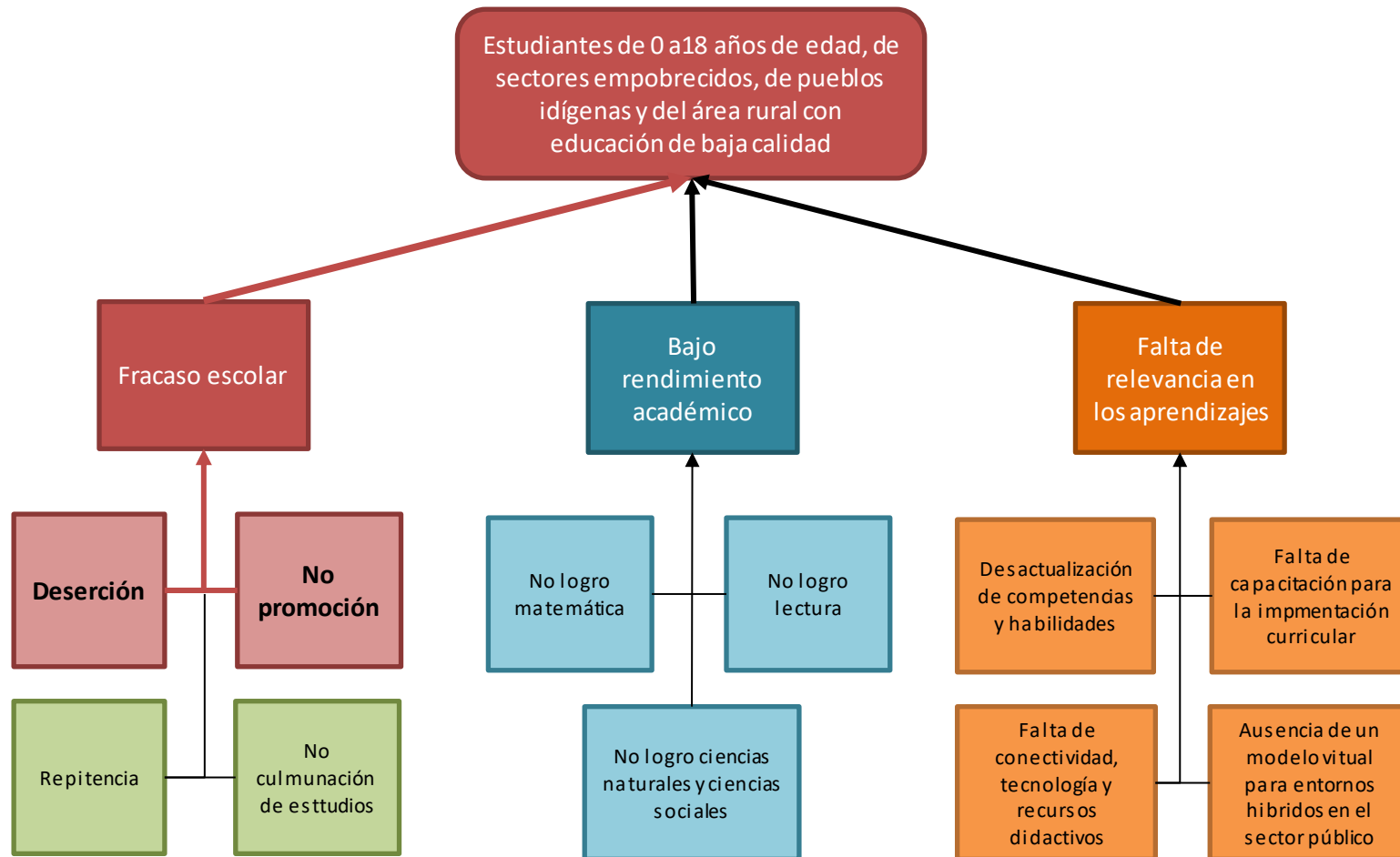
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO CONCEPTUAL DE CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: PEI-Mineduc 2020-2024

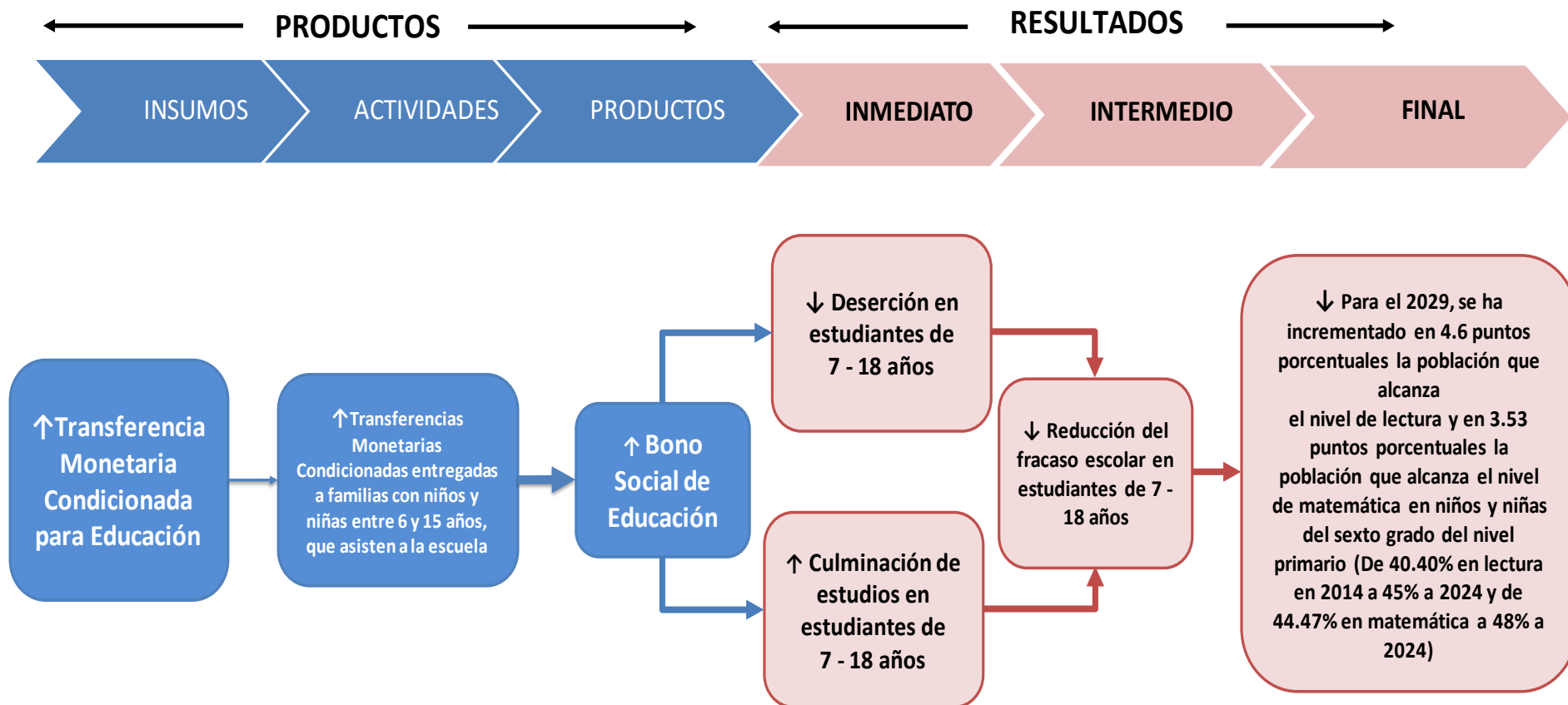
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL CALIDAD EDUCATIVA



PEI-Mineduc 2020-2024

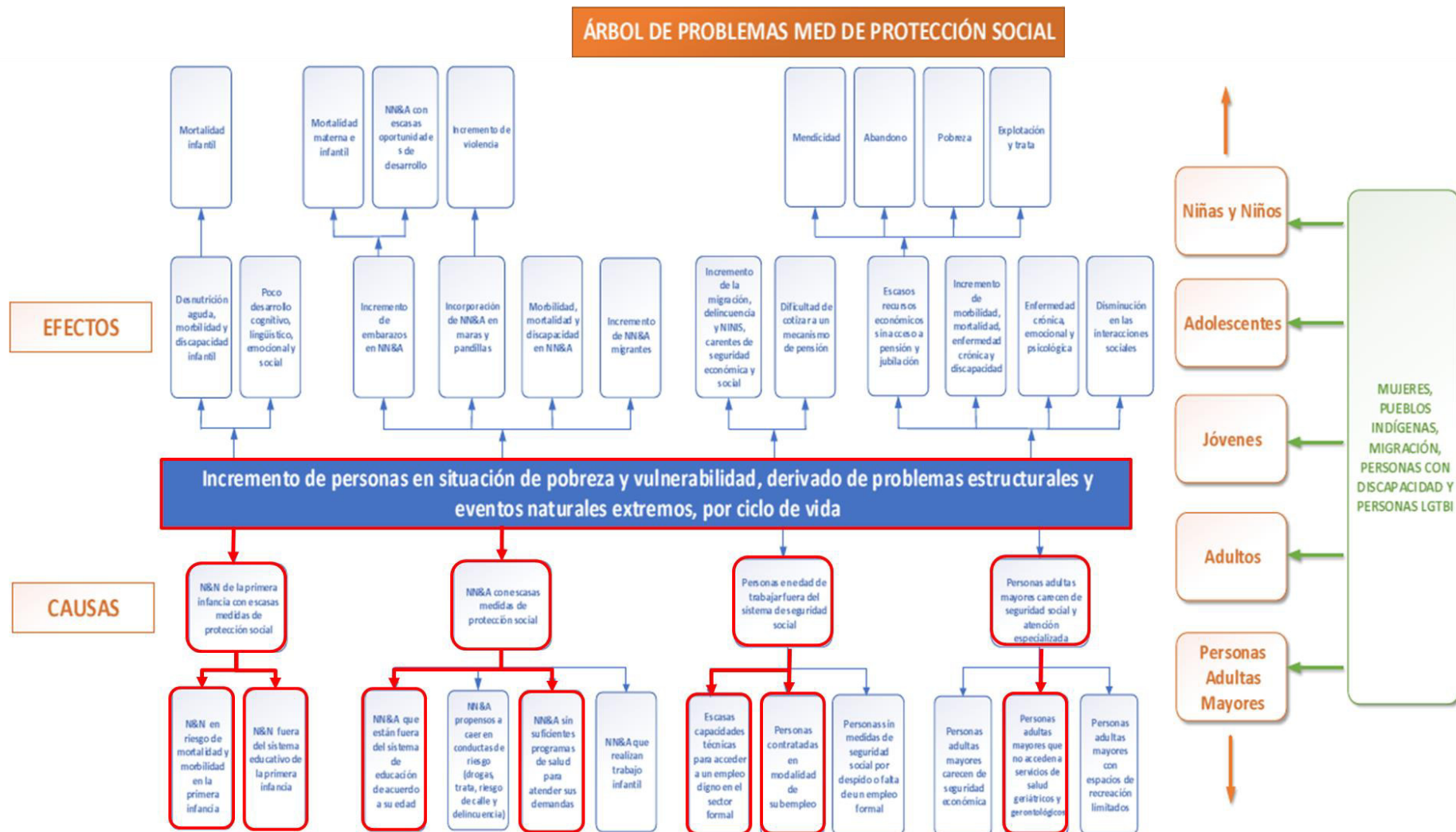
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

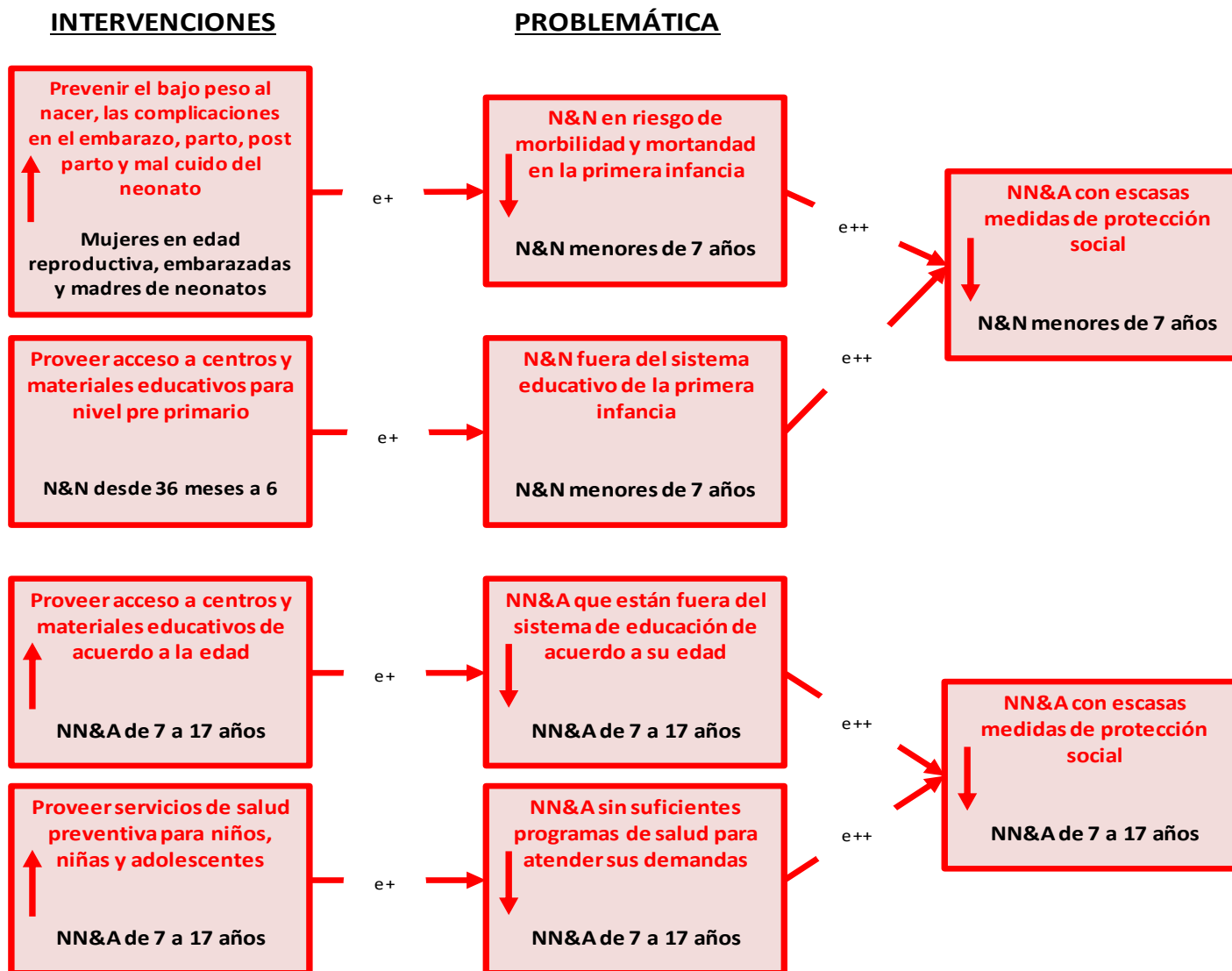
Árbol de Problemas MED de Protección Social



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

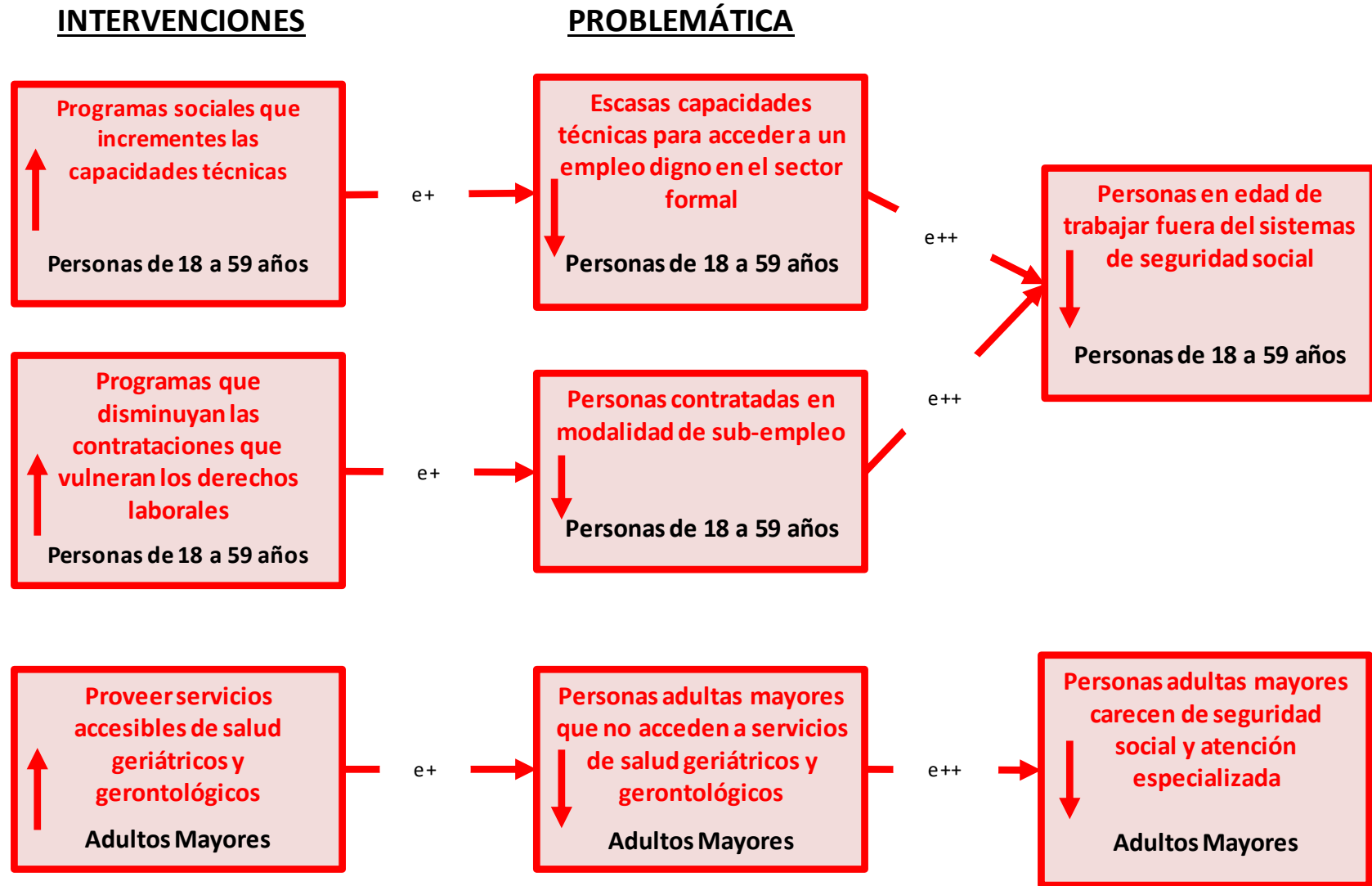
MED PROTECCIÓN SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

MED PROTECCIÓN SOCIAL EN PERSONAS DE 18 O MAS AÑOS DE EDAD



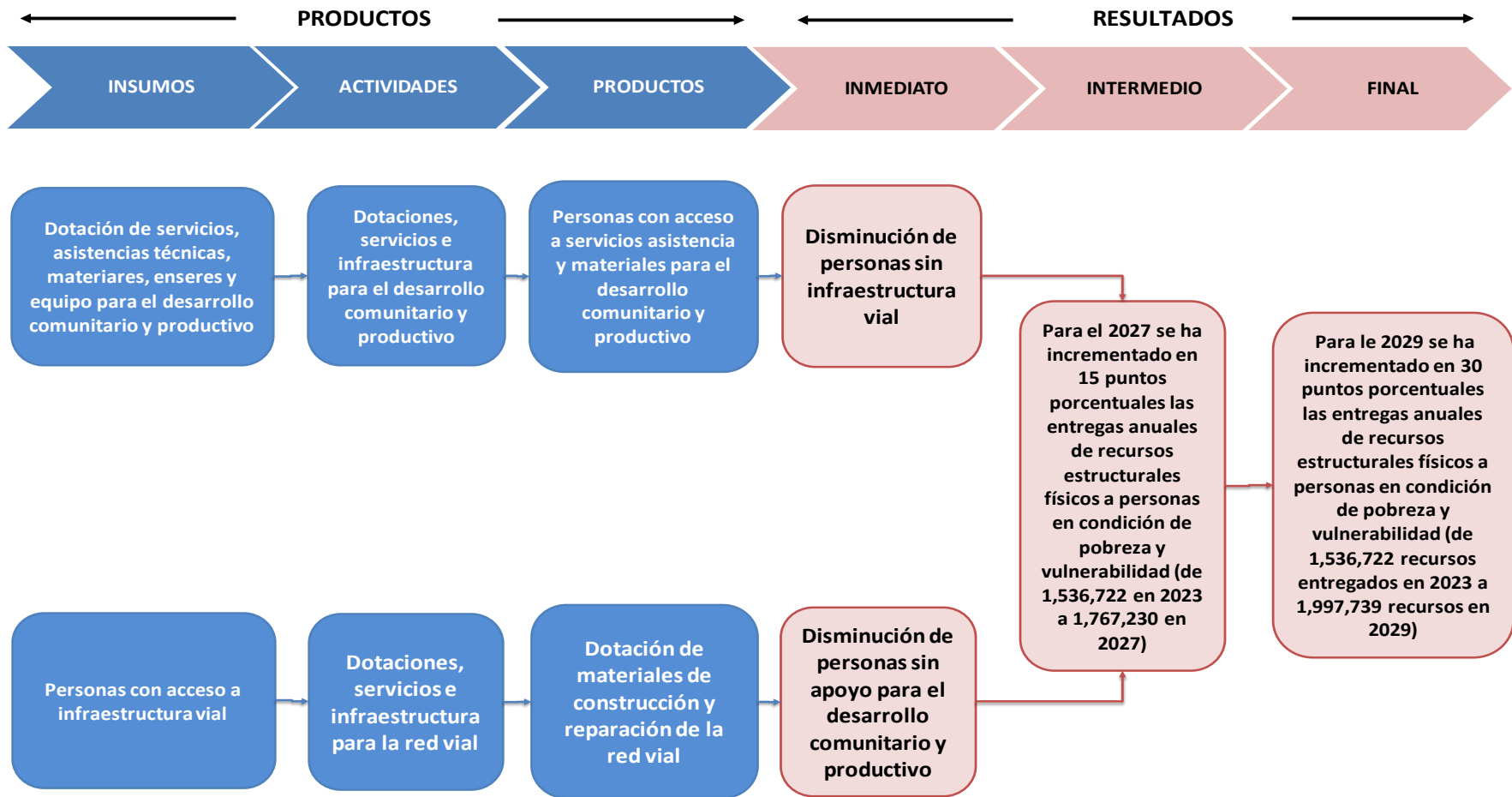
Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Dirección superior	Documento	N/A	-	3,424,054.00	-	3,805,000.00	1	3,425,054.00	1	10,654,108.00
Dirección superior	Documento	N/A	-	3,424,054.00	-	3,805,000.00	1	3,425,054.00	1	10,654,108.00
Servicios administrativos y financieros	Documento	N/A	-	36,530,310.00	-	40,588,310.00	1	36,530,171.00	1	113,648,791.00
Servicios administrativos y financieros	Documento	N/A	-	36,530,310.00	-	40,588,310.00	1	36,530,171.00	1	113,648,791.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	N/A	-	3,462,795.00	-	3,847,551.00	1	3,462,801.00	1	10,773,147.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	N/A	-	3,462,795.00	-	3,847,551.00	1	3,462,801.00	1	10,773,147.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	N/A	-	9,157,500.00	-	10,170,261.00	1	9,157,500.00	1	28,485,261.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	N/A	-	9,157,500.00	-	10,170,261.00	1	9,157,500.00	1	28,485,261.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	N/A	4	35,085,000.00	3	38,983,500.00	4	35,082,630.00	11	109,151,130.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	N/A	4	35,085,000.00	3	38,983,500.00	4	35,082,630.00	11	109,151,130.00
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	2,447,753	58,129,203.26	2,585,017	61,454,998.48	2,534,033	60,264,978.26	7,566,803	179,849,180.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	1,045,523	22,444,409.05	1,081,827	23,265,438.97	1,065,980	22,933,767.98	3,193,330	68,643,616.00
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	1,402,230	35,684,794.21	1,503,190	38,189,559.51	1,468,053	37,331,210.28	4,373,473	111,205,564.00

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	N/A	110,000	30,602,452.00	220,000	62,915,500.00	72,400	24,023,118.00	402,400	117,541,070.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	N/A	110,000	30,602,452.00	220,000	62,915,500.00	72,400	24,023,118.00	402,400	117,541,070.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	13,450	9,509,369.00	11,050	8,050,815.00	2,500	6,192,840.00	27,000	23,753,024.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	11,950	9,312,994.00	9,050	7,854,440.00	-	5,800,090.00	21,000	22,967,524.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	1,500	196,375.00	2,000	196,375.00	2,000	261,834.00	6,000	785,500.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	N/A	-	341,525.16	761	2,836,906.45	760	1,608,906.39	1,521	4,787,338.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	N/A	-	341,525.16	761	2,836,906.45	760	1,608,906.39	1,521	4,787,338.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	N/A	5,041	6,653,892.34	-	402,721.00	-	263,980.66	5,041	7,320,594.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	N/A	5,041	6,653,892.34	-	402,721.00	-	263,980.66	5,041	7,320,594.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	N/A	2,280	6,095,195.00	2,280	5,912,521.00	1,140	3,005,970.00	5,700	15,013,686.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	N/A	2,180	6,095,195.00	2,280	5,912,521.00	1,140	3,005,970.00	5,700	15,013,686.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Dirección y coordinación		Documento	N/A	3	13,736,086.35	4	18,314,781.81	5	18,314,781.84	12	50,365,650.00
	Dirección y coordinación	Documento	N/A	3	13,736,086.35	4	18,314,781.81	5	18,314,781.84	12	50,365,650.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Documento	N/A	3	1,062,209.54	4	1,184,772.72	5	1,069,067.74	12	3,316,050.00
	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	N/A	3	1,062,209.54	4	1,184,772.72	5	1,069,067.74	12	3,316,050.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo		Entidad	N/A	3	292,254.54	4	389,672.72	9	389,672.74	16	1,071,600.00
	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	3	292,254.54	4	389,672.72	9	389,672.74	16	1,071,600.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo		Entidad	N/A	3	84,436.35	4	112,581.80	9	112,581.85	16	309,600.00
	Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	3	84,436.35	4	112,581.80	9	112,581.85	16	309,600.00
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo		Entidad	N/A	6	306,927.24	8	409,236.32	18	409,236.44	32	1,125,400.00
	Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	3	154,254.54	4	205,672.72	9	205,672.74	16	565,600.00
	Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	3	152,672.70	4	203,563.60	9	203,563.70	16	559,800.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		Metro Cuadrado	N/A	912	3,720,780.00	1,216	4,961,040.00	1,224	4,961,070.00	3,352	13,642,890
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 30 DE JUNIO JM. BARRIO EL CENTRO, CHISEC, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	222000	63	193,626.00	84	258,168.00	85	258,175.00	232	709,969.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA ACAMAL SECTOR 1, SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	207147	39	136,089.00	52	181,452.00	56	181,459.00	147	499,000.00
	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COMUNIDAD EL PROGRESO TUILA, SANTA MARÍA CAHABON, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	244817	96	595,800.00	128	794,400.00	134	794,400.00	358	2,184,600.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR JUAREZ, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	207334	63	180,009.00	84	240,012.00	85	240,014.00	232	660,035.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERÍO MANGALITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	207327	114	157,668.00	152	210,224.00	153	210,226.00	419	578,118.00
	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	222156	387	1,305,315.00	516	1,740,420.00	515	1,740,424.00	1,418	4,786,159.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHE	Metro Cuadrado	207596	96	872,727.00	128	1,163,636.00	124	1,163,637.00	348	3,200,000.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE INTERCULTURAL (MAM-ESPAÑOL) CANTON TUIXOQUEL, ALDEA TUILELEN, COMITANCILLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	240492	54	279,546.00	72	372,728.00	72	372,735.00	198	1,025,009.00	
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos	Metro Cuadrado	N/A	627	1,579,659.00	839	2,106,212.00	840	2,106,220.00	2,306	5,792,091	
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	209269	627	1,579,659.00	839	2,106,212.00	840	2,106,220.00	2,306	5,792,091.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	N/A	10,293	6,129,750.00	13,724	8,173,000.00	13,723	8,173,003.00	37,740	22,475,753.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	N/A	10,293	6,129,750.00	13,724	8,173,000.00	13,723	8,173,003.00	37,740	22,475,753.00	
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	N/A	66	429,545.43	92	572,727.24	92	572,727.33	250	1,575,000.00	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	N/A	66	429,545.43	92	572,727.24	92	572,727.33	250	1,575,000.00	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
			Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	Metro	N/A	5,883	3,698,146.00	7,852	4,930,864.00	7,857	4,930,888.00	21,592	13,559,898
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO BRISAS DEL CUTZAN, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	222278	549	167,913.00	732	223,884.00	734	223,888.00	2,015	615,685.00
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMÁN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	280007	1,905	987,753.00	2,540	1,317,004.00	2,542	1,317,013.00	6,987	3,621,770.00
CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO CON TANQUE ELEVADO COLONIA CIUDAD NUEVA, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	210165	33	230,976.00	44	307,968.00	45	307,972.00	122	846,916.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	299428	81	1,636,362.00	112	2,181,816.00	112	2,181,822.00	305	6,000,000.00
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	280549	3,272	291,793.00	4,364	389,060.00	4,364	389,060.00	12,000	1,069,913.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA SANTA LUCÍA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Metro	279990	43	383,349.00	60	511,132.00	60	511,133.00	163	1,405,614.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento			N/A	2,300	10,935,211	3,072	14,580,293	3,083	14,580,296	8,456	40,095,800
	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) BARRIO CHICHUN (ENCUENTRO RÍO CHIÓ Y CAHABÓN), SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ	Metro Cúbico	224748	1,659	1,201,290.00	2,213	1,601,720.00	2,216	1,601,720.00	6,088	4,404,730.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	280611	5	3,123,795.00	7	4,165,063.00	7	4,165,064.00	20	11,453,922.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUHA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	280015	114	547,035.00	156	729,382.00	156	729,384.00	426	2,005,801.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	299025	432	5,856,816.00	576	7,809,092.00	580	7,809,092.00	1,588	21,475,000.00
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOTIFICACIÓN SAN ISIDRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	224774	90	206,275.00	120	275,036.00	124	275,036.00	334	756,347.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado			N/A	10,407	8,253,063.00	13,880	11,004,088.00	13,882	11,004,096.00	38,169	30,261,247
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAÍSO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	315077	6,510	1,797,315.00	8,680	2,396,421.00	8,680	2,396,424.00	23,870	6,590,160.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	301254	2,454	4,472,325.00	3,272	5,963,100.00	3,274	5,963,103.00	9,000	16,398,528.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	224833	1,439	1,234,089.00	1,920	1,645,455.00	1,920	1,645,456.00	5,279	4,525,000.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	Metro Cuadrado	299419	4	749,334.00	8	999,112.00	8	999,113.00	20	2,747,559.00
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo		Persona	N/A	37,571	8,318,419.08	50,096	11,091,225.44	50,097	11,091,225.48	137,764	30,500,870.00
	Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	N/A	1,227	1,659,591.81	1,636	2,212,789.08	1,637	2,212,789.11	4,500	6,085,170.00
	Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	N/A	36,344	6,658,827.27	48,460	8,878,436.36	48,460	8,878,436.37	133,264	24,415,700.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda		Familia	N/A	52,158	32,614,499.16	69,544	43,485,998.88	69,543	43,485,998.96	191,245	119,586,497.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda		Familia	N/A	8,439	10,003,575.00	11,252	13,338,100.00	11,249	13,338,100.00	30,940	36,679,775.00
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto		Familia	N/A	43,719	22,610,924.16	58,292	30,147,898.88	58,294	30,147,898.96	160,305	82,906,722.00
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal		Persona	N/A	300	558,044.00	850	1,156,088.00	1,100	1,196,093.00	2,250	2,910,225.00
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal		Persona	N/A	300	558,044.00	600	1,116,088.00	600	1,116,093.00	1,500	2,790,225.00
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal		Persona	N/A	-	-	250	40,000.00	500	80,000.00	750	120,000.00
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos		Persona	N/A	400	100,000.00	800	200,000.00	800	200,000.00	2,000	500,000.00
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos		Persona	N/A	400	100,000.00	800	200,000.00	800	200,000.00	2,000	500,000.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial		Metro Cuadrado	N/A	834	2,936,652.00	1,116	3,915,536.00	1,120	3,915,541.00	3,070	10,767,729

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	269224	699	513,972.00	935	685,296.00	936	685,298.00	2,570	1,884,566.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	299027	135	2,422,680.00	181	3,230,240.00	184	3,230,243.00	500	8,883,163.00
	Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	N/A	2	101,480.00	4	202,960.00	6	202,960.00	12	507,400.00
	Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	N/A	2	101,480.00	4	202,960.00	6	202,960.00	12	507,400.00
	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	N/A	144,327	303,437,724.00	192,436	404,583,632.00	192,437	404,583,644.00	529,200	1,112,605,000.00
	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	N/A	144,327	303,437,724.00	192,436	404,583,632.00	192,437	404,583,644.00	529,200	1,112,605,000.00
	Servicios de Asistencia Social	Documento	N/A	-	3,016,966.65	-	4,022,622.20	1	4,022,622.15	1	11,062,211.00
	Servicios de Asistencia Social	Documento	N/A	-	3,016,966.65	-	4,022,622.20	1	4,022,622.15	1	11,062,211.00
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	88,343	45,600,778.98	181,333	91,885,691.06	195,354	100,394,889.96	465,030	237,881,360.00
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	21,837	12,347,778.98	44,822	23,630,191.06	48,271	26,853,389.96	114,930	62,831,360.00

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026							
				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
				Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	66,506	33,253,000.00	136,511	68,255,500.00	147,083	73,541,500.00	350,100	175,050,000.00
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	200	300,000.00	400	600,000.00	400	600,000.00	1,000	1,500,000.00
	Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	N/A	200	300,000.00	400	600,000.00	400	600,000.00	1,000	1,500,000.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	N/A	-	-	56,341	28,170,480.00	73,659	36,829,520.00	130,000	65,000,000.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	N/A	-	-	56,341	28,170,480.00	73,659	36,829,520.00	130,000	65,000,000.00
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	N/A	123,021	61,855,236.35	410,168	207,853,053.83	416,381	212,404,109.82	949,570	482,112,400.00
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	N/A	123,021	61,855,236.35	410,168	207,853,053.83	416,381	212,404,109.82	949,570	482,112,400.00
	Cuotas a organismos	Documento	N/A	1	200,000.00	-	-	-	-	1	200,000.00
	Cuotas a organismos	Documento	N/A	1	200,000.00	-	-	-	-	1	200,000.00
TOTAL											2,879,702,000.00

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ACCIONES

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Unidad de medida	2026							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud		Aporte	88,343	44,171,500.00	181,333.00	90,666,500.00	195,354.00	97,677,000.00	465,030	232,515,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud		Aporte	21,837	10,918,500.00	44,822.00	22,411,000.00	48,271.00	24,135,500.00	114,930	57,465,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud		Aporte	66,506	33,253,000.00	136,511.00	68,255,500.00	147,083.00	73,541,500.00	350,100	175,050,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud		Aportes	200	300,000.00	400.00	600,000.00	400.00	600,000.00	1,000	1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas		Aporte	200	300,000.00	400.00	600,000.00	400.00	600,000.00	1,000	1,500,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional		Aporte	-	-	56,341	28,170,480.00	73,659	36,829,520.00	130,000	65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional		Aporte	-	-	56,340.96	28,170,480.00	73,659.04	36,829,520.00	130,000	65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela		Aporte	123,021	61,810,500.44	410,168.00	206,068,000.25	416,381.00	209,606,499.31	949,570	477,485,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela		Aporte	123,021	61,810,500.44	410,168.00	206,068,000.25	416,381.00	209,606,499.31	949,570	477,485,000.00
TOTAL				Q106,282,000.44		Q 325,504,980.25		Q 344,713,019.31		Q 776,500,000.00

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																											
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total del periodo			
			Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)
Dirección superior	Documento	N/A	-	1,141,054.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	1,522,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	1	1,142,054.00	1	10,654,108.00
Dirección superior	Documento	N/A	-	1,141,054.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	1,522,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	-	761,000.00	1	1,142,054.00	1	10,654,108.00
Servicios administrativos y financieros	Documento	N/A	-	12,177,000.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	16,235,000.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	1	12,176,861.00	1	113,648,791.00
Servicios administrativos y financieros	Documento	N/A	-	12,177,000.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	16,235,000.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	-	8,117,770.00	1	12,176,861.00	1	113,648,791.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	N/A	-	1,154,265.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	1,539,021.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	1	1,154,271.00	1	10,773,147.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	N/A	-	1,154,265.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	1,539,021.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	-	769,510.00	1	1,154,271.00	1	10,773,147.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	N/A	-	3,052,500.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	4,065,261.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	1	3,052,500.00	1	28,485,261.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	N/A	-	3,052,500.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	4,065,261.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	-	2,035,000.00	1	3,052,500.00	1	28,485,261.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	N/A	1	11,695,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	15,594,000.00	-	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	11,693,130.00	11	109,151,130.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	N/A	1	11,695,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	15,594,000.00	-	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	7,796,500.00	1	11,693,130.00	11	109,151,130.00
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	591,472	13,925,312.47	616,709	14,712,683.85	629,919	15,011,613.80	609,653	14,479,593.14	666,937	15,902,978.18	620,791	14,714,376.85	667,835	15,868,787.97	629,454	14,968,855.48	620,791	14,773,878.85	676,028	16,042,994.83	628,638	14,966,088.80	608,576	14,482,015.78	7,566,803	179,849,180.00		
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	249,453	5,295,453.62	261,945	5,652,455.40	266,491	5,734,122.74	267,634	5,762,377.29	274,438	5,921,358.52	261,945	5,602,289.40	283,499	6,122,668.31	261,945	5,619,122.74	261,945	5,632,456.07	283,509	6,096,375.17	261,945	5,631,722.74	258,561	5,573,214.00	3,193,330	68,643,616.00		
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	N/A	342,019	8,629,858.85	354,764	9,060,228.45	363,428	9,277,491.06	342,019	8,717,215.85	392,499	9,981,619.66	358,846	9,112,087.45	384,336	9,746,119.66	367,509	9,349,732.74	358,846	9,141,422.78	392,499	9,946,619.66	366,693	9,334,366.06	350,015	8,908,801.78	4,373,473	111,205,564.00		
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	N/A	-	495,570.00	-	515,507.00	55,000	14,500,000.00	55,000	15,091,375.00	55,000	15,091,375.00	55,000	15,091,375.00	55,000	17,641,375.00	55,000	15,091,375.00	72,400	20,441,375.00	-	1,031,743.00	-	1,050,000.00	-	1,500,000.00	402,400	117,541,070.00		
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	N/A	-	495,570.00	-	515,507.00	55,000	14,500,000.00	55,000	15,091,375.00	55,000	15,091,375.00	55,000	15,091,375.00	55,000	17,641,375.00	55,000	15,091,375.00	72,400	20,441,375.00	-	1,031,743.00	-	1,050,000.00	-	1,500,000.00	402,400	117,541,070.00		
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	-	378,010.00	4,400	2,992,139.00	4,525	3,007,360.00	4,525	3,131,860.00	4,525	2,082,360.00	-	1,807,360.00	4,525	2,157,360.00	2,000	2,003,735.00	-	1,807,360.00	1,000	2,003,735.00	1,500	2,003,735.00	-	378,010.00	27,000	23,753,024.00		
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	-	378,010.00	2,900	2,795,764.00	4,525	3,007,360.00	4,525	3,131,860.00	4,525	2,082,360.00	-	1,807,360.00	4,525	2,157,360.00	-	1,807,360.00	-	1,807,360.00	-	1,807,360.00	-	1,807,360.00	-	378,010.00	21,000	22,967,524.00		
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	N/A	-	-	1,500	196,375.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000	196,375.00	-	-	1,000	196,375.00	1,500	196,375.00	-	-	6,000	785,500.00			
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	N/A	-	60,381.29	-	90,381.29	-	130,381.29	-	60,381.29	761	2,595,381.29	-	60,381.29	-	120,762.58	-	60,381.29	-	75,381.29	760	1,327,881.29	-	84,881.29	-	120,762.52	1,521	4,787,338.00		
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	N/A	-	60,381.29	-	90,381.29	-	130,381.29	-	60,381.29	761	2,595,381.29	-	60,381.29	-	120,762.58	-	60,381.29	-	75,381.29	760	1,327,881.29	-	84,881.29	-	120,762.52	1,521	4,787,338.00		
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	N/A	-	125,087.34	-	114,285.00	-	118,155.00	5,041	6,296,365.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	141,256.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	2,515.66	5,041	7,320,594.00		
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	N/A	-	125,087.34	-	114,285.00	-	118,155.00	5,041	6,296,365.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	141,256.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	87,155.00	-	2,515.66	5,041	7,320,594.00		
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	N/A	-	40,565.00	-	30,710.00	1,200	3,030,710.00	1,080	2,993,210.00	-	60,710.00	-	57,556.00	-	63,545.00	2,280	5,730,710.00	-	30,710.00	1,140	2,895,710.00	-	30,710.00	-	48,840.00	5,700	15,013,686.00		
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	N/A	-	40,565.00	-	30,710.00	1,200	3,030,710.00	1,080	2,993,210.00	-	60,710.00	-	57,556.00	-	63,545.00	2,280	5,730,710.00	-	30,710.00	1,140	2,895,710.00	-	30,710.00	-	48,840.00	5,700	15,013,686.00		
Dirección y coordinación	Documento	N/A	-	-	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	2	4,578,695.46	12	50,365,650.00
Dirección y coordinación	Documento	N/A	-	-	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.45	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	1	4,578,695.46	2	4,578,695.46	12	50,365,650.00

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SHIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																									
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total del periodo	
			Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	N/A	-	347,255.00	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	469,818.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.19	2	354,113.19	12	3,316,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	N/A	-	347,255.00	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	469,818.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.18	1	238,318.19	2	354,113.19	12	3,316,050.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	2	97,418.18	3	97,418.18	3	97,418.20	16	1,071,600.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	1	97,418.18	2	97,418.18	3	97,418.18	3	97,418.20	16	1,071,600.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	2	28,145.45	2	28,145.45	2	28,145.45	3	28,145.50	16	309,600.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	1	28,145.45	2	28,145.45	2	28,145.45	2	28,145.45	3	28,145.50	16	309,600.00
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	2	102,309.08	2	102,309.08	2	102,309.08	2	102,309.08	2	102,309.08	2	102,309.08	2	102,309.08	4	102,309.08	4	102,309.08	4	102,309.08	6	102,309.20	32	1,125,400.00
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	51,418.18	1	51,418.18	1	51,418.18	1	51,418.18	1	51,418.18	1	51,418.18	1	51,418.18	2	51,418.18	2	51,418.18	2	51,418.18	3	51,418.20	16	565,600.00
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	N/A	-	-	1	50,890.90	1	50,890.90	1	50,890.90	1	50,890.90	1	50,890.90	1	50,890.90	1	50,890.90	2	50,890.90	2	50,890.90	2	50,890.90	3	50,891.00	16	559,800.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria	Metro Cuadrado	N/A	-	-	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	304	1,240,260	302	1,240,260	314	1,240,290	3,352	13,642,890
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 30 DE JUNIO JM. BARRIO EL CENTRO, CHISEC, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	222000	-	-	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	21	64,542.00	22	64,549.00	232	709,969.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA ACANAL SECTOR 1, SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	207147	-	-	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	13	45,363.00	17	45,370.00	147	499,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COMUNIDAD EL PROGRESO TUILA, SANTA MARIA CAHABON, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	244817	-	-	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	32	198,600.00	38	198,600.00	358	2,184,600.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR JUAREZ, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	207334	-	-	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	21	60,003.00	22	60,005.00	232	660,035.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO MANKALITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	207327	-	-	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	38	52,556.00	39	52,558.00	419	578,118.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	222156	-	-	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	129	435,105.00	128	435,109.00	1,418	4,786,159.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, SAN ANDRES SAJUCABAJA, QUICHE	Metro Cuadrado	207596	-	-	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	32	290,909.00	30	290,909.00	30	290,910.00	348	3,200,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE INTERCULTURAL (MAM-ESPAÑOL) CANTON TUJOQUEL, ALDEA TUILELEN, COMITANCILLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	240492	-	-	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,182.00	18	93,189.00	198	1,025,009.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos	Metro Cuadrado	N/A	-	-	209	526,553	209	526,553	209	526,553	209	526,553	210	526,553	210	526,553	210	526,553	210	526,553	210	526,553	210	526,553	210	526,561	2,306	5,792,091
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	209269	-	-	209	526,553.00	209	526,553.00	209	526,553.00	209	526,553.00	210	526,553.00	210	526,553.00	210	526,553.00	210	526,553.00	210	526,553.00	210	526,553.00	210	526,561.00	2,306	5,792,091.00
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	N/A	-	-	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,430	2,043,253.00	37,740	22,475,753.00
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	N/A	-	-	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,431	2,043,250.00	3,430	2,043,253.00	37,740	22,475,753.00
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	N/A	-	-	22	143,181.81	22	143,181.81	22	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.90	250	1,575,000.00
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	N/A	-	-	22	143,181.81	22	143,181.81	22	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.81	23	143,181.90	250	1,575,000.00

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																									
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total del periodo	
			Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	Metro	N/A	-	-	1,960	1,232,715	1,961	1,232,715	1,962	1,232,716	1,963	1,232,716	1,963	1,232,716	1,963	1,232,716	1,963	1,232,716	1,963	1,232,716	1,963	1,232,716	1,968	1,232,740	21,592	13,559,898		
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO BRISAS DEL CUTZAN, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	222278	-	-	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	183	55,971.00	185	55,975.00	2,015	615,685.00		
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMAN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	280007	-	-	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	635	329,251.00	637	329,260.00	6,987	3,621,770.00		
CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO CON TANQUE ELEVADO COLONIA CIUDAD NUEVA, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	210165	-	-	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	11	76,992.00	12	76,996.00	122	846,916.00		
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	299428	-	-	27	545,454.00	27	545,454.00	27	545,454.00	28	545,454.00	28	545,454.00	28	545,454.00	28	545,454.00	28	545,454.00	28	545,454.00	28	545,460.00	305	6,000,000.00		
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	280549	-	-	1,090	97,264.00	1,091	97,264.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	1,091	97,265.00	12,000	1,069,913.00		
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Metro	279990	-	-	14	127,783.00	14	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,783.00	15	127,784.00	163	1,405,614.00		
Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento	N/A	N/A	-	-	767	3,645,070	767	3,645,070	767	3,645,071	768	3,645,072	768	3,645,073	768	3,645,074	769	3,645,074	771	3,645,074	771	3,645,074	771	3,645,074	771	3,645,074	8,456	40,095,800
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) BARRIO GHICHUN (ENCUENTRO RIO CHIO Y CAHABON), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	Metro Cúbico	224748	-	-	553	400,430.00	553	400,430.00	553	400,430.00	553	400,430.00	553	400,430.00	553	400,430.00	554	400,430.00	554	400,430.00	554	400,430.00	554	400,430.00	554	400,430.00	6,088	4,404,730.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	280611	-	-	2	1,041,265.00	2	1,041,265.00	2	1,041,265.00	2	1,041,265.00	2	1,041,266.00	2	1,041,266.00	2	1,041,266.00	2	1,041,266.00	2	1,041,266.00	2	1,041,266.00	20,21	11,453,922.00		
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUNA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	280015	-	-	38	182,345.00	38	182,345.00	38	182,345.00	39	182,345.00	39	182,345.00	39	182,346.00	39	182,346.00	39	182,346.00	39	182,346.00	39	182,346.00	39	182,346.00	426	2,005,801.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	299025	-	-	144	1,952,272.00	144	1,952,272.00	144	1,952,272.00	144	1,952,273.00	144	1,952,273.00	144	1,952,273.00	144	1,952,273.00	145	1,952,273.00	145	1,952,273.00	145	1,952,273.00	145	1,952,273.00	1,588	21,475,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOTIFICACION SAN ISIDRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	224774	-	-	30	68,758.00	30	68,758.00	30	68,759.00	30	68,759.00	30	68,759.00	30	68,759.00	30	68,759.00	31	68,759.00	31	68,759.00	31	68,759.00	31	68,759.00	334	756,347.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado	N/A	N/A	-	-	3,468	2,751,021	3,469	2,751,021	3,470	2,751,021	3,470	2,751,021	3,470	2,751,022	3,470	2,751,022	3,470	2,751,023	3,470	2,751,023	3,470	2,751,023	3,470	2,751,023	3,472	2,751,027	38,169	30,261,347
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAISO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	315077	-	-	2,170	599,105.00	2,170	599,105.00	2,170	599,105.00	2,170	599,105.00	2,170	599,105.00	2,170	599,105.00	2,170	599,106.00	2,170	599,106.00	2,170	599,106.00	2,170	599,106.00	2,170	599,106.00	23,870	6,590,160.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	301254	-	-	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	818	1,490,775.00	820	1,490,778.00	9,000	16,398,528.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORASAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	224833	-	-	479	411,363.00	480	411,363.00	480	411,363.00	480	411,363.00	480	411,364.00	480	411,364.00	480	411,364.00	480	411,364.00	480	411,364.00	480	411,364.00	480	411,364.00	5,279	4,525,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NACARTEH, ALDEA ZACOLEU CENTRAL, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	Metro Cuadrado	299419	-	-	1	249,778.00	1	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,778.00	2	249,779.00	20	2,747,559.00

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SHIP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																				Total del periodo							
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Meta física	Meta financiera (Q)		
			Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)		
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	N/A	-	-	12,523	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	12,524	2,772,806.36	137,764	30,500,870.00		
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	N/A	-	-	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	409	553,197.27	410	553,197.30	4,500	6,085,170.00		
Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	N/A	-	-	12,114	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.09	12,115	2,219,609.10	133,264	24,415,700.00		
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	N/A	-	-	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,386	10,871,499.72	17,387	10,871,499.72	17,384	10,871,499.80	191,245	119,586,497.00		
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	N/A	-	-	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,813	3,334,525.00	2,810	3,334,525.00	30,940	36,679,775.00		
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	N/A	-	-	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,573	7,536,974.72	14,574	7,536,974.72	14,574	7,536,974.80	160,305	82,906,722.00		
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	N/A	-	-	-	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	275	299,022.00	275	299,022.00	275	299,022.00	275	299,022.00	275	299,022.00	275	299,022.00	2,250	2,910,225.00	
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	N/A	-	-	-	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	150	279,022.00	1,500	2,790,225.00	
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	20,000.00	125	20,000.00	125	20,000.00	125	20,000.00	125	20,000.00	125	20,000.00	125	20,000.00	750	120,000.00
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	N/A	-	-	-	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	2,000	500,000.00	
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	N/A	-	-	-	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	200	50,000.00	2,000	500,000.00	
Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial	Metro Cuadrado	N/A	-	-	278	978,884	278	978,884	278	978,884	278	978,884	279	978,884	279	978,884	280	978,884	280	978,884	280	978,885	280	978,886	280	978,886	3,070	10,767,729		
MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	269224	-	-	233	171,324.00	233	171,324.00	233	171,324.00	233	171,324.00	234	171,324.00	234	171,324.00	234	171,324.00	234	171,324.00	234	171,324.00	234	171,324.00	234	171,325.00	234	171,325.00	2,570	1,884,566.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHIUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	299027	-	-	45	807,560.00	45	807,560.00	45	807,560.00	45	807,560.00	45	807,560.00	45	807,560.00	46	807,560.00	46	807,560.00	46	807,561.00	46	807,561.00	46	807,561.00	46	807,561.00	500	8,883,163.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	N/A	-	-	-	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	2	50,740.00	2	50,740.00	12	507,400.00	
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	N/A	-	-	-	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	1	50,740.00	2	50,740.00	2	50,740.00	12	507,400.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	N/A	-	-	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,110	101,145,920.00	529,200	1,112,605,000.00		
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	N/A	-	-	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,109	101,145,908.00	48,110	101,145,920.00	529,200	1,112,605,000.00		
Servicios de Asistencia Social	Documento	N/A	-	-	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	1	1,005,655.55	-	1,005,655.50	1	11,062,211.00		
Servicios de Asistencia Social	Documento	N/A	-	-	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	-	1,005,655.55	1	1,005,655.55	-	1,005,655.50	1	11,062,211.00		
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	-	-	-	706,857.01	37,197	18,964,445.00	51,146	25,929,476.97	41,847	21,164,191.00	46,496	23,673,540.23	41,845	21,125,674.83	51,145	25,922,285.00	55,866	28,477,822.40	41,847	21,468,322.56	55,794	28,441,823.00	41,847	22,006,922.00	465,030	237,881,360.00		
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	-	-	-	706,857.01	9,194	4,962,945.00	12,643	6,677,976.97	10,344	5,412,691.00	11,493	6,172,040.23	10,343	5,374,674.83	12,642	6,670,785.00	13,792	7,440,822.40	10,344	5,716,822.56	13,791	7,440,323.00	10,344	6,255,422.00	114,930	62,831,360.00		
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte	N/A	-	-	-	38,003	14,001,500.00	38,003	19,251,500.00	31,503	15,751,500.00	35,003	17,501,500.00	31,502	15,751,000.00	38,003	19,251,500.00	41,074	21,037,000.00	31,503	15,751,500.00	41,003	21,001,500.00	31,503	15,751,500.00	350,100	175,050,000.00			

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Código SNP	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																										
			Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total del periodo		
			Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	N/A	-	-	-	-	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	1,000	1,500,000.00	
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	N/A	-	-	-	-	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	100	150,000.00	1,000	1,500,000.00	
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,705	10,852,400.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	21,705	10,852,400.00	130,000	65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,705	10,852,400.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	17,318	8,659,040.00	21,705	10,852,400.00	130,000	65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	N/A	-	-	-	-	-	-	123,021	61,855,236.35	107,345	54,031,392.50	113,559	58,106,357.49	104,095	52,474,682.34	85,169	43,240,621.50	104,095	54,056,721.83	113,559	57,535,760.33	104,095	52,749,770.33	94,632	48,061,857.33	949,570	482,112,400.00	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	N/A	-	-	-	-	-	-	123,021	61,855,236.35	107,345	54,031,392.50	113,559	58,106,357.49	104,095	52,474,682.34	85,169	43,240,621.50	104,095	54,056,721.83	113,559	57,535,760.33	104,095	52,749,770.33	94,632	48,061,857.33	949,570	482,112,400.00	
Cuotas a organismos	Documento	N/A	-	-	-	-	1	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	200,000.00	
Cuotas a organismos	Documento	N/A	-	-	-	-	1	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	200,000.00	
TOTAL																													
																										2,879,702,000.00			

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2026												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	37,197	51,146	41,847	46,496	41,845	51,145	55,866	41,847	55,794	41,847	465,030
		Meta financiera en Quetzales	-	-	18,598,500.00	25,573,000.00	20,923,500.00	23,248,000.00	20,922,500.00	25,572,500.00	27,933,000.00	20,923,500.00	27,897,000.00	20,923,500.00	232,515,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	9,194	12,643	10,344	11,493	10,343	12,642	13,792	10,344	13,791	10,344	114,930
		Meta financiera en Quetzales	-	-	4,597,000.00	6,321,500.00	5,172,000.00	5,746,500.00	5,171,500.00	6,321,000.00	6,896,000.00	5,172,000.00	6,895,500.00	5,172,000.00	57,465,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	28,003	38,503	31,503	35,003	31,502	38,503	42,074	31,503	42,003	31,503	350,100
		Meta financiera en Quetzales	-	-	14,001,500.00	19,251,500.00	15,751,500.00	17,501,500.00	15,751,000.00	19,251,500.00	21,037,000.00	15,751,500.00	21,001,500.00	15,751,500.00	175,050,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
		Meta financiera en Quetzales	-	-	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
		Meta financiera en Quetzales	-	-	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,500,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	21,705	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	21,705	130,000
		Meta financiera en Quetzales	-	-	-	-	-	10,852,400.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	10,852,400.00	65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	21,705	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	21,705	130,000
		Meta financiera en Quetzales	-	-	-	-	-	10,852,400.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	8,659,040.00	10,852,400.00	65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	-	123,021	107,345	113,559	104,095	85,169	104,095	113,559	104,095	94,632	949,570
		Meta financiera en Quetzales	-	-	-	61,810,500.44	53,972,499.98	57,079,500.44	52,077,500.00	42,938,499.83	52,401,498.47	57,133,500.28	52,401,500.28	47,670,000.28	477,485,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	-	123,021	107,345	113,559	104,095	85,169	104,095	113,559	104,095	94,632	949,570
		Meta financiera en Quetzales	-	-	-	61,810,500.44	53,972,499.98	57,079,500.44	52,077,500.00	42,938,499.83	52,401,498.47	57,133,500.28	52,401,500.28	47,670,000.28	477,485,000.00
TOTAL														Q 776,500,000.00	

FICHA DE INDICADORES POA

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Dirección superior	Documento	Avance de Dirección Superior	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Dirección superior	Documento	Avance de Dirección Superior	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios administrativos y financieros	Documento	Avance en Servicios Administrativos y Financiero	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios administrativos y financieros	Documento	Avance en Servicios Administrativos y Financiero	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	Avance en Servicios de Política, Planificación y Evaluación	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de política, planificación y evaluación	Documento	Avance en Servicios de Política, Planificación y Evaluación	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	Avance en Servicios Dirección de Protección Social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de Dirección de Protección Social	Documento	Avance en Servicios de Dirección de Protección Social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	Avance en Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	4	36%	3	27%	4	36%	11	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto												
			Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento	Avance en Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	4	36%	3	27%	4	36%	11	100%	
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Raciones de alimentos servidas	(No. de raciones servidas / No. De raciones programadas)*100	2017	256,536	100%	2,447,753	32%	2,585,017	34%	2,534,033	33%	7,566,803	100%	
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Desayunos servidos entregados	(No. de desayunos servidos / No. De desayunos programados)*100	2017	96,740	100%	1,045,523	33%	1,081,827	34%	1,065,980	33%	3,193,330	100%	
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Almuerzos servidos entregados	(No. de almuerzos servidos / No. De almuerzos programados)*100	2017	159,796	100%	1,402,230	32%	1,503,190	34%	1,468,053	34%	4,373,473	100%	
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	110,000	27%	220,000	55%	72,400	18%	402,400	100%	
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	110,000	27%	220,000	55%	72,400	18%	402,400	100%	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes Protagonistas que asisten a talleres y eventos	(No. de usuarios que asisten a los talleres y eventos / No. de usuarios programados para talleres y eventos)*100	2017	42,311	100%	13,450	50%	11,050	41%	2,500	9%	27,000	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en talleres	(No. de usuarios que asisten a talleres / No. de usuarios programados para talleres)*100	2017	36,928	100%	11,950	57%	9,050	43%	-	0%	21,000	100%	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en eventos	(No. de usuarios que asisten a eventos / No. de usuarios programados para eventos)*100	2017	5,383	100%	1,500	25%	2,000	33%	2,500	42%	6,000	100%	
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de Educación Superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	761	50%	760	50%	1,521	100%	
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de educación superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	761	50%	760	50%	1,521	100%	
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas artesano entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	5,041	100%	-	0%	-	0%	5,041	100%	
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas artesano entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	5,041	100%	-	0%	-	0%	5,041	100%	
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de Educación Media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	2,280	40%	2,280	40%	1,140	20%	5,700	100%	
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de educación media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	2,280	40%	2,280	40%	1,140	20%	5,700	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Dirección y coordinación	Documento	Avance de Dirección y coordinación	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	3	25%	4	33%	5	42%	12	100%	
Dirección y coordinación	Documento	Avance de Dirección y coordinación	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	3	25%	4	33%	5	42%	12	100%	
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Avance de Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	3	25%	4	33%	5	42%	12	100%	
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Avance de Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	3	25%	4	33%	5	42%	12	100%	
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	6	19%	8	25%	18	56%	32	100%	
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel básico con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel básico programados)*100	2019	8	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel diversificado con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel diversificado programados)*100	2019	4	100%	3	19%	4	25%	9	56%	16	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria	Metro Cuadrado	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	912	27%	1,216	36%	1,224	37%	3,352	100%	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 30 DE JUNIO JM. BARRIO EL CENTRO, CHISEC, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 222000	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	8	100%	63	27%	84	36%	85	37%	232	100%	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA ACAMAL SECTOR 1, SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 207147	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	4	100%	39	27%	52	35%	56	38%	147	100%	
AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COMUNIDAD EL PROGRESO TUILA, SANTA MARÍA CAHABON, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 244817	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	8	100%	96	27%	128	36%	134	37%	358	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base						Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR JUAREZ, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 207334	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	4	100%	63	27%	84	36%	85	37%	232	100%	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERÍO MANGALITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 207327	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	8	100%	114	27%	152	36%	153	37%	419	100%	
AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 222156	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	4	100%	387	27%	516	36%	515	36%	1,418	100%	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHE	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 207596	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	8	100%	96	28%	128	37%	124	36%	348	100%	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE INTERCULTURAL (MAM-ESPAÑOL) CANTON TUIXOQUEL, ALDEA TUILELEN, COMITANCILLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 240492	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	4	100%	54	27%	72	36%	72	36%	198	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos	Metro Cuadrado	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	627	27%	839	36%	840	36%	2,306	100%	
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 209269	(Metros realizados / Metros programados)*100	2019	8	100%	627	27%	839	36%	840	36%	2,306	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	10,293	27%	13,724	36%	13,723	36%	37,740	100%	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	10,293	27%	13,724	36%	13,723	36%	37,740	100%	
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	66	26%	92	37%	92	37%	250	100%	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	66	26%	92	37%	92	37%	250	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	Metro	Avance en construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	5,883	27%	7,852	36%	7,857	36%	21,592	100%	
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO BRISAS DEL CUTZAN, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	Avance de SNIP 222278	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	549	27%	732	36%	734	36%	2,015	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMÁN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	Avance de SNIP 280007	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	1,905	27%	2,540	36%	2,542	36%	6,987	100%	
CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO CON TANQUE ELEVADO COLONIA CIUDAD NUEVA, MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ	Metro	Avance de SNIP 210165	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	33	27%	44	36%	45	37%	122	100%	
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	Avance de SNIP 299428	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	81	27%	112	37%	112	37%	305	100%	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	Avance de SNIP 280549	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	3,272	27%	4,364	36%	4,364	36%	12,000	100%	
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA SANTA LUCÍA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Metro	Avance de SNIP 279990	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	43	26%	60	37%	60	37%	163	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		Avance en construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento	(Metros cúbicos realizados / Metros cúbicos programados)*100	N/A	N/A	N/A	2,300	27%	3,072	36%	3,083	36%	8,456	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) BARRIO CHICHUN (ENCUENTRO RÍO CHIÓ Y CAHABÓN), SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ	Metro Cúbico	Avance de SNIP 224748	(Metros cúbicos realizados / Metros cúbicos programados)*100	N/A	N/A	N/A	1,659	27%	2,213	36%	2,216	36%	6,088	100%	
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	Avance de SNIP 280611	(Metros cúbicos realizados / Metros cúbicos programados)*100	N/A	N/A	N/A	5	27%	7	36%	7	36%	20	100%	
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUHA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 280015	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	114	27%	156	37%	156	37%	426	100%	
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 299025	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	432	27%	576	36%	580	37%	1,588	100%	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOTIFICACIÓN SAN ISIDRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 224774	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	90	27%	120	36%	124	37%	334	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		Avance en construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y alcantarillado	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	10,407	27%	13,880	36%	13,882	36%	38,169	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAÍSO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	Avance de SNIP 315977	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	6,510	27%	8,680	36%	8,680	36%	23,870	100%	
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	Avance de SNIP 301254	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	2,454	27%	3,272	36%	3,274	36%	9,000	100%	
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	Avance de SNIP 224833	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	1,439	27%	1,920	36%	1,920	36%	5,279	100%	
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 299419	(Metros realizados / Metros programados)*100	N/A	N/A	N/A	4	20%	8	40%	8	40%	20	100%	
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas enseres y equipo / No. De personas programadas con dotación de enseres y equipo) * 100	2025	66,692	100%	37,571	27%	50,096	36%	50,097	36%	137,764	100%	
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con estufas mejoradas / No. de personas programadas con dotación de estufas mejoradas)*100	2025	3,680	100%	1,227	27%	1,636	36%	1,637	36%	4,500	100%	
Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	Personas beneficiadas con dotación de estufas mejoradas y filtros	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2025	62,900	100%	36,344	27%	48,460	36%	48,460	36%	133,264	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Personas beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de personas beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas programadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda)*100	2020	34	100%	52,158	27%	69,544	36%	69,543	36%	191,245	100%	
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Personas beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de personas beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas programadas para entrega de materias de construcción para vivienda)*100	2020	34	100%	8,439	27%	11,252	36%	11,249	36%	30,940	100%	
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	Personas beneficiadas con entrega de materiales de construcción para letrinas y cambio de piso de tierra por concreto	(No. de personas beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas programadas con materiales de construcción para letrinas y concreto)*100	2025	101,006	100%	43,719	27%	58,292	36%	58,294	36%	160,305	100%	
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	300	13%	850	38%	1,100	49%	2,250	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	300	20%	600	40%	600	40%	1,500	100%	
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitadas y con dotación asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programas para capacitación y asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal)*100				-	0%	250	33%	500	67%	750	100%	
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Entidades beneficiadas con alimentos	(No. de personas beneficiadas con alimentos / No. De personas programadas con dotación de alimentos)*100	2025	4,142	100%	400	20%	800	40%	800	40%	2,000	100%	
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Entidades beneficiadas con alimentos	(No. de personas beneficiadas con alimentos / No. De personas programadas con dotación de alimentos)*100	2025	4,142	100%	400	20%	800	40%	800	40%	2,000	100%	
Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial	Metro Cuadrado	Avance en construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	834	27%	1,116	36%	1,120	36%	3,070	100%	
MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 269224	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	699	27%	935	36%	936	36%	2,570	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	Avance de SNIP 299027	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados)*100	N/A	N/A	N/A	135	27%	181	36%	184	37%	500	100%	
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Avance en servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	12	100%	2	17%	4	33%	6	50%	12	100%	
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Avance en servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	12	100%	2	17%	4	33%	6	50%	12	100%	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	144,327	27%	192,436	36%	192,437	36%	529,200	100%	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	144,327	27%	192,436	36%	192,437	36%	529,200	100%	
Servicios de Asistencia Social	Documento	Avance en servicios de asistencia social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	
Servicios de Asistencia Social	Documento	Avance en servicios de asistencia social	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2023	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto													
		Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período		
		Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en salud entregadas a niños de 0 a 5 años	(No. TMC en salud entregadas / No. TMC en salud programadas)*100	2022	232,686	100%	88,343	19%	181,333	39%	195,354	42%	465,030	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 3 a 5 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años programadas)*100	2022	208,751	100%	21,837	19%	44,822	39%	48,271	42%	114,930	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 0 a 2 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años programadas)*100	2022	23,935	100%	66,506	19%	136,511	39%	147,083	42%	350,100	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2022	1,183	100%	200	20%	400	40%	400	40%	1,000	100%	

Producto / Subproducto / Proyectos		Unidad de medida	Indicadores de Producto / Subproducto												
			Línea base					Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del período	
			Nombre del indicador	Fórmula del Indicador	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos	Datos Absolutos	Datos relativos
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2022	1,183	100%	200	20%	400	40%	400	40%	1,000	100%	
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	-	0%	56,341	43%	73,659	57%	130,000	100%	
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	-	0%	56,341	43%	73,659	57%	130,000	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas en educación entregadas	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2022	524,357	100%	123,021	13%	410,168	43%	416,381	44%	949,570	100%	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en educación entregadas a familias con niños y niñas con 6 a 15 años de edad	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2022	524,357	100%	123,021	13%	410,168	43%	416,381	44%	949,570	100%	
Cuotas a organismos	Documento	Avance en cuotas a organismos	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	
Cuotas a organismos	Documento	Avance en cuotas a organismos	(Documentos realizados / Documentos programados)*100	2022	1	100%	1	100%	-	0%	-	0%	1	100%	

MATRIZ RESUMEN POA 2026

RESUMEN MIDES 2026				
Unidad Ejecutora 201 PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera		
Dirección superior		Q	10,654,108.00	
Dirección superior		Q	10,654,108.00	
Servicios administrativos y financieros		Q	113,648,791.00	
Servicios administrativos y financieros		Q	113,648,791.00	
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	10,773,147.00	
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	10,773,147.00	
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	3,241,050.00	
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	3,241,050.00	
Cuotas a organismos		Q	200,000.00	
Cuotas a organismos		Q	200,000.00	
TOTAL		Q	138,517,096.00	
Unidad Ejecutora 202 PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección de Protección Social			Q	28,485,261.00
Servicios de Dirección de Protección Social			Q	28,485,261.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q	109,151,130.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q	109,151,130.00
COMEDORES	Raciones	7,566,803	Q	179,849,180.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	3,193,330	Q	179,849,180.00
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	4,373,473		
TMC ALIMENTOS	Aporte	402,400	Q	117,541,070.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	402,400	Q	117,541,070.00
JÓVENES PROTAGONISTAS	Personas	27,000	Q	23,753,024.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Personas	21,000	Q	23,753,024.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Personas	6,000		
BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	Beca	1,521	Q	4,787,338.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	1,521	Q	4,787,338.00
BECA PARA ARTESANO	Beca	5,041	Q	7,320,594.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	5,041	Q	7,320,594.00
BECA EDUCACIÓN MEDIA	Beca	5,700	Q	15,013,686.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	5,700	Q	15,013,686.00
SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	Documento	1	Q	11,062,211.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	1	Q	11,062,211.00
BONO SALUD	Aporte	465,030	Q	237,881,360.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	114,930	Q	237,881,360.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte	350,100		
BONO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VILENTADAS Y JUDICIALIZADAS	Aporte	1,000	Q	1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	1,000	Q	1,500,000.00
BONO NUTRICIÓN	Aporte	130,000	Q	65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	130,000	Q	65,000,000.00
BONO EDUCACIÓN	Aporte	949,570	Q	482,112,400.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	949,570	Q	482,112,400.00
TOTAL			Q	1,283,457,254.00
Unidad Ejecutora 203 PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera		
COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO			Q	1,457,727,650.00
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social			Q	1,293,242,345.00
Dirección y coordinación			Q	50,365,650.00
Inversión para el desarrollo comunitario			Q	114,119,655.00
TOTAL			Q	1,457,727,650.00
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			Q	2,879,702,000.00

A N E X O S

RECURSO HUMANO

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2026															
		011	012	013	014	015	021	022	025	026	027	029	036	063	071	072	073
Plazas programadas en Anteproyecto de presupuesto 2026	2,821	Q 11,557,848.00	Q 8,941,200.00	Q 83,760.00	Q 477,000.00	Q 9,079,200.00	Q 80,688,000.00	Q15,084,000.00	Q232,380.00	Q252,000.00	Q29,442,000.00	Q59,916,000.00	Q14,293,500.00	Q576,000.00	Q12,549,664.00	Q12,549,664.00	Q 348,664.00
TOTALES GENERALES	3,189	Q 11,557,848.00	Q 8,941,200.00	Q 83,760.00	Q 477,000.00	Q 9,079,200.00	Q 80,688,000.00	Q15,084,000.00	Q232,380.00	Q252,000.00	Q29,442,000.00	Q59,916,000.00	Q14,293,500.00	Q576,000.00	Q12,549,664.00	Q12,549,664.00	Q 348,664.00

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2026				
		411	412	413	415	913
Expedientes para pago de Prestaciones Laborales	Variable	Q 66,000.00	Q 116,280.00	Q5,710,181.00	Q2,861,000.00	Q -
Expedientes para pago de Sentencias Judiciales	Variable	Q -	Q -	Q -	Q -	Q18,403,069.00
TOTALES GENERALES		Q 66,000.00	Q 116,280.00	Q5,710,181.00	Q2,861,000.00	Q18,403,069.00

RESUMEN AÑO 2026 POR GRUPO DE GASTO	TOTAL REQUERIDO 2026
Grupo 0 "Servicios Personales"	Q 256,070,880.00
Grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Q 8,753,461.00
Renglón 913 "Sentencias Judiciales"	Q 18,403,069.00
TOTAL	Q 283,227,410.00

VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN A LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP
Estratégico	Institucional											
Sin Resultado				01					Administración Institucional	201		
				00					Sin subprograma			
				000					Sin proyecto			
		Dirección superior	Documento				001	000	Dirección superior		110901	
		Dirección superior	Documento									
		Servicios administrativos y financieros	Documento				002	000	Servicios administrativos y financieros		110901	
		Servicios administrativos y financieros	Documento									
		Servicios de política, planificación y evaluación	Documento				009	000	Servicios de política, planificación y evaluación		110901	
		Servicios de política, planificación y evaluación	Documento									
					03				Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	202		
					00				Sin subprograma			
					000				Sin proyecto			
		Servicios de Dirección de Protección Social	Documento				001	000	Servicios de Dirección de Protección Social		110901	
		Servicios de Dirección de Protección Social	Documento									
		Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento				002	000	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		110901	
	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento										
RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).				14				Apoyo al consumo adecuado de alimentos	202			
				00				Sin subprograma				
				000				Sin proyecto				
		Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración				002	000	Comedores		110401	
		Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración									
		Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración									
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte				003	000	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		110401		
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte										
RE_05. Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).				15				Prevención de la delincuencia y generación de Capital Humano	202			
				01				Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio				
				000				Sin proyecto				
		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona				001	000	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades		100501	
		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona									
		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona									
					02				Becas de educación y artesano	202		
					000				Sin proyecto			
		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca				003	000	Becas de educación superior		100401	
		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca									
RE_02. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).		Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca				005	000	Beca para artesano		100501	
		Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca									
		Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca				006	000	Becas de educación media		100202	
		Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca									

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP
Estratégico	Institucional											
				19					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	203		
					00				Sin subprograma			
						000			Sin proyecto			
		Dirección y coordinación	Documento				001	000	Dirección y coordinación		070201	
		Dirección y coordinación	Documento									
		Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento				002	000	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	201/203	070201	
		Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento									
					02				Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	203		
						000			Sin proyecto			
		Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				001	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria		100101	
		Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				002	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria		100102	
		Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				003	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media		100202	
		Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
						001			Infraestructura educativa			
								002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		100102	
					03				Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	203		
						001			Infraestructura de cultura, recreación y deporte			
								003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos		090101	
					04				Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	203		
						000			Sin proyecto			
		Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona				001	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		070301	
		Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona									
		Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona				002	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		060301	
		Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona									
						001			Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente			
								001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		070301	
								002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		060201	
								003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		060201	
					05				Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	203		
						000			Sin proyecto			
		Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona				001	000	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario		070201	
		Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona									
		Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona									
		Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia				002	000	Dotación de materiales de construcción para viviendas		110601	
		Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia									
		Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia									
		Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona				003	000	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal		070201	
		Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona									
		Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona									
		Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona				005	000	Dotaciones de alimentos		070201	
		Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona									

Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP	
Estratégico	Institucional												
	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)					06			Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	203			
						000			Sin proyecto				
		Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Personas				001	000		Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial		070201	
		Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Personas										
							001			Infraestructura vial			
									001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial		050501	
							07			Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	203		
							000			Sin proyecto			
		Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento				001	000		Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social		070201	
		Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento										
							08			Transferencias monetarias para el desarrollo integral	203		
							000			Sin proyecto			
		Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte				001	000		Transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral		070201	
		Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte										
		Sin Resultado					21				Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	202	
					00				Sin subprograma				
					000				Sin proyecto				
Servicios de Asistencia Social	Documento					002	000		Servicios de Asistencia Social		110401		
Servicios de Asistencia Social	Documento												
RE_16. Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad. (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).					01				Prevención de la desnutrición crónica	202			
					000				Sin proyecto				
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte				001	000		Transferencias monetarias con énfasis en salud		110401		
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte											
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años que cumplen con sus controles de salud	Aporte											
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes				002	000		Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		110401		
	Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte											
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte				004	000		Transferencias monetarias con énfasis en nutrición		110401			
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte												
RE_14. Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 % la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).					02				Cobertura de educación escolar	202			
					000				Sin proyecto				
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte				001	000		Transferencias monetarias con énfasis en educación		110401		
	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte											
Sin Resultado	Partidas no asignables a programas				99				Partidas no asignables a programas	201			
					00				Sin subprograma				
					000				Sin proyecto				
	Cuotas a organismos	Documento				002	000		Cuotas a organismos		010103		
	Cuotas a organismos	Documento											

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

¿Qué es la estructura programática?

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para: dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y definir el ámbito de la aplicación del gasto público en la economía nacional.

La estructura programática es un instrumento básico para la identificación de las metas de los productos y resultados que se deben lograr en la institución. Además, permite relacionar las metas de cada una de las categorías programáticas, con la definición de indicadores de proceso y de resultados articulados con las acciones públicas que desarrolla el MIDES.

Consiste en un replanteamiento de la estructura programática para vincular los resultados estratégicos de gobierno, las políticas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el quehacer cotidiano de los Programas de Desarrollo Social responsables de ejecutar los recursos financieros asignados al Mides.

A continuación, se definen los conceptos utilizados en la estructura para su mejor comprensión.

Programa 01	Administración Institucional
Definición	Es una categoría programática cuya ejecución condiciona la producción terminal e intermedia indirecta de una institución y no es parte integrante de ningún programa o subprograma; tiene las siguientes características: Es una acción presupuestaria intermedia cuyas relaciones de condicionamiento son pluridireccionales hacia todas las acciones presupuestarias y generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva; los insumos no son sumables a nivel de las categorías programáticas condicionadas.
Actividad 001	Dirección superior
Definición	En esta actividad se debe registrar todas las acciones dirigidas al diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. En esta actividad se registran también todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de secretaría general y de orden legal; acciones orientadas a crear, mantener y mejorar la imagen institucional, verbal y gráfica, generar información oportuna sobre los programas, acciones educativas y de investigación, entre otras; acciones orientadas a coordinar auditorías sobre los registros, controles, procedimientos contables, financieros y administrativos del MIDES y evaluar que se realicen correctamente; acciones que permiten realizar las gestiones necesarias para negociar y suscribir convenios y contratos de cooperación técnica y financiera, manejar la cartera de cooperantes a nivel sectorial.
Actividad 002	Servicios administrativos y financieros
Definición	Acciones orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios de los programas de desarrollo social, inherentes al MIDES; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Actividad 009	Servicios de política, planificación y evaluación
Definición	Consiste en registrar acciones orientadas a la implementación de procesos técnicos para planificar, formular, monitorear y evaluar tanto los programas sociales ejecutados por el MIDES como la política social.
Programa 03	Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)
Definición	Las actividades comunes son todas aquellas acciones que están orientadas al apoyo de los programas sociales que ejecuta el MIDES, a través de las distintas dependencias que conforman el Viceministerio de Protección Social.

Actividad 001	Servicios de Dirección de Protección Social
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de Prevención Social, Asistencia Social y Promoción Social, preparar los informes institucionales que se deben presentar periódicamente a las instancias que señala la Ley de Acceso a la Información Pública.
Actividad 002	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales
Definición	Acciones orientadas a la gestión de entrega de los beneficios sociales a la población en todos los municipios de la República de Guatemala; velando por la adecuada utilización de los recursos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
Definición	Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Tiene las siguientes características: Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal. Expresa la contribución a una política y refleja el propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una institución, a través de la producción terminal. Al ser su producción terminal conforman los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución. Se conforman por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales.
Programa 14	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos
Definición	Conjunto de acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente aquella ubicada en asentamientos urbanos y barrios del casco urbano del país con altos índices de violencia.
Actividad 002	Comedores
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por situación de vulnerabilidad y que tenga acceso a la alimentación, a través de brindarles raciones alimenticias preparadas, consistentes en desayunos y almuerzos, servidos en los comedores sociales que están funcionando en el país.
Actividad 003	Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por una situación de vulnerabilidad y que tengan acceso a la alimentación, a través de brindarles transferencias monetarias condicionadas para alimentos, y de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.
Programa 15	Prevención de la delincuencia y generación de capital humano
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración. Asimismo, acciones que permitan poner en práctica el programa social Beca Social, la cual ofrece becas de estudio para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Subprograma 01	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración.
Actividad 001	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades
Definición	Acciones que contribuyen a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social como herramientas de protección social, a través de generarles oportunidades para usar su tiempo libre en actividades positivas.

Subprograma 02	Becas de educación y artesano
Definición	Acciones que permitan poner en práctica el programa de becas de educación y empleo, la cual ofrece becas de estudio para trabajo, para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Actividad 003	Becas de educación superior
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio a adolescentes y jóvenes en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios en los niveles de educación superior.
Actividad 005	Becas para artesano
Definición	Acciones para hacer efectiva la entrega de becas artesano que permita generar una fuente de empleo por medio del desarrollo de capacidades para elaborar productos para luego comercializarlos dentro y fuera del país.
Actividad 006	Becas de educación media
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio para el nivel de educación media menores de edad que viven en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios y facilitarles su incorporación al sistema productivo del país.
Programa 19	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
Definición	Programa destinado al desarrollo de actividades y proyectos de dotaciones para el desarrollo de las comunidades que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como la formulación y ejecución de proyectos diversos de infraestructura.
Actividad 001	Dirección y coordinación
Definición	El objetivo principal es tener a su cargo la administración y coordinación de las actividades a desarrollar dentro de los subprogramas y proyectos destinados al desarrollo de las comunidades en estado de pobreza y pobreza extrema. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Actividad 002	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del FONAPAZ. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Subprograma 02	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de educativos públicos, lo que se busca es generar todas las condiciones óptimas en infraestructura para que los alumnos cuenten con la calidad educativa requerida para su mejor desempeño.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de materiales de construcción, mobiliario tanto para alumnos como maestros y/o equipo educativo que sirva para la enseñanza en las aulas o laboratorios destinados al aprendizaje, en los Centros Educativos Públicos que brindan atención a toda la población en edad escolar sin exclusión alguna. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza que por mandato constitucional es encargado el Ministerio de Educación.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.

Actividad 003	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
PROYECTO 001	Infraestructura educativa
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria.
Subprograma 03	Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar a mejorar el entorno cultural, deportivo y recreacional, lo que se busca es generar todas las condiciones.
PROYECTO 001	Infraestructura de cultura, recreación y deporte
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos.
Subprograma 04	Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente
Definición	Sub programa destinado al apoyo de las acciones para mejorar los sistemas de agua potable y contribuir a que su consumo sea el más saludable y óptimo en todas las comunidades ubicadas en el territorio guatemalteco.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, bombas para agua, clorinadores e insumos para transporte y almacenamiento de agua. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones mínimas en el abastecimiento del agua potable.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, material para fosas o pilas de decantación. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones de un medio ambiente sano y libre de amenazas que atenten con la salud y el bienestar de la población.
PROYECTO 001	Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos.
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento.
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado.
Subprograma 05	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo
Actividad 001	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, estufas etc. Y enseres, que aporten bienestar a los miembros de las comunidades más vulnerables del país, esto como una herramienta de apoyo.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción para viviendas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, láminas y parales.
Actividad 003	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de capacitación y asistencia en producción agropecuaria y artesanal a los miembros de una comunidad en edad económicamente activa. Con esto se busca que las comunidades aumenten sus ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral de tiempo completo o tiempo parcial en la mayoría de los casos sin tener que salir de su lugar de origen con el objeto de fortalecer la economía local.

Actividad 005	Dotación de alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de atención inmediata a la población entregando alimentos a los miembros de la comunidad, estableciendo compromisos y corresponsabilidades por la participación de estos en actividades que sean de desarrollo para el propio lugar en que habitan.
Subprograma 06	Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades que brindan soporte y apoyo a la red vial, ya sea comunal o para el desarrollo comercial de la población de más escasos recursos.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción e insumos para la reparación de carreteras, caminos y puentes. Con el fin primordial de mantener comunicadas a las comunidades y de apoyarlas para que cuenten con oportunidades de desarrollo.
Proyecto 001	Infraestructura vial
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial.
Subprograma 07	Liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades necesarias para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Actividad 001	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Subprograma 08	Transferencias monetarias para el Desarrollo Integral
Definición	Es el subprograma encargado de registrar todas las acciones destinadas para la entrega del Programa de Desarrollo Integral, en cumplimiento a la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala.
Actividad 001	Transferencias monetarias del programa temporal de Desarrollo Integral
Definición	En estas actividades se registran las actividades necesarias para la entrega de transferencias monetarias a personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno y que forman parte del Programa de Desarrollo Integral.
Programa 21	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan apoyar a la población guatemalteca que viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el programa de transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, convirtiéndose en una herramienta de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social en favor de la población.
Actividad 002	Servicios de Asistencia Social
Definición	Conjunto de acciones que están orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios derivados del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación, programa inherente al Ministerio de Desarrollo Social; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Subprograma 01	Prevención de la desnutrición crónica
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos e hijas menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y puérperas a los correspondientes servicios de salud del MSPAS, así como a los niños y niñas entre 6 y 15 años a los centros escolares.

Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en salud
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación, y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza a largo plazo.
Actividad 002	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas que han sido violentadas judicializadas y derivadas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; como herramienta de protección social.
Actividad 004	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional.
Subprograma 02	Cobertura de educación escolar
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela, beneficiando especialmente a niñas y niños de 6 a 15 años.
Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en educación
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios educativos de educación primaria, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula la transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito a largo plazo de romper el círculo intergeneracional de la pobreza
Programa 99	Partidas no asignables a programas
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen transferencias a organismos internacionales y/o entidades de asistencia social que desarrollan acciones o actividades relacionadas con la protección social de la población. Esta categoría está conformada por actividades específicas que se describen a continuación.
Actividad 002	Cuotas a organismos
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado de recursos financieros asignados por concepto del aporte anual a la Secretaría de la Integración Centroamericana (SISCA), derivados del Tratado de la Integración Social Centroamericana suscrito por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la República de Guatemala el pasado nueve de abril de mil novecientos noventa y seis (Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA-Tratado de San Salvador), Ratificación TISCA por parte de la República de Guatemala, Resolución 3. VII. 96 de la VII Reunión del CIS, 20 septiembre de 1996, definiendo el monto de la cuota anual CIS, Resolución 4.IX.96, de la IX Reunión del CIS, 29 noviembre de 1996, estableciendo cuota anual en dólares de los Estados Unidos, Acuerdo Sub Sede SISCA El Salvador); y otros aportes asignados por el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.